Año XCV - Montevideo, viernes 3 de marzo de 2000 - Nº 25.475

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

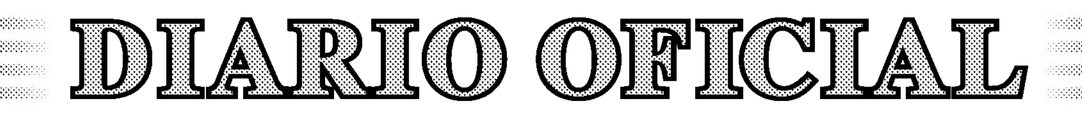
DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

IMPO

DIARIO OFICIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.475 - Montevideo, viernes 3 de marzo de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 379

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Resolución S/n

Dispónese que las empresas concesionarias vinculadas a la Dirección de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, deberán exponer en sus Estados Contables como mínimo la apertura de ingresos que se determinan.
(506*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 23 de febrero de 2000

VISTO: lo dispuesto en el Decreto Nº 71/996 de 28 de febrero de 1996 con la redacción dada por el Decreto Nº 286/996 de 16 de julio de 1996.

RESULTANDO: la necesidad de la Administración de contar con mayor información respecto a la composición de los ingresos de las empresas concesionarias vinculadas a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente establecer un criterio uniforme para la exposición de dicha información en los Estados Contables que deben presentarse ante la Administración.

II) Que las mencionadas normas reglamentarias facultan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a solicitar en la presentación de los referidos Estados Contables, las aperturas de rubros que se estimen necesarias.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones de la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Letrada.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Las empresas concesionarias vinculadas a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, deberán exponer en sus Estados Contables como mínimo la siguiente apertura de ingresos:

a) Ingresos propios a la concesión
   - Derechos de uso de andén
   - Ingresos por servicios de embarque
   - Arrendamientos de locales
   - Ingresos por inspección vehicular o de otra índole
   - Ingresos por reinspecciones
   - Cobros de peajes
   - Otros ingresos (especificar)

b) Ingresos relacionados con otros tipos de actividades autorizadas
   - Otros arrendamientos
   - Publicidad
   - Reintegros de Gastos
   - Otros ingresos (especificar)

2º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 1999.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
LUCIO CACERES BEHRENS.

Recibido por D. O. el 28 de Febrero de 2000

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

2

Resolución 255/000

Cúmplase el Decreto 02/000, por el cual se autoriza el fraccionamiento del padrón y manzana que se determina, ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, localidad catastral de la ciudad homónima.
(505*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO

DECRETO Nº 02/2000

VISTO: el expediente Nº 112/2000, de la Intendencia Municipal, por el que se solicita el fraccionamiento del padrón Nº 13.142, manzana 715 de esta ciudad, en 51 solares, para la construcción de 50 Núcleos Básicos Evolutivos Mejorados y un Salón Comunal, por parte de la EMPRESA CALPUSA CONSTRUCCIONES, en cumplimiento de las licitaciones del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a las personas perjudicadas por las inundaciones.-

CONSIDERANDO: I) Que el padrón de referencia está ubicado en la Zona V, ya que actualmente no cuenta con los servicios públicos exigidos para ser incluidos en algunas de las otras categorías establecidas en el Decreto 27/95.-

CONSIDERANDO: II) Que no obstante lo establecido en el Considerando anterior, según el permiso de construcción Nº 133/99, tramitado ante la Comuna, todos los solares serán dotados de los servicios públicos de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, por lo tanto al ser entregados a los respectivos adjudicatarios, las viviendas contarán con los servicios referidos, por lo que excepcionalmente podría considerarse que a los efectos del fraccionamiento el predio podría regirse por lo establecido en el art. 3º) del Decreto 27/95, (Zona II), que establece que los predios tendrán una superficie no menor a 200 metros y un ancho no menor a 8 metros.-

CONSIDERANDO: III) Que el fraccionamiento proyectado plantea una solución de interés social fundamental, ya que, tiende a solucionar la problemática de las personas afectadas por las inundaciones, por lo que también excepcionalmente podría considerarse aplicable la reduc-

ción de hasta un 35% en las medidas establecidas en el Considerando anterior, de acuerdo a lo que establece el art. 10º) del Decreto 27/95.-

RESULTANDO: Que de acuerdo a las normas referidas anteriormente y con carácter excepcional, dado el interés social fundamental que está contemplado en el fraccionamiento referido para la construcción de las viviendas, es aconsejable autorizar el fraccionamiento solicitado.-

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a las facultades que le son inherentes

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1º) Autorízase el fraccionamiento del padrón Nº 13.142, manzana 715, ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, localidad catastral Ciudad de Treinta y Tres, en 51 solares, en los que se levantarán 50 Núcleos Básicos Evolutivos Mejorados y un Salón de usos múltiples (en el solar 1 de la manzana 1), por parte de la Empresa CALPUSA CONSTRUCCIONES, en cumplimiento de las licitaciones Nros. 61/002/96 y 24/002/97 del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a las familias perjudicadas por las inundaciones en esta ciudad.-

ARTICULO 2º) Dicho fraccionamiento se ajustará en un todo al plano confeccionado al efecto por el Agrimensor Alberto Ameztoy Monteavaro, en octubre de 1999, que obra agregado en el expediente remitido por la Intendencia Municipal.-

ARTICULO 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc., etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS UN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.-
Nota: Este decreto fue aprobado por 28 votos.- ESC. RICARDO RAMIREZ LAUZ, PRESIDENTE; W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO.

Res. 255/2000

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 3 de febrero del 2000.-

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento del Departamento de Hacienda y del Departamento de Arquitectura y Obras; diligenciado archívese.-
WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL; HECTOR RAUL FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 28 de Febrero de 2000

---o---

3
Resolución 275/000

Cúmplase el Decreto 01/000, por el cual se acepta la observación formulada por la Intendencia Municipal, al Artículo 1º del Decreto 22/999, en lo que hace referencia a los plazos allí establecidos.
(504*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO

DECRETO Nº 01/2000

VISTO: La Resolución de la Intendencia Municipal Nº 2165/99, de fecha 21/12/99, remitida a esta Junta con fecha 3/1/00, por la cual observa el Decreto Nº 22/99, referente a la habilitación de Centros Comerciales de medianas y grandes superficies.-

CONSIDERANDO: I) Que esta Comisión comparte la observación formulada por el Sr. Intendente, por las razones que expone.-

RESULTANDO: Que la observación referida al tenor del art. 1º) del decreto mencionado, ha sido remitida a este Cuerpo en tiempo y forma.-

ATENTO: A las raazones anteriormente expresadas y a las facultades que le son inherentes

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1º) Acéptase la observación formulada por la Intendencia Municipal, al artículo 1º) del decreto 22/99, en lo que hace referencia a los plazos allí establecidos.-

ARTICULO 2º) Modifícase el art. 1º) del Decreto 22/99, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La habilitación Municipal o cualquier otro trámite relativo a la instalación de establecimientos comerciales, cuya área total destinada a la venta al público tenga un mínimo de 300 m.2, se regirá por lo establecido en la ley Nº 17.188 del 8/9/99.-

ARTICULO 3º) Modifícase el art. 3º) del Decreto 22/99, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Solicítese a la Intendencia Municipal realice las gestiones necesarias a los efectos de la urgente instalación de la Comisión referida en el art. 3º) de la ley citada.".-

ARTICULO 4º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc. etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS UN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.-
Nota: este decreto contó con 28 votos.- ESC. RICARDO RAMIREZ LAUZ, PRESIDENTE; W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO.

Res. 275/2000

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 3 de febrero del 2000.-

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento del Departamento de Arquitectura y Obras, Departamento de Servicios y Departamento de Hacienda; diligenciado archívese.-
WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL; HECTOR RAUL FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 28 de Febrero de 2000





REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO REY, (Ficha: 21/2000/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13391 Feb 28- Mar 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JULIO CESAR SATTAMINO FONDO, (Ficha: 709/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12578 Feb 18- Mar 03

CARLOTA ENNA CALVENTE GHEMI, (Ficha: 686/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12579 Feb 18- Mar 03

ATILIO CARBALLO CARDOZO, (Ficha: 649/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12630 Feb 21- Mar 08

CELESTINO CHOUCIÑO o CHAUCIÑO LORENZO, (Ficha: 754/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 21- Mar 08

MARTHA ELISA NOVAS ALBERTINI, (Ficha: 694/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12956 Feb 23- Mar 10

CORINA o CORINA RENEE PUPPO o PUPPO RODRIGUEZ, (Ficha: 3/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12984 Feb 23- Mar 10

PEDRO GUILLERMO COSTA GARCIA, (Ficha: 5/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13109 Feb 24- Mar 13

BLANCA AZUCENA TEJERA DELGADO, (Ficha: 693/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13319 Feb 28- Mar 15

JUAN JOSE HERMIDA GALBIATI, (Ficha: 654/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13320 Feb 28- Mar 15

LUIS ALBERTO CASTELO MAINI, (Ficha: 750/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13393 Feb 28- Mar 15

JOSEFA GONZALEZ VIQUEIRA, (Ficha: 739/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13402 Feb 28- Mar 15

MARIA ESTELA o STELLA ZAFFARONI ALFARO, (Ficha: 678/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13546 Feb 29- Mar 16

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN HAYDEE BARBARIA COLOMBO, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13664 Mar 02- Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

ABDON DE JESUS MINGORANCE DELGADO, (Ficha: 714/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12601 Feb 21- Mar 08

MARIA ROGELIA YANIBELLI o JANIBELLI MARRERO, (Ficha: 665/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12717 Feb 21- Mar 08

JORGE ALVARO DIAZ GAIBISSO, (Ficha: 730/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12891 Feb 22- Mar 09

SALVADOR AISENSTEIN SCHERBAKOFF, (Ficha: 13/2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12960 Feb 23- Mar 10

ROGELIO GERALDO SAVIO BRADFORD, (Ficha: 415/99).

Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13126 Feb 24- Mar 13

ALFEO SATURNINO RAMOS BRESQUE, (Ficha: 728/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13418 Feb 28- Mar 15

LINO ALFONSO FERNANDEZ NAVARRO y ANTONIA DOS SANTOS, (Ficha: 417/94).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13454 Feb 29- Mar 16

EDUARDO ZAUL DAGLIO GIANETTI, (Ficha: 686/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13565 Feb 29- Mar 16

JULIO MALI MOSCOVICH, (Ficha: 663/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13596 Mar 02- Mar 17

DINORAH ANGELA NISIVOCCIA CROCE, (Ficha: 719/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13601 Mar 02- Mar 17

ADAN CARABALLO, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13637 Mar 02- Mar 17

RUBEN o RUBENS OMAR LAMBIASO FERNANDEZ, (Ficha: 11/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13650 Mar 02- Mar 17

MARIA HENAR GONZALEZ BONOME, (Ficha: 720/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13667 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL CARLOS FERNANDEZ CASAL, (Ficha: S/665/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12628 Feb 21- Mar 08

CORNELIA FRENKEL, (Ficha: S/706/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12632 Feb 21- Mar 08

ELBIO OMAR VICO JAIME, (Ficha: S/661/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12656 Feb 21- Mar 08

TOMAS RITO LIMA, (Ficha: S/639/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 21- Mar 08

ILDEBRAN MOSQUERA DELASCIO, (Ficha: S/97/99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12897 Feb 22- Mar 09

BLANCA AGUEDA MEDEROS BARRANGUE y ORLANDO PICARELLI LOZARDO, (Ficha: S/5/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12991 Feb 23- Mar 10

RAFAEL ROYON PAURA, (Ficha: S/702/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13009 Feb 23- Mar 10

NELIDA LIRIA BENTANCOR FERNANDO o FERRANDO, (Ficha: S/692/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13019 Feb 24- Mar 13

MARIA CELIA IRRAZABAL o IRASABAL CARNEVIA, (Ficha: S/701/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13045 Feb 24- Mar 13

MARINELA CIVETTA TOYOS, (Ficha: S/35/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13243 Feb 25- Mar 14

HUGO ARIEL CHUY PIRIZ, (Ficha: S/604/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13327 Feb 28- Mar 15

HUGO ALBERTO SANCHEZ PARODI, (Ficha: S/652/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13346 Feb 28- Mar 15

DOMINGO o DOMENICO MARTUCCI GIANNI, (Ficha: S/3/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13394 Feb 28- Mar 15

DOMINGO RUDEMAR YANES GARCIA, (Ficha: S/4/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13398 Feb 28- Mar 15

NIVEA AZUCENA BENITEZ GONZALEZ, (Ficha: S/675/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13414 Feb 28- Mar 15

JUAN ROBERTO DIAZ SPOSITO y MARIA PAULA SALABERRY PASCUAL, (Ficha: S/18/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13446 Feb 29- Mar 16

JORGE ALBERTO SERE DEL CAMPO, (Ficha: S/23/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13457 Feb 29- Mar 16

JUANA PEREIRA, (Ficha: S/664/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13482 Feb 29- Mar 16

AVELINA RODRIGUEZ MARTINEZ y PEDRO ARTIGAS GAIERO CABRERA, (Ficha: S/670/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13563 Feb 29- Mar 16

SEGUNDO TURNO

CATALINA REGUEIRA y MANUEL GONZALEZ MARTINI, (Ficha: S/733/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12512 Feb 18- Mar 03

ANA MARIA NANDE PUGA, (Ficha: S/752/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12592 Feb 18- Mar 03

MANUEL ANGEL BERTRAN SILVEIRA, (Ficha: S/753/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12599 Feb 21- Mar 08

JUSTO ROQUE LEON, (Ficha: S/6/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13005 Feb 23- Mar 10

ANTONIO ROMAN ALONZO GARCIA, (Ficha: S/725/999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13218 Feb 25- Mar 14

GLADYS IRIS TRINDADE RODRIGUEZ, (Ficha: S/718/999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13458 Feb 29- Mar 16

FRANCISCO ALBERTO ROSSANI VILA, (Ficha: S/15/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13488 Feb 29- Mar 16

MARCELINO ALEXANDRE MASULLO, (Ficha: S/645/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13534 Feb 29- Mar 16

PEDRO BARREIRO BARREIRO, (Ficha: S/696/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13651 Mar 02- Mar 17

TERCER TURNO

ARON FABIUS KAPLAN o CAPLAN o

JAVKIN y BEILE o BELA GITE o GITA LEGACZ o LEGACH WOLF o WOLK, (Ficha: 693/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12547 Feb 18- Mar 03

SANTIAGO ALFREDO DOWLING JULIANELLI, (Ficha: 663/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12627 Feb 21- Mar 08

JUAN CARLOS COTELO PEREZ, (Ficha: 685/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12896 Feb 22- Mar 09

MARIA ESTHER VALDEZ MOREIRA, (Ficha: 4/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12919 Feb 23- Mar 10

LUCAS FERRAZ o FERRAS o FERRAZ ZETA o FERRAS ZETA y RITA CARNEIRO o RITA CARNEIRO DE FERRAZ o FERRAS, (Ficha: 638/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12954 Feb 23- Mar 10

RENE ESTHER ROSSI CURCIO, (Ficha: 280/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13063 Feb 24- Mar 13

HEBER MARIO MARTINEZ MUSCIO, (Ficha: 681/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13065 Feb 24- Mar 13

EULOGIO VAZQUEZ JAMARDO, (Ficha: 676/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13249 Feb 25- Mar 14

BERNARDO MARTINEZ BELAUZARAN, JUAN MARIA MARTINEZ FERNANDEZ y GLORIA BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 708/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13311 Feb 28- Mar 15

ANTONIO CHERULO o CHERULLO o CIRULO y CARMELO CERULLO, (Ficha: 668/97).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13416 Feb 28- Mar 15

FELIPE FAUSTINO GONZALEZ, (Ficha: 679/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13455 Feb 29- Mar 16

CUARTO TURNO

LYDIA MAURENTE SILVEIRA, (Ficha: 7/2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12895 Feb 22- Mar 09

ZULMA MARGARITA GALLARRETA CASTRO, (Ficha: 598/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12953 Feb 23- Mar 10

Mario Hugo Arán D'Argenio, (Ficha: F 631/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12987 Feb 23- Mar 10

RAUL NELSON VARSI VILA, (Ficha: 414/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13155 Feb 25- Mar 14

Carlos Rodtíguez Silva, (Ficha: 403/99 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13395 Feb 28- Mar 15

ADELA VALENTINA MEDINA MORENO y ANTONIO PEREIRA o PEREYRA ROBAINA, (Ficha: 8/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13486 Feb 29- Mar 16

ERNESTO GIUSEPPE VEGLIO PAGLIARO, (Ficha: 680/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13669 Mar 02- Mar 17

QUINTO TURNO

LIGUORI ZULIANI, LUIS WALTER y BERARDI PANZARDI, FLOR GLADYS, (Ficha: 14/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12631 Feb 21- Mar 08

DOMINGO JUSTO BRUNO SANSEVIERO, (Ficha: 568/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12633 Feb 21- Mar 08

MARINA ESTELA VILLALBA VILLALBA, (Ficha: 700/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12890 Feb 22- Mar 09

BARCALA MANCUSO, JOSE ANGEL, (Ficha: 9/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13117 Feb 24- Mar 13

WALTER HAMLET LANCELLOTTI CARDAMA, (Ficha: 365/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13128 Feb 24- Mar 13

ORLANDO CARLOS AYUSTO SILVEIRA, (Ficha: 704/99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13390 Feb 28- Mar 15

TERESA MARIA GAMERO RIERA, (Ficha: 20/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13400 Feb 28- Mar 15

SEPTIMO TURNO

JUANA FRAQUE SILVA, (Ficha: S/636/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12517 Feb 18- Mar 03

GUILLERMO CESAR ACUÑA ALDAMA, (Ficha: S/613/99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12667 Feb 21- Mar 08

DAVID SZNAJER o SZNAIER, (Ficha: S/11/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12704 Feb 21- Mar 08

ZULMA YOLANDA MENONI BACCI, (Ficha: S/2/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12959 Feb 23- Mar 10

GUILLERMO RAMON BARREIRO ZORRILLA, (Ficha: S/687/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13121 Feb 24- Mar 13

JUAN EUSTAQUIO CABRERA PIROTTO, (Ficha: S/677/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13124 Feb 24- Mar 13

OBDULIA MADRUGA o MADRUGAZ, (Ficha: S/672/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13142 Feb 24- Mar 13

DERLINDA CORREA, (Ficha: S/490/98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13217 Feb 25- Mar 14

ANTONIO APOLITO BOVE, (Ficha: S/626/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13221 Feb 25- Mar 14

PEDRO GIOCONDO PICCINETTI STAMMINGER, (Ficha: 22/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13567 Mar 02- Mar 17

FELIPE SANTIAGO FLORES o CANDAO MACHADO, (Ficha: S/35/97).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13638 Mar 02- Mar 17

OCTAVO TURNO

GIMENEZ LOPEZ, RAFAEL, (Ficha: S/557/99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12575 Feb 18- Mar 03

MANUEL GUEVARA RIVOLTA, (Ficha: S/489/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12576 Feb 18- Mar 03

BRADOMIR ANCHETA RODRIGUEZ, (Ficha: S/659/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12794 Feb 22- Mar 09

ANDRES DEL RIO RODRIGUEZ, (Ficha: S/669/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13119 Feb 24- Mar 13

LIDIA ESTHER MORALES SOSA, (Ficha: S/674/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13161 Feb 25- Mar 14

FELICIA MUSETTI o FELICITA SANTINA AUGUSTA MUSETTI, (Ficha: S/601/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13215 Feb 25- Mar 14

BEATRIZ AYALA BORCHE, (Ficha: S/605/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13216 Feb 25- Mar 14

IRIS ESTHER RAUSCHERT RIVAS, (Ficha: S/673/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13248 Feb 25- Mar 14

OSVALDO NOBLE DA CRUZ PIEGAS o NOBLE PIEGAS, (Ficha: S/15/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13269 Feb 25- Mar 14

PASCUAL SALVADOR DEVITA DEVITA, (Ficha: S/12/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13301 Feb 28- Mar 15

ADELINA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S/4/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13397 Feb 28- Mar 15

CUSTODIO MORALES ROMERO, (Ficha: S/505/99).
Se deja constancia que existe auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50602 Feb 21- Mar 08

NOVENO TURNO

FELIX MARIA GUADALUPE CABRERA, (Ficha: S/620/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12492 Feb 18- Mar 03

GELSOMINO SALOMONE, (Ficha: S/661/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12570 Feb 18- Mar 03

MARTHA CELIA GONZALEZ VELAZQUEZ, (Ficha: S/608/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12637 Feb 21- Mar 08

GLORIA MARIA DE CASTRO SANZ, (Ficha: S/634/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12658 Feb 21- Mar 08

ROMEO PINTOS FERNANDEZ, (Ficha: S/699/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12902 Feb 22- Mar 09

ROBERTO ADEMAR VIGLIONE RAPETTO, (Ficha: S/641/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13042 Feb 24- Mar 13

EVA ERIKA RABE de SCHMIDT, (Ficha: S/18/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13165 Feb 25- Mar 14

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ, (Ficha: S/23/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13171 Feb 25- Mar 14

ANTONIO RECUERO, (Ficha: S/8/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13224 Feb 25- Mar 14

HORTENSIA CATALINA PORCINCULA FERNANDEZ, (Ficha: S/619/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13403 Feb 28- Mar 15

ISRRAEL o ISRAEL RODRIGUEZ ARTIGAS, (Ficha: S/611/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13598 Mar 02- Mar 17

DECIMO TURNO

MARIA LUISA LE BOZEC o MARIE LOUISE LE BOZEC, (Ficha: 674/99).
8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12515 Feb 18- Mar 03

MERCEDES VIERA LUCAS o LUCA, (Ficha: 646/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 18- Mar 03

ESTHER KRYGIER NOACHAITE, (Ficha: 668/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12580 Feb 18- Mar 03

MARIA ANTONIA MERILES AICARDI, (Ficha: 626/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12661 Feb 21- Mar 08

HECTOR ARMANDO FRIGERIO RODRIGUEZ, (Ficha: 6/2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12666 Feb 21- Mar 08

ELIDA MARGARITA GONZALEZ SALTO, (Ficha: 598/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12714 Feb 21- Mar 08

JUAN CARLOS LABORDA POGGI, (Ficha: 4/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12880 Feb 22- Mar 09

ANTONIO DOS SANTOS DO SACRAMENTO, (Ficha: 669/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13007 Feb 23- Mar 10

HAILE SELASSIE DO VALLE PEIXOTO PEIXOTO, (Ficha: 662/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13043 Feb 24- Mar 13

ANTONIO NICOLA o ANTONIO NICOLAS o NICOLAS ANTONIO DI NUTO y FRANCISCO DI NUTO MORALES, (Ficha: 637/99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13046 Feb 24- Mar 13

MARIA ANUNCIADA BATISTIC o BATISTICH BAGON, (Ficha: 610/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13141 Feb 24- Mar 13

SEVERIANA AGUIAR CLAVIJO y CARLOS DE LEON, (Ficha: 655/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13396 Feb 28- Mar 15

MYRIAM RAQUEL PEREIRA o PEREYRA FONSECA, (Ficha: 568/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13530 Feb 29- Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO NUBLE GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: A 662 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12488 Feb 18- Mar 03

AGUIRRE CANDIDO de MOREIRA, TEMY AIDA, (Ficha: A 528 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12514 Feb 18- Mar 03

PARAFITA BRUNO ISMAEL ARNOLDO, (Ficha: A 654 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12574 Feb 18- Mar 03

Martha Matilde López Borrazás, (Ficha: A 7 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12703 Feb 21- Mar 08

MESA MARTIN, PEDRO SECUNDINO, (Ficha: 663 99A).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12958 Feb 23- Mar 10

RODOLFO NISTAL MARTINEZ y ROSA MARTINEZ CRIZIO o CRISCIO, (Ficha: F-669 99 A).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12990 Feb 23- Mar 10

GARCIA BUE, ALBERTO, (Ficha: 541 99 A).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50593 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: 612 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12635 Feb 21- Mar 08

RAMON ARIEL ARGOITA MARTIN, (Ficha: 595 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12708 Feb 21- Mar 08

MARGARITA GONZALEZ HEREDIAS y CARMELO ZARATE, (Ficha: 644 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12795 Feb 22- Mar 09

LAGO FERNANDEZ RAUL ANIBAL, (Ficha: 660 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12957 Feb 23- Mar 10

GALUSSO DAPRILE, IGNACIA ANGELA, (Ficha: 662 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13011 Feb 23- Mar 10

GARCIA TUÑAS, VICENTE, (Ficha: 581 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13106 Feb 24- Mar 13

ELSA JUANA DI MATTEO PARRILLO, (Ficha: 690 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13116 Feb 24- Mar 13

JOSE MARIA VIANA, (Ficha: 681 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13300 Feb 28- Mar 15

FRANCISCO RAUL PUJOL AGUERRE, (Ficha: 5 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13305 Feb 28- Mar 15

TOMAS VELAZQUEZ FIGUEIRA, (Ficha: 680 99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13312 Feb 28- Mar 15

MIGUEL ARMANDO CIRIA PARODI, (Ficha: 12 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13314 Feb 28- Mar 15

MARIA JULIA MARTINEZ, (Ficha: 688 99).
Montevideo, 5 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13405 Feb 28- Mar 15

LUDWIK o LUIS MAJEWSKI ADAMCZAK, (Ficha: 20 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13531 Feb 29- Mar 16

BLANCA JOSEFA AMOR JUAREZ, (Ficha: 9 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13532 Feb 29- Mar 16

MANUELA AMELIA AYUSTO SILVEIRA, (Ficha: 17 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13643 Mar 02- Mar 17

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DE MARCO o DEMARCO GAZZANEO o GAZANEO o GAZINEO, (Ficha: S 615 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12518 Feb 18- Mar 03

JOSE LUIS RUIZ ALBERTI, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12715 Feb 21- Mar 08

BASILIO BARCA CHIAPPONI, (Ficha: S 652 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12900 Feb 22- Mar 09

MANUEL ALFONSO ROEL FRAGUELA, (Ficha: S 694 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12904 Feb 22- Mar 09

MARIA JULIA RAMIREZ OBELAR, (Ficha: S 681 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12905 Feb 22- Mar 09

MARIA GRACIOSA MARTINEZ GENINAZZI, (Ficha: S 612 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13129 Feb 24- Mar 13

EUSTAQUIA LILA PEREIRA YUNQUER, (Ficha: S 682 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13242 Feb 25- Mar 14

RAQUEL COLLAZO BERROA, (Ficha: S 591 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13460 Feb 29- Mar 16

CONSTANTINO CANAY CASTRO y LUCIANA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: S 2 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13674 Mar 02- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

ROQUE GERVASIO o GERVASIO PETOIA, (Ficha: 459 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12589 Feb 18- Mar 03

HUGO RIVA ROMERO, (Ficha: 714 99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12591 Feb 18- Mar 03

NICANOR MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 747 99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12662 Feb 21- Mar 08

CARLOS ALBERTO PINTOS PINTOS, (Ficha: 719 99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12918 Feb 23- Mar 10

NERCES DER BOGHOSSIAN KOISHKERIAN, (Ficha: A 701 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13538 Feb 29- Mar 16

ALFREDO o ALFREDO RAMON HERRERO RODRIGUEZ, (Ficha: 756 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13545 Feb 29- Mar 16

JUSTINO FIGUEREDO LINGUA, (Ficha: A 648 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13560 Feb 29- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

OFELIA AMANDA REVELLO LABORDE, (Ficha: 631 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12898 Feb 22- Mar 09

EUSTAQUIO CESAR MORENO VAZQUEZ, (Ficha: A 646 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13041 Feb 24- Mar 13

LUIS ALBERTO FIGUEREDO ARRECHE, (Ficha: 709 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13487 Feb 29- Mar 16

FORTUNATA DORA LLAGUNO MORONO, (Ficha: 614 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13603 Mar 02- Mar 17

DARWIN ISAAC ESTEVEZ MONDUTEY, (Ficha: 668 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13635 Mar 02- Mar 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO FAJARDO FRUCHT, (Ficha: A 128 96).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12636 Feb 21- Mar 08

AIDA ABELLA LEDEZMA o LEDESMA, (Ficha: A 633 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12710 Feb 21- Mar 08

HERMITAS o ERMITAS ANTELO MOLINOS, (Ficha: A 662 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12903 Feb 22- Mar 09

JOSE SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha: A 2 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13006 Feb 23- Mar 10

RAMON CALVIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: A 3 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13145 Feb 24- Mar 13

EMMA MAGDALENA ROSTAGNOL GARDIOL, (Ficha: A 6 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13536 Feb 29- Mar 16

HECTOR HOMERO TERRADAS BADIN, (Ficha: A 536 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13562 Feb 29- Mar 16

CARLOS MARIA SERRALTA LEAL, (Ficha: A 19 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13602 Mar 02- Mar 17

NELSON GOMEZ ARAUJO, (Ficha: A 17 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13640 Mar 02- Mar 17

LORELEY RODRIGUEZ CARNELLI, (Ficha: A 355 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13649 Mar 02- Mar 17

JAIME BORUCH WARZAGER LANDZBERG, (Ficha: A 621 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13665 Mar 02- Mar 17

DELMA SUAREZ de ACEVEDO o DELMA AURORA TERESA SUAREZ SILVA y DOMINGO ACEVEDO BALZARETE o BALZARETTE o BALZARETI o BALZARETTI o BALSARETI, (Ficha: A 670 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 13676 Mar 02- Mar 17

DECIMOCTAVO TURNO

LUISA CHERÑACOFF BIJOVSKY o VIJOVSKY de SMEJOFF, (Ficha: A 598 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12485 Feb 18- Mar 03

MARIA ADELA FERNANDEZ CAMAROTTA, (Ficha: 571 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12796 Feb 22- Mar 09

PEDRO ARTURO CASTAÑEDA, (Ficha: A 626 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12899 Feb 22- Mar 09

MIGUEL RAIMAN EDELSTEIN o ENDELSTEIN, (Ficha: A 661 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12908 Feb 22- Mar 09

DOLORES DEL CARMEN de LEON o DE LEON ALVAREZ de CAVALIERI, (Ficha: A 590 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12917 Feb 23- Mar 10

HELMUT WERNER FLÖTH WILLSTÄTTER, (Ficha: A 653 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12921 Feb 23- Mar 10

ABEL CARMELO BRIN FALAGIAN, (Ficha: A 622 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13040 Feb 24- Mar 13

FLOR de MARIA CASAS FERNANDEZ y VICTOR MANUEL CASAS FERNANDEZ, (Ficha: A 663 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13551 Feb 29- Mar 16

BALDOMERO GARCIA MORAN, (Ficha: A 634 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13564 Feb 29- Mar 16

LUIS ALBERTO LONGO DA SILVA, (Ficha: A 643 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13666 Mar 02- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

JULIO MIGUEL SALES BERTHET, (Ficha: 620 99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12598 Feb 21- Mar 08

DOMINGO MOREIRA VALIENTE, (Ficha: 584 99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12884 Feb 22- Mar 09

MARIA ROSA DONADIO PERRONE o PERRONI de BONILLA, (Ficha: 55 99).
10 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13143 Feb 24- Mar 13

TABARE GUICHENEY MENDEZ, (Ficha: 492 99).
22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13470 Feb 29- Mar 16

JUAN PEDRO MAZZEO PENA, (Ficha: 3 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13668 Mar 02- Mar 17

ANDRES RAMON DARRIULAT, (Ficha: 463 99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Feb 28- Mar 15

VIGESIMO TURNO

NANCE ODIL FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 7 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12567 Feb 18- Mar 03

CEFERINO MIRANDA RUIZ, LIDIA TITO ALMEIDA y ROBERTO MIRANDA TITO, (Ficha: 632 99).
15 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12571 Feb 18- Mar 03

REMOLO ROGELIO MAFFIOLI RICAGNI, (Ficha: 9 2000).
17 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12955 Feb 23- Mar 10

Cesarea o Cesaría Silvera Melgar o Melgares, (Ficha: 608 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13118 Feb 24- Mar 13

ALBERTO ANTONIO BIANCHI ROMITI o ALBERTO ANTONIO JUAN BIANCHI ROMITI y MARIA o MARIA ANTONIA ABREU o MARIA ABREU CHAPARRO o MARIA ANTONIA ABREU, (Ficha: 2 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13214 Feb 25- Mar 14

JOSE JAUREGUI o JAUREGUY VILLAR, (Ficha: 579 99).
14 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13411 Feb 28- Mar 15

ANTONIO CASTELUCHE CALABRES, (Ficha: 625 99).
9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13412 Feb 28- Mar 15

MARIA AMERICA PEIRAN o PEYRAN CABRERA, (Ficha: 520 99).
8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13469 Feb 29- Mar 16

MARIA HERMELINDA o ERMELINDA LOMBA VALVERDE, (Ficha: 601 99).
8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13597 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

PRECIOSA POSE AMADO, (Ficha: S 473 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12516 Feb 18- Mar 03

ESTELA CORA o CORE PEREZ, (Ficha: S 665 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12564 Feb 18- Mar 03

JUAN FRANCISCO da CUNHA FARIAS y CELMA PILAR CABRERA da CUNHA, (Ficha: S 616 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 18- Mar 03

JUSTINA NAVARRO NAVARRO y RAMON EULADIO SILVA ALVAREZ, (Ficha: S 8 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12718 Feb 21- Mar 08

FAUSTINA GARCIA PEREZ, (Ficha: S 645 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12808 Feb 22- Mar 09

GUSTAVO MARTIN DA SILVA RAMOS, (Ficha: S 639 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12906 Feb 22- Mar 09

HERNAN OVALLE MERINO, (Ficha: S 663 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12907 Feb 22- Mar 09

MERY TRAJCHICK o TRAJCHIK WINICKA, (Ficha: S 638 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12985 Feb 23- Mar 10

JUAN HUGO IRAMOUNHO LAGUILLON, (Ficha: S 661 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13120 Feb 24- Mar 13

JUANA o JUANA MARIA INES MEDINA SEAS DE SARMIENTO, (Ficha: S 217 98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13639 Mar 02- Mar 17

JULIO CARLOS BAIGUN, (Ficha: S 610 92).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13673 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN SPOSITO BALZARINI, (Ficha: S 684 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12657 Feb 21- Mar 08

GILDA GIURIA GORLI, (Ficha: S 697 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12686 Feb 21- Mar 08

OSVALDO PERRONI o PERRONE YANIERO, (Ficha: S 631 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12692 Feb 21- Mar 08

YOLANDA ELENA SISMONDI DE PIMIENTA o SISMONDI BUSCHIAZZO, JOSE PEDRO EUGENIO SISMONDI BUSCHIAZZO y OFELIA CATALINA SISMONDI BUSCHIAZZO, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12716 Feb 21- Mar 08

ROSA ALVAREZ VASQUEZ o ROSA ALVAREZ CORTES VASQUEZ o ROSA ALVAREZ CORTES, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12925 Feb 23- Mar 10

GABRIEL MENDEZ OLIVERA o MENDES OLIVEIRA o D'OLIVEIRA, (Ficha: S 188 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13125 Feb 24- Mar 13

FRANCISCO CARABALLO MEDINA, (Ficha: S 672 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13144 Feb 24- Mar 13

ZULMA MARIA SABARIS EROSA, (Ficha: S 702 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13176 Feb 25- Mar 14

GREGORIA BENITA CASTRO, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13222 Feb 25- Mar 14

NELIDA AIDA PEREZ NAPOLI y ERNESTO ANGEL PEREZ NAPOLI, (Ficha: S 638 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13401 Feb 28- Mar 15

JULIO ALCIDES MAXERA CUNIETTI, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13417 Feb 28- Mar 15

ESTHER EMILIA SOSA SOSA, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13537 Feb 29- Mar 16

EMA LIDIA ABOAL GONZALEZ, (Ficha: S 21 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13636 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOTERCER TURNO

FEDERICO ELOY ZALAZAR PORLEY, (Ficha: S 721 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12590 Feb 18- Mar 03

TOMAS o TOMMASO D'ANGELO PEDALINO; ANTONIA o ANTONINA

ACCURSIO BENTIVEGNA, (Ficha: S 694 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12889 Feb 22- Mar 09

JUAN SCARRONE IRIGOYEN, (Ficha: S 663 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13018 Feb 24- Mar 13

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: S 504 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13020 Feb 24- Mar 13

PEDRO CRISTOBAL SOSA MAIDANA, (Ficha: S 12 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13172 Feb 25- Mar 14

MARIA ESPERANZA FORNO DIAZ, (Ficha: S 754 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13225 Feb 25- Mar 14

AVELINO GARCIA MOITIÑO, (Ficha: S 24 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13226 Feb 25- Mar 14

AURELIA MAGDALENA SANDOVAL CARNELLI, (Ficha: S 755 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13315 Feb 28- Mar 15

MANUELA REY y DAVID CASTIÑEIRAS GARCIA, (Ficha: S 45 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13415 Feb 28- Mar 15

MARIA JULIA CLERICI MUJICA, (Ficha: S 6 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13647 Mar 02- Mar 17

MANUEL VEIGA VITUREIRA o VITURENA, (Ficha: S 742 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13648 Mar 02- Mar 17

JOSE FRUCTUOSO GUERREROS o GUERRERO STENGRUVER o STEINGRUVER y EUGENIA CASTRO VOLPE, (Ficha: S 553 91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13663 Mar 02- Mar 17

LAURA ANTONIA GARCIA ZEBALLOS, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13675 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LILIANA INES PIANA SARACCO, (Ficha: S 662 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12486 Feb 18- Mar 03

WALTER PEREYRA PUCHULU, (Ficha: S 702 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12901 Feb 22- Mar 09

PROVAD BRAHIM o FOUAD BRAHIM BRAHIM, (Ficha: S 1 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13122 Feb 24- Mar 13

ELENA CSILLAG KARCZAGI o ELENA CSILLAG KARZAGI o ELENA OSILLAG KARCZAGI o ELENA OSILLAG KARZAGI, (Ficha: S 708 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13272 Feb 25- Mar 14

JOSE ANTONIO COLUCCI PALERMO, (Ficha: S 687 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13316 Feb 28- Mar 15

ANGELA o ANGELICA VAGLICA LE PERA, (Ficha: S 6 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13404 Feb 28- Mar 15

JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 693 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13561 Feb 29- Mar 16

WASHINGTON EMILIO SILVA DUCTTER, (Ficha: S 20 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13646 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA HERRERA DE LORENZO, (Ficha: S 607 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12484 Feb 18- Mar 03

DANIEL ALBERTO NISIVOCCIA FLORIT, (Ficha: S 695 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12566 Feb 18- Mar 03

EMETERIO PERRONE BURDIEU, (Ficha: S 633 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12569 Feb 18- Mar 03

ALFREDO HAMILTON PALMER, (Ficha: S 12 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12685 Feb 21- Mar 08

MARIA ELISA BARES OREJUELA, (Ficha: 474 98 S).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12894 Feb 22- Mar 09

RAMON MOREIRA DOLORES, (Ficha: S 8 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13047 Feb 24- Mar 13

ROSA RODRIGUEZ DIEGUES o ROSA RODRIGUEZ DIEGUEZ, (Ficha: S 532 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13175 Feb 25- Mar 14

MARINA SANCHEZ SUAREZ, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13220 Feb 25- Mar 14

ADIODATO o ADEODATO GUILLERMO GUILLERMO y ADAN GUILLERMO SILVERA, (Ficha: S 16 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13533 Feb 29- Mar 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFA TERESA TORMO ALVAREZ, (Ficha: S 597 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12975 Feb 23- Mar 10

LIDA COSTAS GIRALDES o GIRALDEZ, (Ficha: S 679 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13219 Feb 25- Mar 14

MARIA ELIDA FALCO OCAMPOS, (Ficha: S 7 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13304 Feb 28- Mar 15

ANGELA SONEIRA URICCHIO, (Ficha: S 6 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13392 Feb 28- Mar 15

LIRA EDITH CUNHA COSTA o LIRA EDHIT COSTA de CARDOSO y FERNANDO o FERNANDO ISRAEL CARDOSO CUNHA, (Ficha: S 364 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13607 Mar 02- Mar 17

IOANNIS o JOHN PILIDIS, (Ficha: S 700 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13608 Mar 02- Mar 17

NICOLAS ATUCHOW HORNUNG, (Ficha: S 623 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50584 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MARCELINA GADEA PREGO, (Ficha: S 605 99).

Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12513 Feb 18- Mar 03

NANCY MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 621 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12629 Feb 21- Mar 08

CARLOS MARIA GARCIA DOTTA, (Ficha: S 608 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12676 Feb 21- Mar 08

MATILDE GLADYS ARDEMAGNI VARELA, (Ficha: 653 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12920 Feb 23- Mar 10

DEYANIRA BRAIDA MADEIRO, (Ficha: 635 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13123 Feb 24- Mar 13

ROBERTO VARELA TRELLES, (Ficha: 7 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13223 Feb 25- Mar 14

ANTONIO SUAREZ GOMEZ, (Ficha: 562 99 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13241 Feb 25- Mar 14

MANUEL JOSE RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha: S 682 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13299 Feb 28- Mar 15

JOSE BOUZO CORREIDORA, (Ficha: 761 97 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13419 Feb 28- Mar 15

ROBERTO CARLOS BARLOCCO GARIBALDI, (Ficha: 2 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13535 Feb 29- Mar 16

RICARDO OMAR LUZARDO PEREZ, (Ficha: 634 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13645 Mar 02- Mar 17

MARIANO ANTONIO IMPOSTI, (Ficha: 8 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13662 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESPIFANIO ERNESTO OROÑO HERNANDEZ, (Ficha: 588 99 S).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12487 Feb 18- Mar 03

LURINSKA o LURYNSKA o LURYNSKI o LURIJNSKI RAJGREDZKI AIDA o ITKA o ITA y BURZA GRUSZKA SALOMON, (Ficha: 534 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12634 Feb 21- Mar 08

RUBEN TARDEO MOLINARI y ELBA ISABEL SANGUINETTI MUAPE, (Ficha: 667 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12986 Feb 23- Mar 10

JUAN ADAN DELGADO, (Ficha: 556 99 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13064 Feb 24- Mar 13

JUBY o JUBY ARTIGAS AGRADEÑO SCHIAVONE o SCHIAVONI, (Ficha: 2 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13127 Feb 24- Mar 13

ANGEL JULIAN TAURIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 639 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13244 Feb 25- Mar 14

MARIA ELENA ANGULO MAGGI, (Ficha: 7 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13293 Feb 28- Mar 15

ELIBERTO FERRARI FERRERO, (Ficha: 655 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13302 Feb 28- Mar 15

DONATO MIERES MIRABALLES y JUANA MIRABALLES, (Ficha: S 638 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13303 Feb 28- Mar 15

ARTURO LARROSA PERDOMO, (Ficha: S 609 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13459 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DRAYO CARRASCO, MARIA ANGELICA, (Ficha: 670 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13173 Feb 25- Mar 14

PERDOMO YACUSSA o YACUSA, CARMELO CELSO, (Ficha: 518 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13174 Feb 25- Mar 14

LIJO MIJON, MERCEDES, (Ficha: 697 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13310 Feb 28- Mar 15

QUINTO TURNO

TISNES MONESTIER, ALBERTO MARIO, (Ficha: 12 2000).
10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12952 Feb 23- Mar 10

Enrique Práxedes Roade Pérez, (Ficha: 340 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13634 Mar 02- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

ISABEL ZUBCOV, (Ficha: A 19 2000).
17 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12815 Feb 22- Mar 09

BLANCA HILDA DE CASTRO, (Ficha: 600 99 A).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13008 Feb 23- Mar 10

NELSON CURBELO EGÜEZ, (Ficha: 10 2000 A).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13044 Feb 24- Mar 13

OLGA BORRAT MATTOS, (Ficha: 537 99 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13313 Feb 28- Mar 15

JUAN ISMAEL CAZAUX CLAVIJO, (Ficha: 665 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13413 Feb 28- Mar 15

IRENE ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha: A 24 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13456 Feb 29- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL DO NASCIMENTO GONCALVES ALFONSO, (Ficha: 655 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13010 Feb 23- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

CLOTILDE SEVERO DE SOUZA, (Ficha: 4 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12577 Feb 18- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

JULIO, PEÑA ACOSTA, MARIA PEREZ FERRARI, HECTOR, PEÑA PEREZ y SATURNINA, MORENO LESCANO, (Ficha: A 719 97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12688 Feb 21- Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL DARDO CONTI GALLARDI, (Ficha: 843 99 B).
Artigas, 10 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12520 Feb 18- Mar 03

OMAR u HOMAR PRATES SARALEGUI, (Ficha: 8 2000 B).
Artigas, 11 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12793 Feb 22- Mar 09

ORASILDO u ORACILDO DI GREGORI o DI GREGORI BITANCOURT, (Ficha: 138 95 95).
Artigas, 7 de enero de 2000.
Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 13207 Feb 25- Mar 14

RAFAEL BERNARDINO PAIVA RAMADE, (Ficha: B 15 2000).
Artigas, 17 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13505 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

DALMACIO DUMESNIL GOMEZ SEQUEIRA, (Ficha: B 5 2000).
Bella Unión, 10 de febrero de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 12519 Feb 18- Mar 03

PEDRO LIRIO NUÑEZ y LAURA NUÑEZ, (Ficha: B 560 99).
Bella Unión, 4 de febrero de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
01) $ 720 10/p 12792 Feb 22- Mar 09

LEON DE MELO DOS SANTOS o MELLO DOS SANTOS, (Ficha: B 335 99).
Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50734 Feb 29- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO JACINTO ALVAREZ ALANIZ o ALANIS e ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 88 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12550 Feb 18- Mar 03

FERMIN HUMBERTO o HUMBERTO BONILLA ALANIZ, (Ficha Civil: 200 99 V).
Canelones, 7 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12551 Feb 18- Mar 03

CONCEPCION ANTONIA LOMBARDI GIORDANO y JOAQUIN LLOVERAS PUGA, (Ficha Civil: 164 99 V).
Canelones, 2 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12937 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AURA ANGELICA CORTES o CORTES FERNANDEZ, ARAMIS YAMANDU DE LEON CORTES o CORTEZ y MARIA ANGELICA DIAZ SANDOMINGO, (Ficha: 9 2000).
Las Piedras, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13048 Feb 24- Mar 13

Eleonora Sena Mérola, (Ficha: 12 2000).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13049 Feb 24- Mar 13

MARIA LEONOR HERNANDEZ BENTANCUR y MANUEL CERNADA ROGEL, (Ficha: 830 99).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13050 Feb 24- Mar 13

ROBERTO CARLOS o CARLINO o CARLITOS BRUNATI o BRUNATTI CORNO, (Ficha: 761 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13273 Feb 25- Mar 14

MARIA ESTHER TORRES, (Ficha: 766 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13389 Feb 28- Mar 15

ELOY NATALIO MARQUISIO o MARQUICIO PEDRAZZI, (Ficha: 6 2000).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13483 Feb 29- Mar 16

EDIT MONSERRAT SUAREZ, (Ficha: 780 99).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13484 Feb 29- Mar 16

ALEJANDRO PETRICORENA BALESTENA, (Ficha: 297 99).
Se deja constancia que el interesado goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente tramitación.
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50658 Feb 24- Mar 13

CUARTO TURNO

ISABELINO CRISTOBAL ESPINO PEREZ y JACINTA PAULA o PAULINA CAMPIGLIA, (Ficha: 184 99).
Las Piedras, 18 de mayo de 1999.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12639 Feb 25- Mar 14

RAMONA GARCIA VALDIVIA, (Ficha: 834 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13051 Feb 24- Mar 13

LAURA JUANA GULLA CASTELLI, (Ficha: 16 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13441 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DOMINGO SALVATELLA MOREIRA, (Ficha: 1723 A 1999).
Pando, 2 de febrero de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12602 Feb 21- Mar 08

WALTER CARREROU PATRON, (Ficha: 531 A 1999).
Pando, 1° de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13433 Feb 29- Mar 16

CUARTO TURNO

VICTORIA MATO o MATTO o MATOS GONZALEZ, (Ficha: 1390 A 1999).
Pando, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13432 Feb 29- Mar 16

PEDRO LINO ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha: 16 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13591 Mar 02- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS DIAMELA DEL CAMPO CARUSO, (Ficha: 497 99).

Melo, 16 de diciembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13196 Feb 25- Mar 14

IDALINA SOUZA o DE SOUZA NILO, (Ficha: 527 99).
Melo, 22 de diciembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13198 Feb 25- Mar 14

ADEMAR MEDEIRO o MEDEIROS, (Ficha: 391 99).
Melo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13204 Feb 25- Mar 14

BLANCA IRIARTE ARAUJO, (Ficha: B 534 2000).
Melo, 18 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13409 Feb 28- Mar 15

ALFREDO ADAAN PEREIRA BARCELONA, (Ficha: 188 99).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 3 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50589 Feb 18- Mar 03

CUARTO TURNO

RIVERO GIORDANO, NIDIA o NYDIA, (Ficha: B 576 99).
Melo, 22 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12542 Feb 18- Mar 03

HUGO DELLEPIANE BARROS, (Ficha: B 635 99).
Melo, 8 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12545 Feb 18- Mar 03

OSCAR DANIEL MUNIZ PINTOS, (Ficha: 626 99).
Melo, 7 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13197 Feb 25- Mar 14

ANTONIA BABY YURRAMENDI MILINDRE, (Ficha: 589 99).
Melo, 15 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13199 Feb 25- Mar 14

MARIA del CARMEN NAVARRETE VELAZCO, (Ficha: B 610 99).
Melo, 22 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13410 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUIS MARTIRES TERRA, (Ficha: 306 99B).
Río Branco, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 18- Mar 03

TIBALDO BARBOZA MIRANDA, (Ficha: 340 99B).
Río Branco, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 13200 Feb 25- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALIDA SOFIA SANABRIA, (Ficha: 520 1999 B).
Colonia, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 13074 Feb 24- Mar 13

ALICE SARA BORGOGNO MAROTTI, (Ficha: 21 2000 B).
Colonia, 22 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13592 Mar 02- Mar 17

LLORCA, PEDRO NEPOMUCENO, (Ficha: 5 2000 B).
Colonia, 15 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13593 Mar 02- Mar 17

ALICIA MARTOS MARTINEZ y PEDRO OVIDIO POLETTI CHAPARRO, (Ficha: 271 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13594 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SERVANDO GARRONE CORTELA, (Ficha: 660 99B).
Carmelo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12659 Feb 21- Mar 08

ELIDA DEL CARMEN BENTANCOR BARRIOS, (Ficha: 7 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13436 Feb 29- Mar 16

JUAN VICTORIO PULLIERO BARBATO, (Ficha: 547 99B).
Carmelo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13437 Feb 29- Mar 16

SARA MARCELA FRACHE SOLER, (Ficha: 691 99B).
Carmelo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13438 Feb 29- Mar 16

NOEL HERARDO o HERALDO CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 535 99B).
Carmelo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13439 Feb 29- Mar 16

ELBIO PEDRO MATTEI FASINI, (Ficha: 689 99B).
Carmelo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13440 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ORLANDO CASTRILLO DIAZ, (Ficha: B 564 99).
Rosario, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13033 Feb 24- Mar 13

BLANCA AURORA CECILIA, (Ficha: B 708 99).
Rosario, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13034 Feb 24- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA BRENDA PAJARES ROSAS, (Ficha: 6 2000).
Durazno, 14 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13157 Feb 25- Mar 14

FRANCISCO GUANCO, (Ficha: 381 99).
Durazno, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13158 Feb 25- Mar 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE GUERRERO CACERES, (Ficha: 367 99).
Trinidad, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12789 Feb 22- Mar 09

PEDRO DIOGENES OLIVERI u OLIVIERI OSVALDT, (Ficha: 486 99).
Trinidad, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12790 Feb 22- Mar 09

MARIA LUISA VIÑA REPETTO DE REPETTO, (Ficha: 21 2000).
Trinidad, 14 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12791 Feb 22- Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA GREGORIA PEREZ, (Ficha: 541 85).
Florida, 25 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12689 Feb 21- Mar 08

LUIS ALBERTO CAULA DE CARLO, (Ficha: B 542 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12731 Feb 21- Mar 08

TERCER TURNO

ERNESTO POGGIO FAGUAGA, (Ficha: B 645 99).
Florida, 4 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13278 Feb 25- Mar 14

HONORIO REINOLDO PEREZ, (Ficha: B 582 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13281 Feb 28- Mar 15

ATANASIA VICENTA SILVA FERNANDEZ, (Ficha: B 583 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13282 Feb 28- Mar 15

MAIDELIA ELSA del VALLE PERDOMO, (Ficha: B 561 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13283 Feb 28- Mar 15

HIPOLITO RONDAN, (Ficha: B 8 2000).
Florida, 10 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13284 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILDO CASURIAGA BUSTILLO, (Ficha: B 689 99).
Minas, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12457 Feb 18- Mar 03

LORENZO RIOS LARROSA, (Ficha: B 1166 99).
Minas, 3 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12458 Feb 18- Mar 03

MARIO ISMAEL PUMAR GANZA, (Ficha: B 1115 99).
Minas, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12459 Feb 18- Mar 03

RUBEN ULISES TRIAS ARRIZALA, (Ficha: B 1132 99).
Minas, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12460 Feb 18- Mar 03

RODOLFO CASANOVA GONZALEZ y CIRILA MARTINEZ COSTA, (Ficha: B 1104 99).
Minas, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12461 Feb 18- Mar 03

FAUSTINA CELIA HERNANDEZ ROLANDO, (Ficha: B 1060 99).
Minas, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12462 Feb 18- Mar 03

CONRADO CANTERO CAPOZZOLI o CAPPOZZOLI, (Ficha: B 1109 99).
Minas, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12938 Feb 23- Mar 10

DAMASO SOSA, (Ficha: B 15 2000).
Minas, 11 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12939 Feb 23- Mar 10

ELBA FERNANDEZ RIVERON, (Ficha: B 1174 99).
Minas, 4 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12940 Feb 23- Mar 10

GREGORIO SIMONES, (Ficha: B 37 2000).
Minas, 21 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13623 Mar 02- Mar 17

HILDA AMELIA o ILDA PEREIRA CIANCIARULLO de BENTOS, (Ficha: B 1131 99).
Minas, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13624 Mar 02- Mar 17

BLANCA ELIDA XIMENEZ FERREIRA, (Ficha: B 14 2000).
Minas, 11 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13625 Mar 02- Mar 17

MERCEDES TAÑO SOSA y DOROTEA FABIANA SOSA, (Ficha: B 954 99).
Minas, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13627 Mar 02- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARIEL GASTON, CONDE MARTINEZ, (Ficha: 1495 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12615 Feb 21- Mar 08

BERNABELA RAMONA DELGADO NUCCI o NUCHI o NUNCHES o NICCI, (Ficha: 665 99).
Maldonado, 8 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12618 Feb 21- Mar 08

BLANCA DIOSMA CRUZ y EDUVIGES ALFONSO NOGUEIRA SOSA, (Ficha: 1917 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12752 Feb 22- Mar 09

ERASMO ZEBALLOS MARTINEZ, (Ficha: 1847 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12757 Feb 22- Mar 09

PETRONA SILVA GUERRA, (Ficha: 1721 99).
Maldonado, 14 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13066 Feb 24- Mar 13

ELCEARO MAXIMO BARRIOS SANCHEZ, (Ficha: 1731 99).
Maldonado, 15 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13323 Feb 28- Mar 15

ASUNCION DIAZ LEMES, (Ficha: 1669 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13324 Feb 28- Mar 15

JUAN EVANGELIO FELLO LARROSA e ISIDORA o ISIDORA NICASIA PEREIRA BONILLA, (Ficha: 1341 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13595 Mar 02- Mar 17

TERCER TURNO

LAUREANO JESUS ROBAINA QUIRICI, (Ficha: 1754 99).
Maldonado, 24 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12456 Feb 18- Mar 03

HILARIO SOSA CRISTINA ESTELA o ESTELLA SOSA, BLANCO ALBERICO SOSA ESTELA, CARMEN SOSA ESTELA, HILARIO SOSA ESTELA y MARIA ISABEL REYES, (Ficha: 988 99S1 99).
Maldonado, 2 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12616 Feb 21- Mar 08

HERNANDEZ GARRO, JUAN SIGIFREDO y LLANES o YANES GONZALEZ, EMETERIA CELEDONIA, (Ficha: 1212 97).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12617 Feb 21- Mar 08

ALFREDO ANTONIO OLIVERA CARDOZO o ANTONIO ALFREDO OLIVERA CARDOZO, (Ficha: 1826 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12619 Feb 21- Mar 08

EDMUNDO ARTIGAS PALLAS HERRERA, (Ficha: 1800 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12753 Feb 22- Mar 09

BEATRIZ EUSEBIA PIREZ INZAURRALDE, (Ficha: 1750 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12754 Feb 22- Mar 09

NATIVIDAD FRANCISCA MACHADO, (Ficha: 1872 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12755 Feb 22- Mar 09

INDALECIO PEÑA FERNANDEZ, (Ficha: 1836 99).

Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12758 Feb 22- Mar 09

HERIBERTO o ERIBERTO o RENE o RENEE CORRALES BATISTA, (Ficha: 1806 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12931 Feb 23- Mar 10

GREGORIO TOMAS GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 1988 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12932 Feb 23- Mar 10

ELENA ROSA PEREZ GARCIA, (Ficha: 6 2000).
Maldonado, 4 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12934 Feb 23- Mar 10

IRMA CECILIA CARABALLO GARCIA, (Ficha: 18 2000).
Maldonado, 8 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13364 Feb 28- Mar 15

OLGIS CEFERINO RECUERO VEGA, (Ficha: 1770 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13365 Feb 28- Mar 15

JUAN GELIO VIERA CHAPARRO, (Ficha: 2006 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13366 Feb 28- Mar 15

NORMA FELIPA PEREIRA MEDINA, (Ficha: 2004 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13367 Feb 28- Mar 15

OCTAVO TURNO

ELFRIN WILMAN o WILMAN SUAREZ MENA, (Ficha: 19 99 B).
Maldonado, 18 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 12933 Feb 23- Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DE LEON BENIGNI, LUIS ALBERTO, (Ficha: 641 99).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12541 Feb 18- Mar 03

MOLINARI COLET CARLOS LEONIDAS, (Ficha: 6 2000).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 13502 Feb 29- Mar 16

GRAZIANI CLARA EUGENIA, (Ficha: 11 2000).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 13503 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASTILLO EDUARDO, (Ficha: B-38 97).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13501 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PLANCHON JOURDAN, FERNANDO DENIS y PLANCHON JOURDAN, JAVIER DELMO, (Ficha: B 303 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13580 Mar 02- Mar 17

VILLARREAL RUIZGOMEZ, JUAN JOSE, (Ficha: B 302 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13581 Mar 02- Mar 17

BATISTA FORNERON, SIXTO FRANCISCO, (Ficha: B 317 99).
Young, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13582 Mar 02- Mar 17

BERMUDEZ, CLELIA ERMINDA, (Ficha: B 171 99).
El presente trámite se encuentra asistido de pobreza.
Young, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50610 Feb 21- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELCIRA MARQUEZ CURBELO, (Ficha: 685 99).
Rivera, 10 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12774 Feb 22- Mar 09

CARLOS RENEE o RENE MACHADO, (Ficha: 688 99).
Rivera, 10 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12775 Feb 22- Mar 09

PEDRO LUCIANO RISSOTTO GONZALEZ, (Ficha: 600 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12776 Feb 22- Mar 09

ROGELIO SABARIZ MARTINEZ, (Ficha: 332 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12777 Feb 22- Mar 09

IRMA DE MELLO DE MELLO, (Ficha: 314 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12778 Feb 22- Mar 09

MANUEL NIC TOLENTINO NUÑEZ NUÑEZ y RUFINA NUÑEZ CABRERA, (Ficha: 483 99).
Rivera, 15 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 12779 Feb 22- Mar 09

OLINDA NUÑEZ ALVEZ, (Ficha: 300 99).
Rivera, 16 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12781 Feb 22- Mar 09

MARTA LOPEZ, (Ficha: 697 99).
Rivera, 10 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13151 Feb 25- Mar 14

CUARTO TURNO

ELIZABETH ELIZALDE SCOTTO, (Ficha: 479 99).
Rivera, 7 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12773 Feb 22- Mar 09

CLIVIO RENE RIVAS FROS, (Ficha: 586 99).
Rivera, 30 de noviembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12780 Feb 22- Mar 09

ILVO FERREIRA PEREIRA, (Ficha: 640 99).
Rivera, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13152 Feb 25- Mar 14

ORLANDO TOLENTINO SOSA, (Ficha: 334 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13427 Feb 29- Mar 16

FRANCISCO CARRIQUI PORTELA y MARIELA CARRIQUI DO CARMO, (Ficha: 563 99).
Rivera, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13431 Feb 29- Mar 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, PABLO - DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, DOMITILA EUSTAQUIA y SUAREZ, MARIA ESTER, (Ficha: 669 99).
Rocha, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12888 Feb 22- Mar 09

NORMELIO SEGUNDO SOSA SOSA y ORIDES RUDECINDO SOSA SOSA, (Ficha: 466 98).

Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13023 Feb 24- Mar 13

PEDRO BLANCO GONZALEZ VIERA, (Ficha: 257 99).
Rocha, 9 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13025 Feb 24- Mar 13

CUARTO TURNO

BRIGIDO BALBINO OSANO MACHADO, (Ficha: 611 99).
Rocha, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12885 Feb 22- Mar 09

SATURNINO HONORATO MARTINEZ ROCHA, (Ficha: 612 99).
Rocha, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12886 Feb 22- Mar 09

IRMA ANTONIA GUADALUPE ECHAVARRIA, (Ficha: 618 99).
Rocha, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12887 Feb 22- Mar 09

EMA CORBO BARBOZA y LAVALLEJA AGUSTIN ONANDI CASTELANI, (Ficha: 270 97).
Rocha, 29 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13159 Feb 25- Mar 14

CARLOS JULIO PAGOLA DI LONGO o CARLOS JULIO PAGOLA DI LONGO PINALES, (Ficha: 579 99).
Rocha, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13160 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARTA SOFIA ARCHONDO SIERRA, (Ficha: 21 99).
Rocha, 23 de febrero de 1999.
Esc. Virgina Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13024 Feb 24- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Da ROSA SOUZA MOTTA, CLORIVAL, (Ficha: B 67 99).
Salto, 9 de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13571 Mar 02- Mar 17

JUAN ELBIO COSTA, (Ficha: B 555 99).
Salto, 4 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13573 Mar 02- Mar 17

FRANCISCO GARCIA, (Ficha: B 17 2000).
Salto, 18 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13574 Mar 02- Mar 17

TERCER TURNO

ALEJANDRO EUSTAQUIO PRESTE, (Ficha: B 570 99).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13570 Mar 02- Mar 17

ISABEL DE JESUS, (Ficha: B 2 2000).
Salto, 14 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13572 Mar 02- Mar 17

MARIA MERCEDES CASAÑAS GOMEZ DE SILVA y GULMA ADELA SILVA CASAÑAS DE AMORIM, (Ficha: B 598 99).
Salto, 7 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13575 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA ELMIRENE HERRERA CABRERA de BONILLA, (Ficha: 754 99).
San José, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12610 Feb 21- Mar 08

JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: 786 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12613 Feb 21- Mar 08

MARIA LUISA BATTAGLINO o BATAGLINO VECCHIO o VECHIO, (Ficha: 827 99).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13290 Feb 28- Mar 15

PABLO RAMON CARRION ZERPA o SERPA y LUIS MARIO CARRION MARTINEZ, (Ficha: 594 99).
San José, 6 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13292 Feb 28- Mar 15

TERCER TURNO

NICOLAS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 710 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12604 Feb 21- Mar 08

LIDIA DOLORES CALVETE RIUS, (Ficha: 698 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12605 Feb 21- Mar 08

MARIA ROSA ROSA PEPINO, (Ficha: 729 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12606 Feb 21- Mar 08

JUAN FRANCISCO SOSA OROÑO, (Ficha: 668 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12607 Feb 21- Mar 08

JUAN ANGEL MARICHAL FABRE, (Ficha: 672 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12608 Feb 21- Mar 08

MIGUEL ANGEL PINTO PUGLIESE, VENTURA MARIÑO OSTAZO DE PINTO y WASHINGTON GERARDO PINTO MARIÑO, (Ficha: 741 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12611 Feb 21- Mar 08

BENITA BRITOS MOREIRA, (Ficha: 703 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13288 Feb 28- Mar 15

GIUSEPPE SISTA CERES, (Ficha: 610 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13289 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PINTOS, (Ficha: 777 99).
San José, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12609 Feb 21- Mar 08

BENITO GARCIA PEREZ, (Ficha: 828 99).
San José, 2 de febrero de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12612 Feb 21- Mar 08

ELADIO NARCISO FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha: 846 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13291 Feb 28- Mar 15

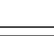
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DORA VIÑA o VIÑAS DE PUJADAS, (Ficha: 461 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12536 Feb 18- Mar 03

CIPRIANO EDGARDO ARGOITA RISSO, (Ficha: 1099 99).
Mercedes, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12538 Feb 18- Mar 03





VICTORIA SUSANA MENDEZ ALBERRO, (Ficha: 5 2000).
Mercedes, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12800 Feb 22- Mar 09

MARIA ELISA CHAVES MALERVI, (Ficha: 1121 99).
Mercedes, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13192 Feb 25- Mar 14

JUAN PEDRO HERRERA MOUTTE, (Ficha: 1155 99).
Mercedes, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13211 Feb 25- Mar 14

EDUARDO ERIBERTO GALAGORRI BRUCHE, (Ficha: 1151 99).
Mercedes, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13212 Feb 25- Mar 14

EMILIO LOPEZ ESPONDA, (Ficha: 40 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13331 Feb 28- Mar 15

BLANCA ANTONIA TROCHE y RAMON MARIA PIPARO GALEANO, (Ficha: 1126 99).
Mercedes, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13498 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA MARGARITA D'AVIS HARREGUY, (Ficha: B 722 99).
Dolores, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12502 Feb 18- Mar 03

JUAN ESTEBAN VILA MUGGLIN, (Ficha: B 721 99).
Dolores, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12503 Feb 18- Mar 03

SALVADOR EXEQUIEL TORRES RISSO, (Ficha: B 719 99).
Dolores, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12537 Feb 18- Mar 03

VICTORIA BARCELO BRUFAU, (Ficha: B 659 99).
Dolores, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13330 Feb 28- Mar 15

ELBIO MARCELO GARIN CARDOZO, (Ficha: B 1 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13332 Feb 28- Mar 15

ISMAEL JOSE NOVO GOMEZ y MARIA ALINA GASTAN CAIRUS, (Ficha: B 14 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13499 Feb 29- Mar 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER MORALES ACOSTA, (Ficha: B.279 99).
Tacuarembó, 30 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12496 Feb 18- Mar 03

RENE HEBER SABARIZ MARTINEZ, (Ficha: B.462 99).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13429 Feb 29- Mar 16

CARLOTA DOS REYES COITINHO o COITIÑO DE LOS REYES de DE BORBA y EULOGIO BORBA o DE BORBA DIAZ, (Ficha: B.463 99).
Tacuarembó, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13430 Feb 29- Mar 16

TERCER TURNO

EMA MARIANELLA FAGUNDEZ PAIVA, (Ficha: 21 2000).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 12497 Feb 18- Mar 03

EMIR FALERO HORTIGUERA, (Ficha: 496 99).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13428 Feb 29- Mar 16

CARLO LEVRATTO LEVRATTO, (Ficha: 22 2000).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13586 Mar 02- Mar 17

MARIA LIMA COITO, (Ficha: 661 99).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13587 Mar 02- Mar 17

DELFINA BARAISI DE LAQUIS y RAMON LAQUIS AMADO, (Ficha: 3 2000).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13588 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLADYS DOMINGA ASTRADA DA ROCHA y PEDRO JESUS DIAZ, (Ficha: 256 99).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12498 Feb 18- Mar 03

ELBIO DIONISIO FIGUEIRA ALBORNOZ, (Ficha: 225 99).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12499 Feb 18- Mar 03

FORTUNATO BUERI BUERI, (Ficha: 356 99).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12822 Feb 22- Mar 09

CELEDONIA GRACIANA CACERES SOSA, (Ficha: 325 99).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12823 Feb 22- Mar 09

MARIA ESTHER AVILA IMPERIAL DE VARGAS, (Ficha: 326 99).
Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13489 Feb 29- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO DE AVILA RODRIGUEZ, (Ficha: 781 99-B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1999.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12475 Feb 18- Mar 03

RAMON MODESTO SILVERA MARTA, (Ficha: 931 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12476 Feb 18- Mar 03

DOLORES SELVA PEREZ CROSA, (Ficha: 916 99-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12477 Feb 18- Mar 03

ARAMIS JORGE ESTAVILLO, (Ficha: 962 99-B).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12478 Feb 18- Mar 03

RUDECINDA DIAZ, (Ficha: 828 99-B).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12479 Feb 18- Mar 03

JOSE CARLOS SCARTACCINI RAMIREZ, (Ficha: 945 99-B).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13471 Feb 29- Mar 16

ILDEFONSO RAMON PEREIRA ORGA, (Ficha: 900 99-B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13472 Feb 29- Mar 16

RUBEN SOSA ALVAREZ, (Ficha: 24 2000-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13473 Feb 29- Mar 16

MARIO LIMA MEDEROS, (Ficha: 859 99-B).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13474 Feb 29- Mar 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de marzo de 2000 a las 10 horas en el local de calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1 APROBAR AUMENTO DE CAPITAL INTEGRADO.
2 APROBAR BALANCE ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
3 DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. Convocatoria el mismo día a las 11 horas en caso de falta de quórum.
EL DIRECTORIO.
03) $ 630 3/p 13444 Feb 29- Mar 03

Se convoca a los accionistas de Sanatorio Americano S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2000, a la hora 9:00, en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º - Designación de Secretario de Asamblea.
2º - Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados e Informe de Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º - Aplicación de utilidades.
4º - Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el nuevo período estatutario.
6º - Remuneración de los Directores y de los Servicios de la Sindicatura.
7º - Varios.
8º - Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) del capital accionario con derecho a voto.
No habiendo quorum en la primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después con la presencia de accionistas que representen el cuarenta por ciento (40%) del capital accionario.
No celebrándose la asamblea por no haberse logrado el referido quorum deberá ser convocada una nueva asamblea la que se constituirá para considerar el mismo orden del día cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 13642 Mar 02- Mar 08

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del "Frigorífico Tacuarembó Sociedad Anónima" para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de marzo de 2000 a la hora 19:00, en el local de Piedras 437, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Secretario de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Autorizado (art. 285, Ley Nº 16.060);
3º) Integración del Aumento del Capital con reservas contables;
4º) Reforma de los arts. 5º, 13º y 18 de los Estatutos Sociales; y
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósitos de los mismos, vence el día 15 de marzo de 2000, a la hora 19:00.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 32 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1260 3/p 13652 Mar 02- Mar 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MARIA JOSE ANDREONI AGUILERA
II) ERNESTO RUBEN ANDREONI AGUILERA solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 348 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Rigoleto Maximiliano Sosa Lago
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE, Escribana.
04) $ 504 3/p 13500 Feb 29- Mar 03

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: NILDA RENEE CARLO
NELIDA TERESA CARLO
HUGO REYES
ELBA CELIA REYES
JULIO CESAR DAVILA
MARINA DAVILA solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 73 del Cementerio del Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran Juan Bautista Etchegaray y Domingo Amestoy
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 630 3/p 13550 Feb 29- Mar 03

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.-

GERENCIA SECTOR REGISTROS MPALES.-
DIVISION NECROPOLIS.-

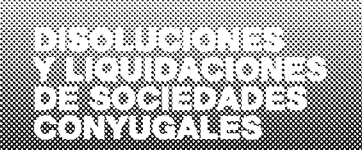
Emplázase a cualquier interesado y o titular del Panteón Nº 4 Sector A del cementerio de la ciudad de La Paz, constando en la puerta el nombre de Betty Galaberría, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Presentarse en la Oficina de Necrópolis de Junta Local de La Paz (Expte. A: 0233760) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (Art. 12 y 13 Ordenanza de Necrópolis 2763 80.-
TERESA R. de CABRERA, DIRECTORA DIVISION REGISTROS MUNICIPALES.
04) (Cta. Cte.) 10/p 50620 Feb 22- Mar 09

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



"Notifícase a la Señora Reinelda Sosa, Silvia y Claudia Alvarez que coresponde la retroversión al dominio público municipal el nicho número 1881, del cementerio de Nueva Helvecia, por no pago de convenio y el depósito de los restos en el Osario Común.
Se otorga plazo de diez días hábiles para presentar descargos y constituir domicilio".
04) (Cta. Cte.) 3/p 50761 Mar 02- Mar 08



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS OLIVERO ORECCHIA y DINORAH DOLORES DIAZ MORE, (Ficha: D 672 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13190 Feb 25- Mar 14

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON CABRERA SOMMA y MARIA ISABEL ESTEFAN SALVANO, (Ficha: D 677 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12713 Feb 21- Mar 08

CUARTO TURNO

LUIS DI MAURO MASTROGIOVANI o MASTROGIAVANI y DELMA DOLDAN NUÑEZ, (Ficha: E 676 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12582 Feb 18- Mar 03

DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO y MARIA ELENA RUIBAL LABORDA, (Ficha: E 21 96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13468 Feb 29- Mar 16

QUINTO TURNO

JORGE NICOLAS MASSETTI o MASETTI MARENALES y JACQUELINE LANZOT o LANSOT POGGIO, (Ficha: 499 97E).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13130 Feb 24- Mar 13

ANTONIO FABIO DOTTA ROBANO y MARIANA CASTAGNIN, (Ficha: 7 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13166 Feb 25- Mar 14

LINO BESSONART BARCELO y BLANCA TERESA OLMOS VELOZO, (Ficha: 11 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13167 Feb 25- Mar 14

SEXTO TURNO

MARIA FERNANDA URRESTARAZU ZOZAYA y EDUARDO HENRY HIRSCH TRUNIANSKY, (Ficha: 7 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13038 Feb 24- Mar 13

JESUS JULIAN SEGOVIA SILVA y ALEJANDRA MARGARITA MURILLO MIGLIARINI, (Ficha: 724 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13110 Feb 24- Mar 13

DENIS ANTUNEZ FREYRE y EVA CARBONE CHIARAVALLE, (Ficha: 9 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13229 Feb 25- Mar 14

URUGUAY CARLOS SOSA de la FUENTE y BEATRIZ AIDA CHODIE GONZALEZ, (Ficha: 2 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13239 Feb 25- Mar 14

WASHINGTON ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ y HAYDEE AMALIA MENIS MATOSO, (Ficha: 554 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13539 Feb 29- Mar 16

SEPTIMO TURNO

WALTER JOSE MAISSONAVE SCASSO y MAGDALENA MONTEBLANCO GUIDOBONO, (Ficha: D 590 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13228 Feb 25- Mar 14

OCTAVO TURNO

ADRIANA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ y WALTER LOZANO NIETO, (Ficha: D 704 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13039 Feb 28- Mar 15

DANIEL HORACIO LOPEZ CHAPUIS y MARTA MAESTRO ANDRES, (Ficha: D 620 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13227 Feb 25- Mar 14

SILVIA MONICA RIVERO y BELMAR DAVID FONTES, (Ficha: D 539 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13421 Feb 28- Mar 15

OSCAR OMAR OJEDA RANYUNKI y ELIDA ESTHER ARAUJO DALMAO, (Ficha: D 510 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13600 Mar 02- Mar 17

RODOLFO ERNESTO BENITEZ LEHMANN y MARIA NOEL TEPERINO ANCHORDOQUIZ, (Ficha: D 548 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13660 Mar 02- Mar 17

DECIMO TURNO

MONICA RAQUEL DE LIMA GASPAR y DANIEL NICOLETTI PRESA, (Ficha: 582 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12720 Feb 21- Mar 08

MAXIMO ENRIQUE BERRIEL FARIAS y ANNABELLA OLIVA LEMOS, (Ficha: 393 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12988 Feb 23- Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIO ALFREDO LOPEZ y BRENDA JANNET CABRERA, (Ficha: E 607 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12693 Feb 21- Mar 08

ALEJANDRO ENRIQUE FERREIRO DE NAVA y MONICA LELIA GATTI SANTANA, (Ficha: E 630 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12963 Feb 23- Mar 10

JULIO CESAR VALBUENA ABREU y MYRIAM GRACIELA DUARTE ANIMOSSI, (Ficha: 519 99 E).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12989 Feb 23- Mar 10

MARIA ROSA SALDIVIA MENESES y FREDDY SILVEIRA GUEDES, (Ficha: E 643 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13420 Feb 28- Mar 15

MARIO BIANCO GUSTA y MARIA ISABEL DI MATTEO, (Ficha: E 538 99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13461 Feb 29- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA CANABAL GALLINAL y ALEJANDRO ORTIZ de la TABLA SCHULTZE, (Ficha: 274 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13661 Mar 02- Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

HECTOR ANIBAL ESPONDABURU DOS SANTOS y SHIRLEY IVONNE NORIA BOSCH, (Ficha: 703 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12709 Feb 21- Mar 08

DECIMOCUARTO TURNO

DONATO FABIAN MANNISE y ELDA GRACIELA GONZALEZ, (Ficha: D 315 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12638 Feb 21- Mar 08

ALEJANDRO CARLOS RIPOLL NOVOA y ADRIANA MARIELA JURE SALDIAS, (Ficha: D 136 92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12744 Feb 22- Mar 09

JOSE LUIS QUINTEIRO y MARIA DEL CARMEN ZAS, (Ficha: D 400 99).
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50615 Feb 21- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS ABREU DE SOUZA y ANTONIA SUSANA PAZOS PEREZ, (Ficha: 625 99 D).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12719 Feb 21- Mar 08

BERNARDO BOMSZTEIN RICHTENBERG y FANNY CHVNEIDANSKY SZEJNKIER, (Ficha: 16 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13644 Mar 02- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

HERNAN FERRER GUERRA y SYLVIA MAGDALENA FERRERO SABALICH, (Ficha: 698 99 D).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12489 Feb 18- Mar 03

JUAN SALVA FABRO y MIRTA SUSANA SCHEVZOV POLUBOIARINOV, (Ficha: 680 99 D).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12962 Feb 23- Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA ROSA FERMINA de LEON CASTAGNA y ALEXIS DANIEL CALFANI DIAZ, (Ficha: D 345 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12961 Feb 23- Mar 10

JORGE PONS LEAL y CECILIA BEATRIZ CASTROMAN BENAVIDEZ, (Ficha: D 666 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13170 Feb 25- Mar 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDUILIO DE MARINO CARLEO y DORA DOLORES ALMEDA CALCAGNO, (Ficha: D 556 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12909 Feb 22- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER SCAMPINI TEJERA y JUDIT SUSANA CABRAL ECHECHURI, (Ficha: 635 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13021 Feb 24- Mar 13

VIGESIMO TURNO

OMAR SIGIFREDO GARCIA IBAÑEZ y CLAUDIA NELIDA BURASTERO OTERO, (Ficha: 5 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13169 Feb 25- Mar 14

NANCY ROSALIA LOPEZ CLEMENT y HUGO MARIO MACCIO NIETO, (Ficha: 367 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13280 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

GRACIELA MARY QUINTANA BERRUETA y RUBEN JULIO SANTOS MONTES DE OCA, (Ficha: D 687 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13298 Feb 28- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO UBERFIL DE LEON CAL y ELENA BEATRIZ MUÑOZ SUAREZ, (Ficha: D 512 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12893 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO NELSON BAPTISTA y ELSA ELENA FIRPO, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13168 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO DUTRA FELIX y FRANCES MARTIN D'ACOSTA, (Ficha: D 417 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13131 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EDUARDO DIDE SOCA y BETTINA MARGARITA ORTONE ENDERIZ, (Ficha: D 662 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12563 Feb 18- Mar 03

LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA y ADRIANA JANET SALSAMENDI, (Ficha: D 640 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12581 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISRAEL JESUS CAL DE LEON y MARIA DOLORES FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: D 224 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13606 Mar 02- Mar 17

LIDIA GRISELDA MENDEZ y CESAR ARIEL VANERIO, (Ficha: D 558 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13659 Mar 02- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ MONZON y MARIA DEL PILAR GUTIERREZ SILVA, (Ficha: F 479 99).
Bella Unión, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 900 10/p 13206 Feb 25- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEMUS DORSE, CARLOS FABIO y GOYETCHE SATRANO, MARIA DEL ROSARIO, (Ficha Civil: 32 99 F).
Canelones, 22 de abril de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12554 Feb 18- Mar 03

MARTINEZ, CLAUDIA BETTINA c MONTESDEOCA, ROBER DARIO, (Ficha Civil: 266 99 F).
SE HACE CONSTAR. Que por providencia Nº 8457 del 20 de diciembre de 1999, se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50590 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

GIANNINA LOURDES TRINCABELLI y LEONARDO ANTONIO GONZALEZ, (Ficha: 604 99).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12546 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

WALTER TAPIA CABRERA y NELIS MABEL BATISTA SORIA, (Ficha: 817 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13052 Feb 24- Mar 13

NILTON AMILCAR CARDOSO GOMEZ y AMALIA MARGARITA PINTOS, (Ficha: 3 2000).
Las Piedras, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13271 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HECTOR CRISTIAN GALLO PEREIRA y MARIS MARISEL BARRETO DELGADO, (Ficha: 21 A 2000).
Pando, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13013 Feb 24- Mar 13

CUARTO TURNO

WALBERTO FALERO ALVAREZ y MARTHA RAQUEL DE LEON DEL PINO, (Ficha: 294 A 1999).
Pando, 23 de abril de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13434 Feb 29- Mar 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO LEONARDO EBERT PEREZ y MIRYAM ESTER OCHANDORENA IRARI, (Ficha: 668 1999 B).
Colonia, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13187 Feb 25- Mar 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDO ANIBAL ROBATTO RAMOS y MARCELA DEL ROSARIO CAMEJO BONFRISCO, (Ficha: 307 99).
Durazno, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12802 Feb 22- Mar 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

ROBERTO ARNOLETTI SANCHEZ e IBIS CARREÑO RIVERO, (Ficha: B 587 99).
Florida, 16 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12690 Feb 21- Mar 08

TERCER TURNO

RUBEN VIAZO o VIAZZO del VALLE y MARIA del LUJAN PEREZ ALSINA.
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13285 Feb 28- Mar 15

LUCIA CRISTINA PERDOMO ARTOLA y FEDERICO BACCINO GONZALEZ, (Ficha: B 569 99).
Florida, 22 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13287 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ LARROSA y FELIX NILVIO ESPINOSA MACHIN, (Ficha: B 1019 99).
Minas, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 12943 Feb 23- Mar 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILTON ROBERT VIERA CEDRES y MARIA DEL HUERTO CURBELO DIAZ, (Ficha: 479 99).
Maldonado, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12936 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

NELLY ELIAS ALVAREZ MALO y MARY LILIAN VIROGA PEREIRA, (Ficha: 1802 99).
Maldonado, 22 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 13369 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

SANDRA DOMINGUEZ RIBAS y JOSE LUIS BERTIZ ALVAREZ, (Ficha: 1982 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 12750 Feb 22- Mar 09

LUIS GONZALO DORNA GAUNA y MARIELA ANDREA BATISTA OROZ, (Ficha: 1748 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 12751 Feb 22- Mar 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUISA NATIVIDAD BENAVIDEZ SICILIA y JOSE LUIS VOITURET, (Ficha: A 299 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12655 Feb 21- Mar 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ALBA AZUCENA RIMBAUT PEREZ y DANIEL BIBIANO OTEGUI SILVA, (Ficha: 31 2000).
Rivera, 16 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13153 Feb 25- Mar 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARTITA OFELIA MARTINEZ ECHURIZ y MARIO CELEDONIO GONZALEZ SOLANA, (Ficha: 561 99).
Por Decreto Nº 6118 99 de fecha 8 12 99 se concedió Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50648 Feb 24- Mar 13

CUARTO TURNO

ALFREDO CELESTINO BENTANCORT BRAÑAS y MARIA GRACIELA MIRABALLES OLIVERA, (Ficha: 585 99).
Rocha, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13026 Feb 24- Mar 13

PABLO DANILO SILVEIRA DE LEON y TERESA ESTELA CAL ARAUJO, (Ficha: 308 99).
Rocha, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13027 Feb 24- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO BACCIARINI CASTRO y CELIA LUCRECIA OBORSKY, (Ficha: A 66 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 13576 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALTAMIRA RODRIGUEZ ACUÑA y OSCAR SANTOS REYES, (Ficha: 593 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50607 Feb 21- Mar 08

MARIA DEL ROSARIO ARANDA y JOSE ISMAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 662 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50692 Feb 28- Mar 15

TERCER TURNO

ANA MARIA PEÑA MONTESDEOCA y JORGE EDUARDO MILA GONZALEZ, (Ficha: 118 99).
San José, 27 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12614 Feb 21- Mar 08

ANTONIO IGNACIO ANTUNEZ JANELA y RUDELIS JULIA ACOSTA MARQUEZ, (Ficha: 764 1999).
San José, 8 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13294 Feb 28- Mar 15

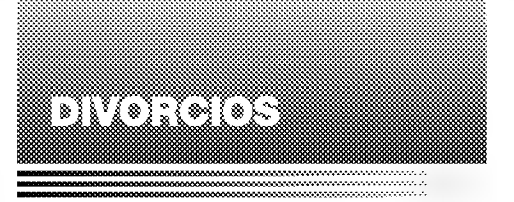
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ANDRES GAGGERO SOSA y MARIA SARA BIANCHETTI VIGNOLI, (Ficha: 819 99-B).
Treinta y Tres, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12480 Feb 18- Mar 03

MARIO GERARD VEGA TABAREZ y ANA LAURA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 941 99-B).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12640 Feb 21- Mar 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALONSO MARRERO GRACIELA C SOSA GONZALEZ JUAN JOSE, DIVORCIO- Fa. D 437 99", se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE SOSA GONZALEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de FEBRERO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50622 Feb 22- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ ACOSTA, MAURA NELVA C MOLINA FERNANDEZ, ALBERTO - DIVORCIO SEP. DE HECHO" Ficha Nº 412 99, se cita, llama y emplaza a ALBERTO MOLINA FERNANDEZ para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 3 de setiembre de 1999.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 12797 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ ADRIANA C ALONSO FERNANDO HERMAN - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 410 99 D, se cita, llama y emplaza a FERNANDO HERMAN ALONSO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 06 de diciembre de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50674 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA MORENO, MERIS GRACIELA C MUÑOZ, CLOVIS. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D 645 99 se cita, llama y emplaza a: CLOVIS MUÑOZ FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo 24 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 12745 Feb 22- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA VIRGINIA GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "UNGARI, Jorge C GONZALEZ, María Virginia - DIVORCIO" Fa. "F" 277 99, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 9 de agosto de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50733 Feb 29- Mar 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Tais Hernandez William Alejandro c Sosa Díaz Ana Laura. Divorcio por Causal. Fa. A 1177 99, se cita, llama y emplaza a Ana Laura Sosa Díaz para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 7 de febrero de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 12942 Feb 23- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: " ASTUENA, MARIA ALEJANDRA C CANTIELLO CARDENAS, MARIANO ERNESTO, DIVORCIO, FA. 1954 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIANO ERNESTO CANTIELLO CARDENAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 12540 Feb 18- Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "NUNES, NEUZA ANTONIA.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 105 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a SANTOS DOMINGO ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y formo en el lugar y fecha ut-supra Esc. Silvia L. Vence Perini ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50627 Feb 22- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: LUZARDO, GLADYS ZULMA C LACUEVA MARTINEZ, WALDEMAR. DIVORCIO POR CAUSAL FICHA 567 99, se emplaza a WALDEMAR LACUEVA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de FEBRERO DE 2000.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50691 Feb 28- Mar 15

TACUAREMBO

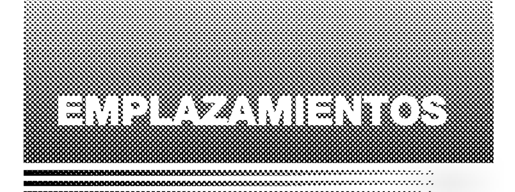
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: Paz Martinez, Gloria Raquel c a Preto Machado, Juan Divorcio. Fa. 94 99, SE EMPLAZA A COMPARECER EN AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS AL SEÑOR JUAN PRETO MACHADO, BAJO OAPERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO POR LA SEDE. sE HACE CONSTAR QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DE EL EN ESTA LITIS. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50762 Mar 02- Mar 17



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 915-6502, habilitado en Zabala 1322 104, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13450 Feb 29- Mar 03

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 02 6829393 HABILITADO EN 101 KM 26 SAN JOSE DE CARRASCO CANELONES. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 13621 Mar 02- Mar 08



MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de octubre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Tanques de Distribución, ubicada en la 1a. Sección Catastral del Departamento de Flores, propiedad de la Sra. AMANDA BARRIOS, empadronada con el Nº 980, y de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agr. Luis Alberto Ibiñete, inscripto en la Dirección General de Catastro de Nacional con el Nº 2509, el 14 de setiembre de 1983, con un área a expropiar de 1.753 m2 49 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Norte, 42 m 15 frente a calle 25 de agosto, por el Oeste: 41 m 21 con los padrones 982 y 981, por el Sur 42 m 95 con el padrón 5393; por el Este, 41 m 21 frente a la calle Uruguay.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.537,9113.
Expediente Nº 272955 97.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 16 de febrero del 2000.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50656 Feb 24- Mar 09

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de enero de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una Perforación en la Localidad Radial (Departamento de San José), ubicada en la Localidad Radial del Departamento de San José, propiedad del Sr. Leonides Collazo Benitez, empadronada con el Nº 73, y de acuerdo al plano Nº 8134 del Ing. Daniel Sierra Navia, inscripto el 14 05 99, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de San José), con un área a expropiar de 133 m2 50 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORESTE: línea curva de 11 m 31 de desarrollo con frente a la Ruta Nº 1 (nuevo trazado); por el SURESTE: línea recta de 11 m 30 lindando con resto del padrón Nº 26; por el SUROESTE: línea recta de 10 m 73 lindando con resto Padrón Nº 26; por el NOROESTE: línea recta de 13 m 57 lindando con resto del padrón Nº 26.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 147,0057.
Expediente Nº 2123 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 18 de febrero del 2000.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50696 Feb 28- Mar 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25. - TRAMO: YOUNG - MENAFRA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 285
PADRON: 5.282 (p)
AREA: 3.619 mc.

PROPIETARIO: SOUTHERN CROSS TIMBER S.A.
OBRA: EMPALME RUTA Nº 25 y RUTA Nº 90
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE PAYSANDU
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 306
PADRON: 6.513 (p)
AREA: 4.009 mc.
PROPIETARIO: JUAN BOIX MANCAU
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 195
PADRON: 1.270 (p)
AREA: 514 mc. 10 dm.
PROPIETARIO: TRASANDES.-
OBRA: RUTA Nº 24 - TRAMO: RUTA Nº 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 294
PADRON: 1.566 (p)
AREA: 8 Hás. 5.986 mc.
PROPIETARIO: MARIA SCHUSTE.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 31
PADRON: 237 (p)
AREA: 1.509 mc.
PROPIETARIO: JOSE D. VIOTTI Y OTRA.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 32
PADRON: 233 (p)
AREA: 2 Hás. 4872 mc.
PROPIETARIO: RICARDO LUIS GONZALEZ VICTORICA.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 33
PADRON: 231 (p)
AREA: 4.048 mc.
PROPIETARIO: RICARDO LUIS GONZALEZ VICTORICA.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 37
PADRON: 7.879 (p)
AREA: 5 Hás. 517 mc.
PROPIETARIO: MARIA CRISTINA VIOTTI FERRARI.-
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 206 (Anexados: 99-6-187 - 99-6-220)
PADRON: 1.214 (p)
AREA: 101 mc. 81 dmc.
PROPIETARIO: SUC. M. EDUARDO JAUREGUIBERRY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50743 Feb 29- Mar 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CASARIS SANTIAGO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 545 97 se hace saber que por auto Nº 2980 99 de fecha 26 de octubre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SANTIAGO CASARIS MOREIRA, habiéndose designado curador propietario a: TERESA ESPERANZA GONZALEZ que aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 1999.- Montevideo, 6 de Diciembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 12922 Feb 23- Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CURBELO DA SILVA CLEUSA VERONICA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 437 98 se hace saber que por auto Nº 2662 99 de fecha 23 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CLEUSA VERONICA CURBELO DA SILVA, habiéndose designado curador propietario a: LOURDES DA SILVA que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1999.- Montevideo, 2 de Diciembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50647 Feb 24- Mar 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ TACHE ALEJANDRO LEONARDO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 32 99BIS se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO LEONARDO MARTINEZ TACHE y se declaró curarora del mismo a EMMA CABRAL.- Montevideo, 22 de febrero de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50661 Feb 24- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "VEGH LUCAS, CESAR AUGUSTO. INCAPACIDAD" FICHA 253 98 se hace saber que por auto Nº 2899 98 de fecha 20 10 98 se declaró en estado de incapacidad a CESAR AUGUSTO VEGH LUCAS y se designó Curador a GLADYS EMMEE LUCAS DA COSTA MONTEVIDEO, 18 DE FEBRERO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 13347 Feb 28- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA, KARINA EVELYN. SOLICITANTE: SOSA, JUAN CARLOS. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", Ficha C 227 94, se hace saber que por Resolución Nº 3726 97 de fecha 2 de setiembre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a KARINA EVELIN SOSA MARTINEZ, designando Curador propietario a Juan Carlos SOSA AMARO. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de agosto de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Feb 23- Mar 10

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIAGETTI RODRIGUEZ, JANETH IVONNE - INCAPACIDAD" FICHA C 130 97, se hace saber que por Resolución Nº 5037 98 bis, de fecha 30 de noviembre de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a JANETH IVONNE BIAGETTI RODRIGUEZ, designando Curador propietario a IRMA RODRIGUEZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 30 de noviembre de 1998.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50755 Mar 02- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MERA TECHERA, VERONICA ROSARIO - INCAPACIDAD - FICHA 547 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1816 99 de fecha 16 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Rosario MERA TECHERA, designándose curador definitivo del incapaz al Sr. Hebert MERA, quien acepto el cargo el día 16 de junio de 1999. Montevideo, 17 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 13658 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: TONAR ROMAGNANO AURORA - INCAPACIDAD - FICHA: V 503 98 hace saber que se declaró en estado de incapacidad a AURORA TONAR ROMAGNANO. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA ANGELICA TONAR BARRETO. Montevideo, 23 de setiembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 13317 Feb 28- Mar 15



VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVEZ FAGUNDEZ, RONNY ORLANDO - INCAPACIDAD - FICHA: V 641 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RONNY ORLANDO ALVEZ FAGUNDEZ, designándose curador propietario a su madre SRA. GRACIELA CONCEPCION FAGUNDEZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50682 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "IRIS PAZ, PATRICIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR. AUX. DE POBREZA".- Ficha V 314 98, se hace saber que por Auto No. 2643 99 de fecha 9 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Alejandra IRIS PAZ, designándose curadora definitiva a su madre, Sra. Carmen Luján PAZ DA ROSA.=
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 16 de febrero de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martinez Luis, incapacidad, ficha V 624 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO MARTINEZ, y se designó curador definitivo del mismo a Elida Martinez Rocha, por auto Nº 4343 del 11 de noviembre de 1999.- Montevideo, 14 de diciembre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Feb 29- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA GONZALEZ, SHIRLEY YANELLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 173 96 V se hace saber que por Resolución Nº 7314 99 del 19 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY YANELLA FERREIRA GONZALEZ y se designó curador a su madre legítima NELLY GONZALEZ ETCHETTO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 9 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 2100 DE FECHA 14 DE MAYO DE 1997.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50591 Feb 18- Mar 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BONILLA, MARTIN EDGARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 131 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5962 99 del 1 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN EDGARDO BONILLA y se designó curadora a su madre MARIA ANGELITA VILAR y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 12 de noviembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 1110 98 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50592 Feb 18- Mar 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "REPETTO, GUSTAVO FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 14 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7633 del 2 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO FERNANDO REPETTO y se designó curadora a su madre legítima NIVIA EDELMA DE LEON y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 16 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 4828 98 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Feb 29- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE ARMAS RIVERO, SYLVIA NATALIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 96 98 V se hace saber que por Resolución Nº 6892 99 del 2 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SYLVIA NATALIA DE ARMAS RIVERO y se designó curador a su padre legítimo SERGIO DANIEL DE ARMAS GONZATTO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 3 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 5929 99 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50730 Feb 29- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CARREÑO PRESA LUCIANO GASTON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 23 98 V se hace saber que por Resolución Nº 6870 99 del 29 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO GASTON CARREÑO PRESA y se designó curadora a su madre legítima DELIA MABEL PRESA FIERRO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 7 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 4827 98 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50731 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "COR OSCAR MARIA = SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 498 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 7240 de fecha 9 12 99, sustitución de curador de la incapaz REMIGIA YOLANDA COR TORRES designándose curador a LOLA COR TORRES quien aceptó el cargo con fecha 21 12 99.- Las Piedras, 4 de febrero del año 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 13055 Feb 24- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GALIANO AYALA. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1385 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Andrés Galiano Ayala, habiéndose designado curador a Perla Beatriz Ayala. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 24 de Diciembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50595 Feb 21- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MENDEZ ACEREDO, SILVANA. INCAPACIDAD. FICHA 175 99" por auto Nº 3312 99 de fecha 8 de noviembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Silvana MENDEZ ACEREDO, C.I. 4.492.879-5, nacida en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 29 de mayo de 1980, habiéndosele designado como curadora a Irene Margot ACEREDO LEIVAS, C.I.

3.678.406-0, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 14 de diciembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, Barrio Prieto, calle 4 Nº 1457. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de febrero del 2000. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Feb 18- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ESPOSITO ESPOSITO, Teresa Mirtha, INCAPACIDAD, FB 32 1994", se hace saber que por Resolución Nro. 1401 de fecha 1o. de Agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Mirtha Espósito Espósito, designandose curadora de la misma a MAria Esther ESPOSITO ESPOSITO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 30 de abril de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50689 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BONILLA PEREZ, JESUS ORONIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 490 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de JESUS ORONIEL BONILLA PEREZ, designándose curadora del mismo a Vilda Pérez Techera.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50773 Mar 02- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAMARGO PRESTES, VALERIA PAOLA INCAPACIDAD FA. 1829 97" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 2243 98 DE FECHA 31 DE JULIO DE 1998 SE HA DECLARADO A VALERIA PAOLA CAMARGO PRESTES EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A BERTA AMELIA PRESTES FERREIRA. ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 724 99 DE FECHA 10 3 99, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE QUE LA PRESENTE PUBLICACION SE REALICE UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 24 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50606 Feb 21- Mar 08

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HUMBERTO JOANNY, INCAPACIDAD" Fa. 538 97 se hace saber que por Auto Nº 3131 de 24 06 99 se declaró en estado de Incapacidad a HUMBERTO JOANNY RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora a EDITH MADELAINE CABRERA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento, habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 08 de febrero de 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50698 Feb 28- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CULÑEV TRUS, JUAN - INCAPACIDAD - FICHA B 8 987", se hace saber que por Auto Nro. 3591 99 de fecha 25 06 99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CULÑEV TRUS designándose curador al Sr. JUAN LEONARDO CULÑEV, quien aceptó el cargo conferido el 19 07 99.- Paysandú, 12 de Agosto de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) $ 720 10/p 12769 Feb 22- Mar 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "BENITEZ GONZZALEZ, PETRONILO IRENEO. INCAPACIDAD." (FICHA B 52 92), se hace saber que por Resolución Nº 1235 de fecha 17 de setiembre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a PETRONILO IRENEO BENITEZ GONZZALEZ, habiendo designado como curadora propietaria del mismo a su madre legitima Sra. Alicia Valentina González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 28 de octubre de 1999. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza y asistido por Defensoría de Oficio.- ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50611 Feb 21- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de tercer Turno, de hace saber que por auto Nº 5757 99 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ELIDA BENTANCOR, Ficha 514 99, habiéndose designado curadora del mismo a WASHINGTON ESTANISLAO AINTABLIAN BENTANCOR. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 15 de febrero del año 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50626 Feb 22- Mar 09

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 6095 99 de fecha 08 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LOURDES LILIAN SUAREZ SILVA (Ficha 355 99), habiéndose designado curadora de la misma a MILKA NELY SILVA SILVA. Rivera, 17 de febrero de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50671 Feb 25- Mar 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ CASURIAGA NESTOR WALTER. INCAPACIDAD. FICHA No. 457 98": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. MARIA ELISA CASURIAGA domiciliada en calle Treinta y Tres s de Lascano - Tercera sección Judicial del Departamento de Rocha-. C.I. No. 3.156.630-8 solicitando la declaracion de incapacidad del Sr. NESTOR WALTER VELAZQUEZ CASURIAGA con igual domicilio que la compareciente, asi como la designación de curadora interina, habiendose designado a la Sra. MARIA ELISA CASURIAGA. Por providencia No. 6126 de fecha 8 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 15 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50652 Feb 24- Mar 13



CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NAVARRO ARAUJO JUAN VICTOR. INCAPACIDAD. Fa. 108 98" se hace saber que: Por Resolución No. 4077 de fecha 4 11 98 se declaró en estado de incapacidad a Juan Victor Navarro Araújo, CI 2.795.335-9, domiciliado en Lázaro Gadea y Gallinal de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Alba Luz Araújo Pérez, CI. 3.019.759-0, igual domicilio que el anterior.
Decreto nº 570 de fecha 19 3 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 15 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50649 Feb 24- Mar 13

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5895 de fecha 7 de Diciembre de 1998 dictada en autos caratulados: "PEREYRA FERREIRA WILLIAM. INCAPACIDAD. FICHA No. 133 97 V" se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAM PEREYRA FERREIRA C.I. No. 3.148.736-2 domiciliado en Mevir I No. 2775 de la ciudad de Lascano - Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. ANGELA FERREIRA SILVA C.I. No. 3.148.738-4 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 5498 de fecha 9 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintitres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 23 DE DICIEMBRE DE 1999. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50650 Feb 24- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ARRARAS, ODILA VICTORIA - INCAPACIDAD.- Fa B 49 99" hace saber que por auto No. 4648 99 de fecha 18 10 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ODILA VICTORIA RODRIGUEZ ARRARAS designándosele curador al Sr. ARIEL ESTEBAN RODRIGUEZ OCHOA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 10 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 12500 Feb 18- Mar 03

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ASENCIO, VICTOR ARIEL - INCAPACIDAD.- Fa B 91 99" hace saber que por auto Nº 3135 99 de fecha 30 07 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR ARIEL ASENCIO designándosele curadora a la Sra. AIDA LUZ ASENCIO PEREIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 09 08 99. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50630 Feb 22- Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEDESMA, LILIANA PATRICIA - INCAPACIDAD.- Fa B 36 96" hace saber que por auto No. 4537 98 de fecha 18 11 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LILIANA PATRICIA LEDESMA, designándosele curadora a la Sra. LAURA LEDESMA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 18 12 98.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50583 Feb 18- Mar 03

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ZUCHUAT, EDUARDO ALBERTO - INCAPACIDAD.- Fa B 28 97" hace saber que por auto No. 593 99 de fecha 10 03 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO ALBERTO ZUCHUAT designándosele curadora a la Sra. DELCIA NATIVIDAD GODOY LEAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 4 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50631 Feb 22- Mar 09

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "ALBERNAZ, EUSTAQUIA SUSANA - INCAPACIDAD - FA. B 425 90", SE HACE SABER QUE POR RESOLUCIONES Nº 1584 98 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y 1611 98 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A EUSTAQUIA SUSANA ALBERNAZ, DESIGNADOSE CURADOR DE LA MISMA A SANTO JESUS OJEDA ALBERNAZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1998, SIRVIENDO ESTA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 16 DE JUNIO DE 1999. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do Turno, en autos "FARIAS RODRIGUEZX, LUIS MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZ- Fa. 114 98 se hace saber que por auto Nro. 4093 de fecha 16 de diciembre de 1999 ha sido declarado en estado de incapacidad LUIS MARCELO FARIAS RODRIGUEZ C.I. Nro. 3.792.975-0), designándose como curador a GERONIMO FARIAS GARCIA CI. 3.742.734-8 a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 2 DE FEBRERO DE 2000.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50603 Feb 21- Mar 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SANTELLAN, ANGELO ALEXIS. Incapacidad Y Aux. de pobreza. Fa. Nº 400 99", se hace saber que por Decreto Nº 7319 99 de fecha 28 10 99, se declaró en estado de incapacidad a ANGELO ALEXIS SANTELLAN designándose curadora a NELIDA CUFRE SANCHEZ. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de diciembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50635 Feb 22- Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º

Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GONZALEZ AGUIAR, GUENDY CATERIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. 505 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4368 de fecha 16 de Diciembre de 1999 la incapacidad de GUENDY CATERIN GONZALEZ AGUIAR, designándose curadora a su madre MARIA DEL ROSARIO AGUIAR, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de diciembre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Feb 29- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "HERNANDEZ, RAMON. INCAPACIDAD", Fa. 246 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 4216 99 de fecha 3 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Ramón Hernández y se designó Curadora a Selva Hernández Pereira, quien tomó aceptación del cargo el día 18 11 99. TREINTA Y TRES, 08 DE DICIEMBRE DE 1999. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12474 Feb 18- Mar 03

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OBISPO, LAURA VERONICA. INCAPACIDAD", Fa. 60 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 3093 99 de fecha 30 de Agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Laura Verónica OBISPO y se designó Curadora a Rosa Inés FERNANDEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 09 09 99. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1999. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Feb 18- Mar 03

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SOSA SOSA, ADRIAN JAVIER. INCAPACIDAD", Fa. 115 95-B, se hace saber que por decreto Nro. 4908 de fecha 05 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: Adrián Javier SOSA SOSA y se designó Curadora a María Teresa SOSA, quien tomó aceptación del cargo el día 04 02 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE NOVIEMBRE DE 1999. Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Feb 29- Mar 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Alicia DIAZ BRASCON, en autos ficha Nº 1098 99 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Ana Karina FONTES GAITAN, Alicia del Carmen RUBILAR VALENZUELA y Ricardo REALE ATELLA, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 17 de febrero de 2000.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 13252 Feb 25- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Ficha 1024 99, se hace saber que ante esta sede se presentó XIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Flores Cabrera y Daniel Paullier Puig, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once De febrero de 2000. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 12506 Feb 18- Mar 03

SEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, Ficha 1068 99 se hace saber que ante esta sede se presentó Ana Alejandra Risso Márquez optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Marcel Alvarez y Gonzalo Burgueño sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, 8 de febrero del 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13193 Feb 25- Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Andrea ARES URCIUOLI (Ficha 1067 99), quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreció la declaración de Ana Correa y Jeunise Bonjour, sobre su vida y costumbres. Montevideo, Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13189 Feb 25- Mar 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Señor Juez de Paz departamental de la Capital 17mo. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "De Castro De León, Silvia Janeth. Información de vida y costumbres" ficha 1132 99, se presentó la interesada, optando por título de Procuradora y Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Marcela Verónica González Magliano y Roberto Castro Padula, sobre su vida y costumbres. Montevideo, febrero 9 de 2000. ESC. GABRIEL MACEDO. Actuario.
11) $ 720 10/p 12505 Feb 18- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, Ficha 1206 99, se hace saber que ante esta sede se presenta DOTILIA BLANCO SALGADO, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Mónica Uriarte de Mello y Fara Lorena De Avila sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de febrero de 2000. Dra. María Isabel Rabuffetti.- ACTUARIA.- Esc. Bernardo Gleizer.- ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 13107 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de vigesimo segundo Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos - "Alvarez Botello, Norma Elizabet; Información de vida y costumbres" Ficha 1002 99, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos Stella Quintanilla y Silvana Bassetti, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de febrero de 2000. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13194 Feb 25- Mar 14

TRIGESIMO TURNO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "STRATTA GAUNA, ELENA VALENTINA. Informacion de vida y costumbre. Ficha 671 99", quien optando por el título de Escribana Publica, ofreció la declaración de Johanna Silva Vassallo y Anahí Valls Renucci, sobre su vida y costumbre. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12600 Feb 21- Mar 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposioción del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se presentó CARLOS GONZALO CORREA MENESTRINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE. Ficha 755 99v, optando por el título de Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Marta Herrera, Javier Osorio y Javier Descoins, sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete Febrero del dos mil. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13568 Mar 02- Mar 17

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 29 Turno, Ficha 1114 99, se hace saber que ante esa Sede se presentó MARIA DEL PILAR SELVA LORENZO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana María Landeira y Verónica Etcheverry, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de febrero del año dos mil.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 12561 Feb 18- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Dispoción de la Sra: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: Rocha Herrera, Luz Marina. Información de Vida y Costumbres. Fa. 385 99, Se hace saber que ante esta sede se presentó: LUZ MARINA ROCHA HERRERA. quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: Rosa Pérez Pérez y Mario Blanco., sobre su vida y costumbres. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.. Minas. 23 8 99. Dra: Ada Noemí Siré Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 12466 Feb 18- Mar 03

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

GON - GON S.R.L. convoca a acreedores de Estación de Servicio en Miguelete 1996, dentro del plazo de 60 días.
13) $ 840 10/p 13275 Feb 25- Mar 14

ROCHA

Adauto Puñales Lascano titular de la difusora CW 159 Radio Regional de Lascano llama a acreedores para presentarse en un plazo de 30 días, en Ituzaingó Nº 1146 de la ciudad de Lascano, a sus efectos.
13) $ 1680 20/p 12444 Feb 17- Mar 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 2 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALEJANDRO ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4673 y NANCY BEATRIZ DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 803 2.
14) $ 127 3/p 1069 Mar 02- Mar 08

RAFAEL DOS REIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Goyena 2917 y KARINA SOUSTUYO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Goyena 2917.
14) $ 127 3/p 1082 Mar 02- Mar 08

MARIO ALCIDES AGUILAR, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en W. F. Aldunate 1222 1 y ANDREA CECILIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada W. F. Aldunate 1222 1.
14) $ 127 3/p 1083 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 2

RUBEN EDUARDO BOGAO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en San Borja 3067 y MARIA JOSE SOTOLANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 2917 bis.
14) $ 127 3/p 1067 Mar 02- Mar 08

OSCAR BALMACEDA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3065 5 y MIRIAM ROXANA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 3065 5.
14) $ 127 3/p 1068 Mar 02- Mar 08

ALFREDO FABIAN BENTANCURT, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Schiller 4581 y BETIANA ELOISA CARRARA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edison 4683.
14) $ 127 3/p 1071 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 3

CARLOS MARCEL CESPEDES, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Jilguero 2730 y CARMEN ELIZABETH FERREIRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jilguero 2730.
14) $ 127 3/p 1081 Mar 02- Mar 08

GASTON CAYSSIALS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gil 1137 y MARIANA ALEJANDRA IRIGARAY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catalunia 3150.
14) $ 127 3/p 1091 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 4

SANTIAGO LINARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 3881 y CARLA SUSANA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2564.
14) $ 127 3/p 1070 Mar 02- Mar 08

JULIO CESAR LUZ, 41 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Iberia 4042 y PERLA NAHIR CASTILLO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iberia 4042.
14) $ 127 3/p 1075 Mar 02- Mar 08

PABLO FABIAN FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charles Diquens 6773 y LAURA NAHIR FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charles Diquens 6773.
14) $ 127 3/p 1077 Mar 02- Mar 08

JORGE NILVO FRACCHIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en V. Basagoiti 4216 y ANA MARIA DILACIO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en V. Basagoiti 4216.
14) $ 127 3/p 1079 Mar 02- Mar 08

RAFAEL LAGO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vilardebó 1959 y MARIA del PILAR PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1959.
14) $ 127 3/p 1086 Mar 02- Mar 08

ALAIN JACQUES FIORINA, 35 años, divorciado, sicólogo, suizo, domiciliado en A. Zum Felde 1418 702 y MARIA FERNANDA FERNANDEZ, 23 años, divorciada, secretaria contable, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 1418 702.
14) $ 127 3/p 1087 Mar 02- Mar 08

"IN EXTREMIS"

NERIS LEVERRIE, 53 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Garibaldi 1820 y MARIA DEL ROSARIO de SOUZA, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 1820.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50758 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 5

JESUS JAVIER GARRETA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fauquet 6283 y LETICIA LOPEZ, 25 años,

soltera, docente, oriental, domiciliada en Niña 1824 F.
14) $ 127 3/p 1073 Mar 02- Mar 08

GUSTAVO DANIEL HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3414 y LAURA MABEL ALVARIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3414.
14) $ 127 3/p 1084 Mar 02- Mar 08

MILTON EDUARDO HEGUY, 31 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Sarmiento 1286=406 y RENATA INES BONOMI, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2686=402.
14) $ 127 3/p 1088 Mar 02- Mar 08

CARLOS GANDOLFO, 39 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4490 y SUSANA ALICIA BARRIENTOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490.
14) $ 127 3/p 1089 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 6

MARIO ADRIAN MELEQUE, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4211 y PATRICIA ELIZABETH LIMA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4211.
14) $ 127 3/p 1072 Mar 02- Mar 08

LUIS ESTEBAN MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 4016 ap 2 y MONICA GRACIELA LUCAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4583.
14) $ 127 3/p 1076 Mar 02- Mar 08

ERIVERTO SEBASTIAN MARINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Perez Martinez 490 Ap. 3 y EVELYN XIMENA FERRER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Perez Martinez 490 Ap. 3.
14) $ 127 3/p 1090 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 8

CELSO VENANCIO RIOS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Susana Soca 1875 002 e IRIS NORMA TECHERA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Susana Soca 1875 002.
14) $ 127 3/p 1078 Mar 02- Mar 08

JUAN JOSE REN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Raffo y Millán 770 - Block 15 Senda 12 6 y ANDREA NATALI PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vedia 1076.
14) $ 127 3/p 1085 Mar 02- Mar 08

ALEJANDRO FEDERICO YOUNG, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Inocencio Raffo Arrosa 973 y SOFIA AISHEMBERG, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Millán 3372.
14) $ 127 3/p 1092 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 9

MARCOS SURRIBAS, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 2177 y ANA MARIA DADOMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4466.
14) $ 127 3/p 1074 Mar 02- Mar 08

OFICINA No. 10

YURI GAGARIN TORRENS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 926 2 y MONICA ANDREA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Costanera 716.
14) $ 127 3/p 1080 Mar 02- Mar 08

Montevideo, febrero 29 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR GUSTAVO AUDIFFRED, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Diaz 4431 y LIA SILVANA PAULA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Diaz 4431.
14) $ 127 3/p 1061 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 2

ALEJANDRO GABRIEL BROWN, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Congreso de Abril 7688 y GABRIELA SANDRA FERNANDEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Abril 7688.
14) $ 127 3/p 1054 Feb 29- Mar 03

PABLO DANIEL ESCOBAR, 28 años, soltero, vendedor, uruguayo C N, domiciliado en José Llupes 5910 y MARIA ALEJANDRA SAYANES, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en José Llupes 5910.
14) $ 127 3/p 1058 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 3

LUIS CARLOS CARVALHO, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Guayaquí 2933 y MARIA NOEL GARCIA, 36 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Guayaquí 2933.
14) $ 127 3/p 1053 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 4

LUIS PEDRO LAFFERRANDERIE, 32 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Luis Francini 976 102 y GIOVANNA CARRARA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2653 105.
14) $ 127 3/p 1064 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 5

FELIPE DANIEL GARCIA, 33 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en San Nicolás 1404 y MARIA FERNANDA SOSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ate Harwood 6161=302.
14) $ 127 3/p 1051 Feb 29- Mar 03

RODRIGO HERNANDEZ, 28 años, soltero, epresario, oriental, domiciliado en Eque Estrázulas 1524=5 y ANDREA ESTELA DOMINGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escalada 4183=2.
14) $ 127 3/p 1052 Feb 29- Mar 03

LUIS DANIEL GIMENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4959 y MARIA LOURDES ARISMENDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasteur 4862.
14) $ 127 3/p 1060 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 6

MANUEL EDUARDO MACEDO, 37 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3629 y STELLA LEONOR VIÑAS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3629.
14) $ 127 3/p 1065 Feb 29- Mar 03

DIEGO MACADAR, 30 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 2847 Ap. 203 y PAULA GIURIA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 2847 Ap. 203.
14) $ 127 3/p 1066 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 7

CARLOS DERLIS PAZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1871 Bis 2 y REINA ESTHER ARBILLA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1871 Bis 2.
14) $ 127 3/p 1057 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 9

RUBEN ARNOLDO SOSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Callao No. 3266 y AIDA GLORIA da COSTA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 3266.
14) $ 127 3/p 1050 Feb 29- Mar 03

SANTOS SILVA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marimonia 3539 Bis y MARIA TERESA MARTINEZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Marimoña 3539 bis.
14) $ 127 3/p 1055 Feb 29- Mar 03

MARCELO ENRIQUE SUAREZ, 27 años, soltero, téc. en computación, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916 ap. 23 y ANGELA MARIA SAINT PASTOUR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 916 ap. 23.
14) $ 127 3/p 1056 Feb 29- Mar 03

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4322 y AMPARO ROSARIO ARIZ, 45 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Guaná 1983.
14) $ 127 3/p 1063 Feb 29- Mar 03

OFICINA No. 10

JOSE FERNANDO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2768 y SILVIA VERONICA CEPEDA, 25 años, soltera, asist. de odont., oriental, domiciliada en Genova 3336.
14) $ 127 3/p 1059 Feb 29- Mar 03

PABLO ANDRES TEJERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1927 ap. 10 y GABRIELA ISBARBO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3608 Pasaja A 1964 ap. 16.
14) $ 127 3/p 1062 Feb 29- Mar 03

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cívil de 12 Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados "CARRACEDO DEVESA, Joaquín. Prescripción Adquisitiva, ficha 267 98" se promovió por el compareciente la prescripción del solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13 sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, paraje Cerro, padrón Nº 171.964, antes mayor área Nº 100.574, solar Nº 15, que según plano del Agrimensor José Meier de Enero de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 1771 el 4 1 39, con una superficie de 258.12 mts. que se deslindan así: a) 8 mts. de frente al S.E a la calle Japón, puerta Nº 1536; b) 32.26 mts. al S.O lindando con el solar 14 padrón 171.963 propiedad de Leonel Waldemar Miguel y con parte del solar 10, padrón 171.959 propiedad de los conyugues Carlos Eduardo Cantoni Ferreira y Marta Virginia Da Silva Rodriguez; c) 8 mts. al N.O lindando con solar 9, padrón 100.574 propiedad de Carlos Delloro Rodriguez y Benjamina Llado y d) 32.27 mts. al N.O limitando con solar 16, padrón 171.965 propiedad de Américo Delgado. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los titulares de los prédios linderos y a todos los interesados y o sus sucesores a título singular o universal, para que comparescan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Montevideo, 11 de Junio de 1999 Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 2520 10/p 13321 Feb 28- Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Prescripción

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos caratulados "MICHELIN ESPINOSA OLGA Y OTRA" Prescripción Adquisitiva, ficha 91 94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Michelin Espinosa Olga y otra promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la Sección Judicial 16 del Departamento de Montevideo, Zona Rural que según plano del Agrimensor Luis Alberto Canelli Zavala de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 12 de diciembre de 1994 con el número 25255, está empadronado con el número 148.023, solar 20, consta de una área de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados y cincuenta decímetros y deslinda al Sur-Este veinticinco metros con cincuenta de frente a la calle Teniente Galeano, distando el punto más cercano de su frente mil quinientos noventa y un metros con noventa centímetros a la esquina con la calle Rafael, al Sur- oeste ciento setenta y cinco metros con padrón número 148,024, al Nor-oeste veinticinco metros con cincuenta con Padrón número 148.056 y al Nor-este con ciento setenta y cinco metros con Padrón número 148.022
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos especialmente al Señor Agustín Cherro o sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero del 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 13318 Feb 28- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

SEPTIMA SECCION

- EDICTOS -

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, en autos: "CORREA, María Felicia, Prescripción Treintenaria" Ficha B 202 99, se hace saber que se presentó María Felicia CORREA iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble sito en la séptima Sección Judicial de Artigas, Bella Unión, Padrón Nº 386, manzana Nº 126, según surge del plano del Agrimensor Carlos COLOMBO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Nº 42, el primero de junio de 1999, según el cual se compone de una superficie de 417 metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados deslinda al Norte 9,60 metros con padrón Nº 912, al Este 42,60 metros con padrón Nº 386, al Sur 10 metros con frente a calle Soriano y al Oeste 42,60 metros con padrones Nº 387 y 1341.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos y a Amida JARDIM, Miriam Edith; Miguel Ricardo y Getulio BITENCOURT JARDIM, para que comparezcan a deducir en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Bella Unión 21 de diciembre de 1999.-
Tramita con Beneficio de Pobreza.- Esc. Dr. Héctor IRIARTE.- Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Feb 18- Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "QUINTEROS SOSA ERIS MARTHA C MARTA NELSON FITIPALDI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 191 99, se hace saber que se ha presentado Eris Martha Quinteros Sosa, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras de la 5a. sección judicial de Canelones, La Paz empadronado con el Nº 2537, solar Nº 8 (hoy Nº 12) del padrón Nº 1591 en má que según plano del Agrimensor Nestor Silvera Anduiza del 12 8 54 inscripto el 18 8 54 con el Nº 8394 en la Dirección de Catastro se compone de una superficie de 432 mts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur; 12 mts. al Norte lindando con solar Nº 4; 36 mts. al Este lindando con solares 5, 6 y 7 y 12 mts. al Oeste lindando con solar 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, 21 de diciembre de 1999. DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 13057 Feb 24- Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DIAZ GALVAN Jorge Darío. Prescripción Adquisitiva", Ficha 261 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Darío Diaz Galván promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Localidad anterior Solymar, zona suburbana, empadronado con el Nº 12.326, Manzana Catastral Nº 71, el que según Plano de Mensura del Ing. Agrim. Leopoldo Weinberger Camaño de Julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 17 de setiembre de 1996 con el Nº 7.926, se compone de una superficie de 719 metros 85 decímetros, que se deslindan: 15 metros al

noroeste de frente a la Calle "D", de 20 metros de ancho distando su extremo mas próximo 63 metros 84 centímetros de la calle "A"; 47 metros 99 centímetros al noroeste lindando con el Padrón Nº 12.327; 15 metros al sureste lindando con el Padrón Nº 12.341; y 47 metros 99 centímetros al suroeste lindando con el Padrón Nº 12.325. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en el inmueble descripto, y en especial a los últimos titulares y a Emilio Baglini y o sus sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los inmuebles linderos Padrón 12.325, Enrique Antonio Nario y Susana Renée García por el Padrón 12.327, y Teresita Luisa Heinzen Marziotto y Pedro Ramón Saura por el Padrón 12.341, y o sus sucesores a cualquier título, a comparecer a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. C. de la Costa, 19 de Enero de 2000 DRA. PATRICIA BORGES, JUEZ SUBROGANTE.

16) $ 2880 10/p 13442 Feb 29- Mar 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "MENENDEZ LUIS Y OTROS C CIA. ZONA FRANCA PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 830 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a CIA ZONA FRANCA y o sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos al Sr. Osvaldo Purtscher propietario del padrón 9024 y al Sr. Elso Assandri propietario de los padrones 2683 y 2684, sobre la franja del imueble padrón 1595 que linda con los padrones 1594, 2683, 2684 y 9024 con una superficie de 5747 metros cuadrados con 33 decímetros cuadrados atravesada por la prolongación proyectada de la Avenida Gonzalez Moreno. Colonia, 23 de diciembre de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 1620 10/p 13073 Feb 24- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ibarra, Ana María. y otra. Prescripción Adquisitiva" F. 476 99, se han presentado en este Juzgado las Sras. Ana María IBARRA y Raquel IBARRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del siguiente bien: Inmueble (solar de terreno) con las construcciones y demás mejoras que lo acceden, sito en la 1a. Sección Judicial de Florida, zona urbana, manzana catastral No. 357, padrón No. 4519, compuesto de una superficie de 439 mts.2 37 dms.2, y según plano del Agrimensor Juan Tomás y Campá, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 574, el día 19 de marzo de 1954, y se deslinda así: por el Norte con los padrones Nos. 4515 y 4516 en 10 mts. con 60 cm.; al Sur su frente de 13 mts. que que da a calle Luis A. de Herrera; al este con padrón No. 4749 y al Oeste con el padrón No. 4357. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Habiéndose concedido auxiliatoria de Pobreza.- Florida, 22 de diciembre de 1999.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50690 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Buzoni Navarro Celso y Semperena Correa Nelda Isabel. Prescripción Treintenaria. Fa. A 1143 99 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Celso Buzoni Navarro y Nelda Isabel Semperena Correa promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 12.434 (antes 191 m a) sito en la localidad catastral Minas, zona sub-urbana con una superficie de 5.247 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos: padrón 4899 propiedad de Anatalia Malo de Tuyford García; padrón nro. 196 propiedad de Enrique Hernandez y padrón nro. 4900 propiedad de la sucesión Tejera, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de diciembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1800 10/p 13628 Mar 02- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Martínez Silvera de Marinho, Haydee. Prescripción Adquisitiva, Fa. 239 99, se hace saber que ante esta sede se presentó: HAYDEE MARTINEZ SILVERA de MARINHO, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil Marca VOLKSWAGEN, Modelo Santana, GLS, Padrón Anterior: Nro. 395.510, Matrícula Anterior de Montevideo, Nro 903.740, con Padrón Actual Nro. 22.967 y Matrícula Actual del Dpto de Lavalleja, Nro: P-2 2438.
En Consecuancia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas. 18 10 99. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja .

16) $ 1440 10/p 12467 Feb 18- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Sr Juez de Paz, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Jose Ignacio, dictado en autos caratulados "Gonzalez Lorenzo, Orlando. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Fa. C 7 99; se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Lorenzo Orlando GONZALEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el terreno empadronado con el Nº 4731 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Manzana 71; Solar 6, en el plano del Agrimensor Alvaro Luzardo, de octubre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 18 de noviembre de 1999, con el Nº 90, con una superficie de 450 mts. con el siguiente deslinde:- Al Oeste, 15 mts. de frente a calle 21; al Norte, lindando con padron 4732; en 30 mts. al Este 15 mts. lindando con padron 4752 y al Sur 30 mts. lindando con padron 4730.= En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y expresamente a Gastón Dufo, "Hijos de Ramón Rodriguez, Sociedad Comercial en liquidación y Carmen Nicolini o sus sucesores, a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.= Jose Ignacio 23 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.= MARX L. MONTEIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 12749 Feb 22- Mar 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "Almansa Alves, Orfila. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. C. Nº 72 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña Orfila Almansa Alves, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de 708 mts2., ubicada en la localidad Catastral de Vichadero, cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 253 e identificada como parte de la fracción 6 del padrón 209, del Ing. Agr. José López, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera, el 5 de diciembre de 1955, con el Nº 755, lindando al Sur con padrón 301 de Francisco Martínez, al Norte con padrónes Nºs. 250 y 672 de Heber Lima al Oeste con padrón Nº 251 de Victor Sosa y al Este con calle 33 orientales. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente a Pautilia Alvez y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Vichadero, 26 de noviembre de 1999.- Baltazar Gabino Olid (Juez de Paz).

16) $ 1980 10/p 12782 Feb 22- Mar 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección Judicial de Rivera, en autos: "Rodríguez, Mary. Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria.", Fa. C. N° 74 99, se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a Anselmo Gómez (por figurar su nombre en la cédula catastral y ser lindero), así como a los linderos Segifreda Bauzat, Clarisiana Suárez y Amandio Silva y o sucesores a cualquier título, así como a todos los interesados que se creen asistidos de derecho respecto al siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la octava localidad catastral de Rivera (zona rural, paraje Paso del Parque), 4a. sección Judicial del Departamento antes mencionado, identificado como padrón 1792, parte, con un árez 7 hás. 4928 mts., según plano provisorio de mensura del Ing. Agr. Milton Gonçálvez Toral, inscripto provisoriamente en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro con el N° 185, el 9 de setiembre de 1999, lindando con los padrones N° 4393 de Amandio Silva, N° 3058 y 2665 de Segifreda Bouzat; resto padrón 1792 de Anselmo Gómez y padrones N° 9054 y 2672 de Clarisiana Suárez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 10 de febrero de 2000. Baltazar Gabino Olid Méndez-Blanco. (Juez de Paz).

16) (Cta. Cte.) 10/p 50624 Feb 22- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ESPERANZA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 34 99", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón n° 3673, ubicado en la manzana n° 290 de la localidad catastral Rocha, primera Sección Judicial de Rocha, el cual según plano de mensura _Prescripción- del Agr. Carlos Olivar de fecha noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional Catastro, Oficina Delegada de Rocha inscripta con el n° 36 el día 13 11 98 consta de una superficie de 589 m2, 10 dm2 y se deslinda así: al sureste, de 17 metros 14 centímetros de frente a calle Irineo Espada, distando su extremo más próximo, 17 metros 30 centímetros con la calle Agustín Peri; al suroeste, 34 m 37 cm con los padrones 6125, 3675, 3676; al noroeste 17 m 14 cm con parte del padrón 3669; y al Noreste, de 34 metros 37 centímetros con el padrón 3672.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Petrona Rodríguez y o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 27 DE setiembre DE 1999. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 13030 Feb 24- Mar 13

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección Judicial de Rocha Dr. Héctor Iriarte, en autos: "TERRA, PEREZ, Orlando y TERRA PEREZ, María Teresa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- F. 124 97" - F. 124 97, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el inmueble terreno esquinero con edificio, ubicado en la manzana 43 con el No. de Padrón 294 de la Villa de Castillos, con frente a la calle Miranda, según plano del Agrimensor César Quintana, y consta en la actualidad de una superficie de 304 mts. 64 dms., a sucesores de su última propietaria doña Ventura o Buenaventura Balao de Pérez y los vecinos linderos Sres. Roberto Acosta y Jeremías Silvera o sucesores a cualquier título, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren.- Castillo, primer día de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 13029 Feb 24- Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS

Por disposicióne de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: SOSA GONZALEZ HUGO CLEMENTE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 512 99", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. HUGO CLEMENTE SOSA GONZALEZ, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble solar con las construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el N° 13104 de la sección catastral 10m. balneario Arachania del departamento de Rocha isncripto en la oficina catastral de Rocha, en el Registro provisorio con el N° 62, el 22 de junio de 1999, se deslinda así: 15 metros al Norte de frente a ruta 10 a La Pedrera, 15 metros un centímetro al Sur frente a Calle Pública, 34 metros cincuenta centímetros al Oeste lindando con el padrón 15408, 34 metros 50 centímetros al Este lindando con el padrón 13100 - En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, a los linderos padrones 13100 hay construida una casa (ocupada por Gabriela Cecilia Carnevale Sosa), el padrón N° 15408 propiedad de la Sra. Maria del Carmen Sosa y a sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos prodedimeibtos - A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2340 10/p 13028 Feb 24- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, Flor de Lis y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 786 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores Flor de Lis RODRIGUEZ ALVAREZ, María Cristina RODRIGUEZ ALVAREZ e Isabel RODRIGUEZ ALVAREZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del inmueble con las construcciones y demás mejoras que lo acceden ubicado en la PRIMERA sección judicial del depto. de TREINTA Y TRES, MANZANA 64, PADRON 676 con una SUPERFICIE de 463. m. 22 c,. y se DESLINDA: 21 m. 39 cm. de frente al NORTE a calle Pablo Zufriategui; 21 m. 54 cm. al ESTE con padrón 7650; 22 m. 12 cm. al SUR con parte del padrón 676 y 21 m. 06 cm. al OESTE con padrón 5162. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de DICIEMBRE de 1999.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Feb 18- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dr. Esc. Enrique MALEL, en autos caratulados: "FREITAS GADEA, WILSON DANIEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". FICHA N° 327 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Wilson Daniel FREITAS GADEA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL, marca FORD, modelo 1970, padrón N° 2690 antes padrón 212999, matrícula D-52688 del Dpto. de Treinta y Tres y antes matrícula N° 156828 de Montevideo, respectivamente, motor N° 1741 de cuatro cilindros a nafta.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, en especial a quien figura como último titular, Sr. Wilder Domingo GONZALEZ GONZALEZ, con domicilio desconocido; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 23 DE MARZO DE 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1620 10/p 12473 Feb 18- Mar 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA MERCEDES VIGIL solicita la inscripción de la Obra titulada "Y LIBRANOS DE TODO MAL..." de su Autoría. Montevideo 16 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12469 Feb 18- Mar 03

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN BERTERRETCHE VIÑAS solicita la inscripción de la Publicación Periódica titulada "REDGUIA" de la cual es Propietario-Editor. Montevideo 11 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12511 Feb 18- Mar 03

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DARIO MEDINA, JUAN ALVAREZ, MARISA BARBOZA, GABRIEL PEREZ, GABRIEL BOSSIO, ARIEL WOLF, SERGIO MIRANDA Y LUIS GONZALEZ solicitan la inscripción del guión cinematográfico titulado "8 HISTORIAS DE AMOR". de su Autoria. Montevideo 15 de febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 12654 Feb 21- Mar 08

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE DIAZ GARCIA solicita la inscripción del dibujo titulado "DIBUJO Nº 1" de su autoría. Montevideo 17 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12748 Feb 22- Mar 09

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Alberto Salazar - APASIONADO - álbum musical
Paul Hernández, Patricia Hernández, Andrea Fleitas, Alejandro Fleitas y Jorge Umpierrez - EJARBE - álbum musical
Esteban López y Alejandro Corea - LOS DE APURO - álbum musical.
Fernando Pérez y Martín Comas - HAY UN SOL - álbum musical.
Deli Alida Almeir - CONCIERTO DELI A. ALMEIR - álbum musical.
Gerardo Meny - CRIOLLADA I - canción
Gerardo Meny - CRIOLLADA II - canción
Jaime Roos - SALUDO MURGUERO AL NUEVO MILENIO - canción
Miguel Pose - RUFINO - canción
Hector Gasagoite - ECOS DE TAMBOR - canción
Ediberto Alvarez - CANCIONES CON OFICIO - poemas
José Escobar - EL NIÑO QUE QUERIA VOLAR - EL HOMBRE QUE DESEABA VIVIR - relatos
José Escobar - DE POESIAS Y ENSUEÑOS - poesías
Luis Alberto Musso Ambrosi - DE LIBROS Y LECTORES - literarios.
Luis Alberto Musso Ambrosi - EL DIA - INDICE DE CITADOS EN LOS TITULOS DE LAS NOTAS - bibliografía.
Mario Sabaj Abayu - POE MARIO DE MEDIO SIGLO 1948-1998 - poemas
Hortencia Yturrios - ALLA VA AMALIA - álbum musical.
Elena Curuchaga Beltrano - RIO MAJE - texto.
Francisco Quintero - A MARISOL - álbum poesía.
Fabián López y Alejandra Abulafia - LETRA - texto
Eduardo D'angelo - EL HOMBRE QUE HACE REIR - obra de teatro.
Víctor Magallanes, Eduardo Outerelo y María Cristina Ramos - CARNAVAL - HISTORIA DE UNA FIESTA - PARODISTAS - libro
MONTEVIDEO 18 DE FEBRERO DEL 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2310 10/p 12881 Feb 22- Mar 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL PIPERNO OSORIO, solicita la inscripción de la obra titulada "ENSAYO SOBRE ESTUDIAR Y ALGO MAS...", de la cual es autor. Montevideo 21 de febrero de 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 12965 Feb 23- Mar 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO MAXIMO RIBARROYA, solicita la inscripción de la obra titulada "PASAJE ESCUELA - LICEO UTU", de su autoria. Montevideo 23 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13162 Feb 25- Mar 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HECTOR LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "REIKI EL MANUAL", de su autoria. Montevideo 22 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13326 Feb 28- Mar 15

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

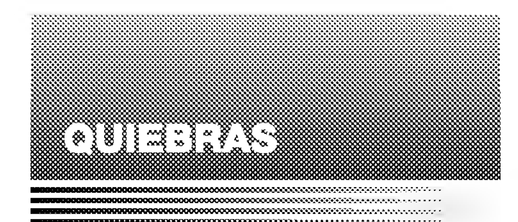
ALEJANDRO PASTORINI Y SEBASTIAN PASTORINI solicitan la inscripción del Album musical titulado "DE A POCO" de su Autoría. Montevido 15 de febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13528 Feb 29- Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DRA. NELLY AÑAÑA, solicita la inscripción de la obra titulada "PROCESOS CRONICOS", de su autoria. Montevideo 24 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13566 Feb 29- Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTEL solicita la inscripción de la Obra denominada "GUIA TELEFONICA URUGUAY 2000" (Paginas amarillas, paginas Alfabeticas, consultas cartograficas en CD ROM.) de la cual se declara Editora-Propietaria. Montevideo 28 de enero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 50613 Feb 21- Mar 08



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "AMANECER S.R.L.. QUIEBRA" Fa. 267 98, se hace saber que por auto No. 2113 99 de fecha 17 12 99, se convocó a la Junta de Acreedores preceptiva, para el próximo jueves 16 de marzo de 2000, a las 14 horas en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de febrero de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
18) $ 900 10/p 13577 Mar 02- Mar 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "Vázquez Jesús y otros,- Rectificación de partidas" Fa. V 616 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) partida de matrimonio de Jesús Alberto Vázquez e Isabel Beatriz Szentandrasi, inscripta el 27 de diciembre de 1973 en la 21° sección del Departamento de Montevideo, acta N° 480, en el sentido que donde dice Szentandrassi, debe decir Szentandrasi, por así corresponder, II) partida de nacimiento de Adriana Beatriz Vázquez Szentandrasi, nacida el 11 7 77 e inscripta el 13 de julio de 1977, en la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, acta N° 1418, en el sentido que donde dice Szentandrassi, debe de decir Szentandrasi, por así corresponder y III) partida de nacimiento de Alejandro Vázquez Szentandrasi, nacido el 26 2 76 e inscripto el 27 de febrero de 1976 en la 10° sección del Departamento de Montevideo, acta N° 397, en cuanto dice Szentandrassi, debe decir Szentandrasi por así corresponder. Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50742 Feb 29- Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "COSTA MENDEZ, SATURNINO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION (ACTA 985)" FICHA A 644 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SATURNINO COSTA MENDEZ, fallecido el día 10 de agosto de 1998, siendo inscripto en la Oficina No. 3 del Departamento de Montevideo, el día 17 de agosto de 1998 por acta No. 985. En el sentido de que debe establecerse que donde dice "viudo" debe decir "divorciado". Montevideo, 10 de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50683 Feb 25- Mar 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha A 518 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ fallecido el día 30 de diciembre de 1984, siendo inscripto en la Oficina nro. 5 del dpto de Montevideo. Acta nro. 6. En el sentido de que debe establecerse que donde dice "de estado casado" debe decir "soltero", por así corresponder. Montevideo, 17 de noviembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50741 Feb 29- Mar 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCUTARI BELEN, CAMILA BELEN ó SCUTARI TEJERA, CAMILA BELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 614 999 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA BELEN SCUTARI TEJERA, Acta N° 7233, extendida el 30 de octubre de 1998, en la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que al margen donde dice "y como segundo apellido BELEN" debe decir "y como segundo apellido TEJERA", por así corresponder. Montevideo, 1° de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50744 Feb 29- Mar 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "MORENO Macarena - Rectificación de Partida - Ficha 676 99", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena MORENO, nacida el 27 de agosto de 1999, en Montevideo, en la Oficina N° 12, Acta 957, y en el sentido que en donde dice "Que es hija" y existe una raya, debe decir "Que es hija legítima", y a continuación de donde dice "de Nicole MORENO" debe decir: y de Pablo César SOSA LOPEZ, por así corresponder.- Montevideo 9 de febrero de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50723 Feb 29- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "Sallé Antonio Carlos; Pintado de Sallé, Graciela Irma; Sallé Pintado Larissa Y Sallé Pintado, Liliana. RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA: 442 99 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento de Antonio Carlos Sallé (Acta N° 199 de 25 de julio de 1938 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 6° sección del Departamento de Colonia), donde dice comparece "José Sallé" debe decir "José María Salé" y donde dice que es nieto por línea paterna de "José Antonio Sallé" debe decir "José Antonio Salé", por así corresponder.

B) De matrimonio de José Sallé y Julia Minta Clark (Acta N° 42 de 29 de julio de 1933 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 6° sección del Departamento de Colonia), donde dice "José Sallé" debe decir "José María Salé" y donde dice nacido el 16 5 1903 debe decir 13 5 1902 y donde dice hijo de "José Antonio Sallé" debe decir hijo de "José Antonio Salé", por así corresponder.

C) De matrimonio de Antonio Carlos Sallé y Graciela Irma Pintado de Salé (Acta N° 26 de 6 de febrero de 1970 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 8° sección del Departamento de Montevideo), donde dice "Antonio Carlos Sallé" debe decir "Antonio Carlos Salé" y donde dice hijo de "José María Sallé" debe decir hijo de "José María Salé", por así corresponder.

D) De nacimiento de Larissa Sallé (Acta N° 141 de 3 de marzo de 1971 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 5° sección de Montevideo), donde dice comparece "Antonio Carlos Salle" debe decir "Antonio Carlos Salé" y donde dice que es nieta por línea paterna de "José M. Salle", debe decir "José María Salé", por así corresponder.

E) De nacimiento de Liliana Sallé (Acta N° 266 de 11 de abril de 1973 del Libro de Nacimientos del Oficial de la 5° sección de Montevideo), donde dice comparece "Antonio Carlos Sallé" debe decir "Antonio Carlos Salé" y donde dice que es nieta por línea paterna de "José Sallé" debe decir "José María Salé". Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50680 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: ABELLA, CARLOS Y RODRIGUEZ AURORA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 666 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ABELLA Y AURORA RODRIGUEZ Acta N° 83 de fecha: 28 de enero de 1994, Oficina N° 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice hija de Maria del Carmen Gutierrez debe decir: de "María del Carmen Gonzalez", por así corresponder. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Feb 24- Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "ARTIGAS, HECTOR Y DENIS MARINELA -Rectificación de partidas-" ficha V 661 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas

1) de matrimonio de HECTOR DANIEL AGUIRREZABLA con MARINELA DENIS, acta N° 968, extendida el 12 de octubre de 1982, 1a. sección de Montevideo, en virtud que donde dice "HECTOR DANIEL AGUIRREZABALA" debe decir "HECTOR DANIEL ARTIGAS AGUIRREZABALA", por así corresponder.

2) de nacimiento de ADRIANA CECILIA AGUIRREZABALA DENIS, Acta n° 110, extendida el 28 de enero de 1987, Oficina n° 12 de Montevideo; ANA CRISTINA AGUIRREZABALA DENIS, acta n 2673, extendida el 8 de diciembre de 1982, Oficina n° 1 de Montevideo; y PEDRO ALVARO AGUIRREZABALA DENIS, Acta n° 1778, extendida el 21 de setiembre de 1984, Oficina n° 1 de Montevideo, en virtud que donde dicen "AGUIRREZABALA DENIS", debe decir "ARTIGAS DENIS"; y que donde dice que son hijos de Héctor Daniel Aguirrezabala debe decir que son hijos de Héctor Daniel Artigas Aguirrezabala, por así corresponder. Montevideo, 21 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Feb 18- Mar 03

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ MARRERO, MARIA ELENA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 612 99 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA ELENA MARTINEZ MARRERO CON JOSE MARIA PALLAS VAZQUEZ, ACTA N° 68, EXTENDIDA EL 3 DE MARZO DE 1961, 13A. SECCION DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "MARIA ELSA MARTINEZ MARRERO", DEBE DECIR "MARIA ELENA MARTINEZ MARRERO", POR ASI CORRESPONDER. Montevideo, 8 de febrero de 2000. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50672 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados Camblor Alejandro, rectificación de partida, ficha V 521 99, por auto Nº 127 de fecha 4 de febrero de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, registrada en el Acta Nº 544, inscripta el 26 de octubre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, que donde dice Nelly Graciela Laporta debe decir Nelly Julia García Laporta y donde dice Alejandro Tabaré Camblor debe decir Alejandro Tabaré Camblor García, por así corresponder. Montevideo, 22 de febrero de 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50766 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Lahouratate Yovana por Cardozo Marcio, rectificación de partida, ficha V 585 99, por resolución Nº 4948 de fecha 15 de diciembre de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCIO ESTEBAN registrada con el número 1453 el 5 de marzo de 1999, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de sustituir la inscripción de la ley 15.462, haciendo lugar a la efectivización del derecho de identidad del mismo, a fin de inscribirlo con el nombre MARCIO ESTEBAN LAHOURATATE CARDOZO, por así corresponder.- Montevideo, 7 de febrero de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50684 Feb 25- Mar 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OTORMIN Marcelo Javier.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 388 99; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARCELO JAVIER OTORMIN ROJAS, Acta Nº 969; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Diciembre de 1975; en el sentido en que donde dice: al margen de la misma "MARIN" deberá decir: "ROJAS"; Y donde dice: en el cuerpo de la misma: hijo de "María Marín"; deberá decir: "MARIA ROJAS", por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4 de Febrero del año 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50632 Feb 22- Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "GORDANO, Carlos Gregorio RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 507 99, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de partida de nacimiento de la menor María de los Angeles Gordano Sanchez en el sentido que donde dice nacida el 26 de mayo de 1985, debe decir, nacida el 26 de abril de 1985 por ser lo correcto. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 15 de diciembre de 1999. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50688 Feb 28- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "DE ANDREA, Luis Carlos RECTIFICACION DE PARTIDA FB 161 99, se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas A) Partida de matrimonio de Silverio Antonio DE ANDREA con Maria CICCERALE celebrado ante el Oficial de REgistro Civil de la Primera Seccion del Departamento de Florida (acta No. 12) el día siete de diciembre del año mil novecientos doce. Donde dice DE ANDREA debe decir D'ANDREA por ser lo correcto B) Partida de nacimiento de Luis Carlos D'ANDREA, INSCRIPTO EL DIA 5 de agosto de mil novecientos veíntíuno ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Florida (Acta No. 269) donde dice DE ANDREA debe decir D'ANDREA, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 6 de mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50617 Feb 21- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BIRRIEL BRITES, OLIMPIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1116 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 58), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma: "13 de febrero de 1944", debe decir "13 de febrero de 1943", por así corresponder.- Minas, 01 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50571 Feb 18- Mar 03

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "TREMESANO NALERIO, DANNY NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 268 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido donde dice, en el cuerpo del acta: sexo femenino debe decir: masculino, donde dice hija legítima: debe decir: hijo legítimo y donde dice es nieta de Inés Tremesano, debe decir: es nieto de Inés Tremesano, todo ello por así corresponder. Minas, 30 de agosto de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Feb 23- Mar 10

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BELDERRAIN ROBAINA, SARA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 283 95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice BELDERREIN y BALDERRAIN, debe decir BELDERRAIN, por así corresponder. Minas, 8 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50771 Mar 02- Mar 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "LOPEZ FEDERICO, MARIA JIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 921 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 141), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de misma, (12do renglón): nació "MARIA JIMENA LOPEZ ORREGO", debe decir: MARIA JIMENA LOPEZ FEDERICO", por así corresponder.- Minas, 21 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50772 Mar 02- Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRETO, MARIA ELENA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 559 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA SAMUDIO BARRETO (Acta Nº 668 de fecha 03.05.1984 de la 1a. Sección de Paysandú), donde dice en su texto "Yamudio" deberá decir "SAMUDIO" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 9 de febrero de 2000.- Por Defensoría de Oficio.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Feb 29- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA CAROLINA CAMPOS LOPEZ, Ficha 161 98, en el siguiente sentido: donde dice: "...el día treinta de Diciembre de 1977...", debe decir: "...el día 30 de Diciembre de 1987..." por ser lo correcto. Rivera, 16 de diciembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50623 Feb 22- Mar 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, de hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de KAREN VANESA RODRIGUEZ FAGUNDEZ (Ficha 182 99), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Oscar Eduardo Rodíguez", debe decir: "Eduardo Rodríguez". RIVERA, 13 DE DICIEMBRE DE 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50625 Feb 22- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "APOLINARIO TAPIA, ELAINE. Rect de partida. Fa. 543 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Elaine Apolinario Tapia, Acta nº 58 de fecha 7 4 56 de la 4a. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "VELIA TAPIA" debe decir "NODELIA ERALIA TAPIA" por así corresponder.
Por decreto nº 4580 99 de fecha 15 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50651 Feb 24- Mar 13

SALTO

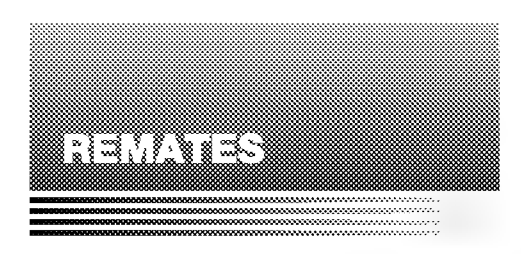
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROGERO MUÑOZ, ELSA MABEL Y TORRES ROGERO MARTA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 505 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARTA BEATRIZ TORRES ROGERO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de matrimonio de: RUBEN TORRES ANDRADE Y ELSA MABEL ROGERO MUÑOZ, acta Nº 43 de la 1ra. Sección Judicial de Salto de fecha 10 03 60, en el sentido que al margen y en el cuerpo del acta donde dice "ROGGERO" debe decir "ROGERO" y B) de nacimiento de MArta Beatriz Torres Rogero, acta No. 1235 de fecha 08 09 67, de la 1era. sección de Salto, en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde dice "ROGGERO", debe decir "ROGERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 02- Mar 17



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16 3 2000 - HORA 14:00 - BASE: 1.176,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 230.173.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Martínez (MAT. 415 - R.U.C. 210264430018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, que forma parte del edificio sito en la decimotercera sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 25.428 303, con una superficie de 44 mts. 75 dms. y frente a la calle Grecia 3321.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3213 a nombre de SOCIEDAD CIVIL COSMOPOLIS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 2 2 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 18% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2000 es de $ 195,62. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.574,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de un bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo de precio será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses (O S 9680).-

7º) Informes en Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 02 00. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 50746 Feb 29- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DEL TRABAJO DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MUNIZ ECHUDEZ, LUIS C URUCUER LTDA Y OTROS COBRO DE LICENCDIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL, DIFERENCIAS DE LICENCIAS, ETC". FICHA 119 96, se hace saber que el próximo miércoles. 15 3 2000, hora 15, en el local ubicado en la calle Jujuy Nº. 2780 bis entre las calles Carlos M. Princivalle y N. Ounanián, el Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, asistido por la Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2 3 partes de su valor de tasación), y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1 máquina de rebajar cuero, marca Olympia, modelo AV2 12730, completa (BASE 750.00); 1 máquina marca Fortuna, tipo 26, Nº. 5491 (BASE $ 750.00); 1 máquina de coser aparado, marca Olympia Nº. 223602, completa (BASE $ 750.00), 1 máquina de coser, marca Olympia, Nº. 223 673, completa, (BASE 750.00), 2244 cueros varios: gamuzón, víbora, becerra, cabretilla, cocodrilo, napa, lagarto, baqueta y gamuza (BASE $ 14.960.00) y sin base: los siguientes bienes muebles: 120 hormas de plástico de zapatos y 123 hormas de madera (de diferentes talles) y 89 cajas de herrajes (diferentes tipos y modelos) para calzado y carteras.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en concepto de seña, del precio subastado, al momento

de aceptarle la oferta, en pesos uruguayos.- 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del Martillero (incluye Ventas Forzadas, etc) 15,51% del precio rematado, en el acto y efectivo. El retiro de la mercadería será por cuenta y riesgo del comprador.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador que asciende 2,68% del precio subastado.- 4) Que el expediente y sus antecedentes se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo Nº 523 8º P. Se expide en Montevideo, a los 22 días del mes de Febrero del 2000.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 13447 Feb 29- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno se hace saber que en autos caratulados "FREIRE DIDONE NYDIA C FRANCO CARBALLO MARTIN ANGEL - Medida preparatoria de intimación de pago" (Ficha 37 99), el día 16 de marzo del 2000 a las 16.30 horas, en el local ubicado en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 19ª. Sección Judicial de Canelones - antes 7ª. Sección Judicial - Paraje Balneario El Bosque, Padrón No. 9614 - antes en mayor área con el No. 21569 - señalado como solar No. 7 de la manzana No. 1 en el plano de los Agrimensores Amando Vezzoso, Vicente Romano y Héctor Comesaña de setiembre de 1949, inscripto con el No. 5417 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de una superficie de 600.02 mc. y se deslinda: 14 mts. de frente al Noreste a la Avenida 17 mts. que lo separa de la manzana No. 11; 14 mts. al Suroeste con la Sucesión de Sara García Lagos; 42.93 mts. al Noroeste lindando con el solar No. 6 y 42,93 mts. lindando con el solar No. 8.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo en dólares estadounidenses, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%) y el Impuesto a las ventas forzadas (2%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que el 1% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos, tributos municipales, aportes a la construcción ante BPS y que en caso de existir serán de cargo del comprador.; 7) Que solo podrán descontarse del saldo del precio y sin más trámite, los importes correspondientes a la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate; 8) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados agregados y del expediente; 9) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo No. 523, piso 4to.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de febrero de 2000 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1404 3/p 13654 Mar 02- Mar 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: "BCO. SUDAMERIS c LISCANO RAQUEL" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 60 97), se hace saber que el próximo 20 de marzo del 2000, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de PH. 002, padrón Nro. 170.686 002, se ubica en planta baja a cota más 19 cm. con una superficie de 45 mc. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" (bien común), dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 4ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 170.686 que según plano del Agr. Carlos Pongibove de febrero de 1976 inscripto en la D. G. de Catastro el 15 de marzo del mismo año con el Nro. 80.116, consta de una superficie de 659 mc. 12 dmc. con 10 m. 20 cm. de frente al Noreste a la calle Irlanda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existe deudas por gastos comunes. 7) Que se desconoce si existen deudas al B.P.S. por construcciones. 8) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 9) Que se podrá descontar del precio exclusivamente deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria sólo hasta el remate. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero del 2000.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.

20) $ 1710 5/p 13529 Feb 29- Mar 09

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "EUROBANCO S.A. c ODRIOZOLA'S EXPORT URUGUAY SRL Y OTRO" -Proceso ejec. prendario- (83 98), el próximo 16 de marzo de 2000, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses: Camioneta "NISSAN" mod. UQLGD 211SF, doble cabina, año 1994, Matr. K 230.787 (Soriano), Padron 231.371, motor NA 20-011156W. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda de patentes impagas al 24 09 99 por $ 15.328. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 25 de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 486 3/p 13671 Mar 02- Mar 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "BANCO SURINVEST S.A. c RODRIGUEZ GORGA, MARIA BEATRIZ Y OTRO" - Ejec. prendaria - (221 99), el próximo 16 de marzo de 2000, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automóvil "MERCEDES BENZ" Mod. C 250, motor turbo diesel, Nro. de Chasis WDB 202128 A 490845, motor Nro. 605960 10 024225. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 24 de 2000. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432 3/p 13672 Mar 02- Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C TERESA NIEVES SILVA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa. 254 98", se hace saber que el día 22 de Marzo del año 2000 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana "75" de la localidad de Rocha, 1º Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 878 señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Carlos Arboleya de Octubre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4.500 el 13 de Noviembre siguiente y tiene una superficie de 224 metros y 85 decímetros y se deslinda así: 12 mts 45 cm al Noreste de frente a

la calle Montevideo (hoy Aquiles Mario Sención), al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden 8 mts 45 cm; 2 mts y 11 mts 45 cm todas con fracción "B"; al Suroeste 10 mts 45 cm con padrón N° 875 y al Noroeste 19 mts 90 cm con padrón N° 880.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se adeuda a la Intendencia Municipal de Rocha $ 31.141 al 29 10 99 y a OSE $ 330 según comprobante de fecha 5 11 99 4) Que solo se deducirá del precio del remate la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria hasta la fecha del remate 5) Que se desconoce la situación del bien ante el BPS, habiéndose declarado en la hipoteca que las contrucciones eran anteriores a 1971 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero del 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 13610 Mar 02- Mar 10

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c BARRACA 111 SRL Y OTRO" -Juicio ejecutivo- (16 368 97), el próximo 16 de marzo de 2000, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion: Camion "DAIHATSU" mod. Delta, Matr. 550.995, (Montevideo), Padron 406.158. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que no obra agregada titulacion del rodado, por no existir el mismo. 4) Que se desconoce la situacion del vehiculo con respeto al BPS y a DGI. 5) Que se ignora si existe deuda por concepto de impuesto a los ejes. 6) Que al 24 09 99 la deuda con la IMM ascendia a $ 12.362 por concepto de patentes y multas y la suma de $ 17.947 por atraso de convenio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 24 de 2000. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 13670 Mar 02- Mar 08

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C LETTIER LATORRE EMILIA Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - fa. 140 99", se hace saber que el día 17 de Marzo del año 2000 a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 25.200, que según plano del Agrim. Augusto Hareau de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de Marzo de 1953 con el N° 26.756, tiene una superficie de 358 metros y 90 decímetros y se deslinda así: 11 mts. 3 cm al Oeste con frente a la calle Grecia con N° de puerta 3432, 32 mts. 37 cm al Norte con padrón N° 94.850, 11 mts. 17 cm al Este con parte de padrón N° 25.216, 32 mts. 39 cm al Sur con parte padrón N° 25.205 y 25.201
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se registra deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales 4) Que se desconoce la situación del bien ante el BPS 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Febrero del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 13448 Feb 29- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos "Sena Santurio, Aida - Sucesión" (Ficha 131 98S), se hace saber que el próximo 10 de Marzo a las 11 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en Remate público sobre las 2 3 partes de su tasación o sea la cantidad de $ 371.112.oo del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 102 empadronada individualmente con el No. 31245 102 que forma parte del edificio construido en la 15a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 31245 y según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de Noviembre de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 95896 el 30 de Noviembre de 1981, consta de una superficie, según título de 230 mts. 10 dms. y según plano 228 mts. 93 dms. y se deslinda así: 10 mts. 74 cms. de frente al Noroeste a la calle Pedro Berro entre las calles Gabriel Pereyra y Miguel Barreiro, distando el punto más próximo de su frente 21 mts. 33 cms. de la esquina con la calle Miguel Barreiro, 21 mts. 36 cms. al Noroeste lindando con padrón 34945; 10 mts. 71 cms. al Sureste lindando con padrón 31243 y 21 mts 35 cms. al Suroeste con padrón 31246. La Unidad 102 se ubica en 1er. piso a cota vertical más 2 mts. 72 cms. y tiene una superficie de 46 mts. 16 dms. y tiene el uso exclusivo del patio "Luno" y Balcón "Guno". Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e Impuestos del Rematador 4,02% más el 2% Ley 16320 art. 391. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay No. 1030 - piso 3ro.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de febrero de dos mil. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

20) $ 1026 3/p 13609 Mar 02- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO BORAD, NEDDA C SCATONI SANCHEZ, EDGARDO Y OTROS. Juicio Ejecutivo - Ficha 700 98" se hace saber que el día 16 de marzo de 2000 a las 14 y 30 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328 el martillero ARTURO HAM RISSO (Matr. 4967 RUC 212499790010) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a rematar en dólares estadounidenses, partiendo de una base de U$S 5.365,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 9a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 169.972, señalado con el N° 6 en el plano de los Agrimensores Juan Cambiaso y Carlos Pittamiglio del 2 de diciembre de 1938 inscripto con el N° 1.936 el 17 de febrero de 1939 en la Dirección General de Avalúos, consta de una superficie de 1.200 mts. 48 dm. y se deslinda así: 14 mts. de frente al Noroeste a la calle Guanahany entre la calle Gioia y el Camino Colman; 85 mts. 82 cm. de fondo lindando al Noreste con el solar N° 7; al Sudeste con parte de los padrones 58.752 y 47.747 y al Sudoeste con el solar N° 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña,

en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto en la Ley 16320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Se desconoce la existencia de deudas de Contribución Inmobiliaria u otros conceptos y Tributo de Educación Primaria respecto del inmueble referido. 5) No posee el padrón plano individual registrado, si de fraccionamiento. 6) Se desconoce si en el bien hay ocupantes y en su caso a que título. 7) Se desconoce la situación del enajenante y de las construcciones respecto al B.P.S. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 2000. Esc. Graciela Barón, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 13309 Feb 28- Mar 08

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "F.U.A.A.M. c VIERA ACOSTA, Adriana y Otro. Juicio Ejecutivo." Fa. 552 98 se hacer saber que el próximo 14 de marzo desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 11.293,32) del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona Villa del Cerro, padrón Nº 24.394, zona urbana, que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de junio de 1981 inscripto en la D.G.C. con el Nº 94.724 el 26 6 1981 tiene un área de 230 mts. 59 dcms. que se deslinda así: 10 mts. 74 al O. de frente a la calle Cuba entre Charcas y Rusia distando su punto medio 26 mts. 84 de la esquina formulada con la calle Rusia. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 2000. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de febrero del dos mil.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 13449 Feb 29- Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GINZO, Gustavo c DOMINGUEZ MISA, Manuel y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 39 98 se hace saber que el próximo 28 de Marzo a la hora 14,00 en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421 RUC 212097110015 asistido por el Señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 80.080.- (mitad de su valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del Edificio construido en el Solar de terreno sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo - zona suburbana - empadronado con el nº 47.054, que según plano de fraccionamiento del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 1 55 con el nº 29.923, tiene una superficie total de 188 metros 98 decímetros con un frente de 7,10 metros al Noreste a la calle Chamberlain y que por ser esquina, también tiene un frente de 20,49 metros al Sureste a la calle Long Fellow. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el nº 47.054 001 y según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor O. Nelson Gepp, inscripto en Catastro el 2 4 75 con el nº 77.130, la unidad citada se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,48 mts., consta de un área de 70 metros 14 decímetros y tiene señalada su puerta de entrada sobre la calle Long Fellow con el nº 1799. Le corresponde a esta unidad, el uso exclusivo del "pasaje B". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionados por la posterior escritura del bien; así como también, del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que según surge del informe agregado a fojas 51, la unidad a subastar mantiene deuda de tributos municipales impagos a la IMM, desconociéndose a la fecha su nueva cantidad. 4º) Que se desconoce existencia de posibles adeudos por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Gastos Comunes y ante B.P.S. 5º) Que no se ha hecho referencia en estas actuaciones, si el bien está ocupado; y en su caso, a qué título. 6º) Que será de cargo del demandado el pago del 1,34% correspondiente a la comisión de venta del Rematador. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de Marzo del 2000.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 2340 5/p 13156 Feb 25- Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "TORTORELLA, Marcelo c ROSAS IZQUIERDO, Jorge y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 397 98), se hace saber que el día 16 de Marzo de 2000, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 3.000.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de un Camión marca MERCEDES BENZ" Mod. 608 D 29, año 1980, matrícula de Paysandú No. 61.723, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e Imptos al Rematador; II) Los gastos e impuestos por transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar, serán de cargo exclusivo del adquirente.- Paysandú, 15 de febrero de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 900 5/p 13465 Feb 29- Mar 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) Filial Young, c García Ruiz, Rafael David, Gerardo Saúl, y Alfredo Marcelo; y RUIZ OSCAR, María Luisa.- Juicio ejecutivo.- (Ficha Letra A. Nº 145 1997), se hace saber que el día 17 de Marzo del 2.000 a las 15 horas y en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle Montevideo y Las Piedras, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 - RUC 130008750015), asistido por el Actuario y Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un (1) SOLAR qon las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. (Ex- 5ta.) Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, zona urbana de esta ciudad, empadronado con el Nº 2396, señalado como SOLAR "24" de la manzana 161 en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni del 9 de Julio de 1954, Inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el Nº 501 el 14 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 350 metros que se deslinda: al Sudéste, 12 metros 50 cm. de frente a calle Baltasar Brum; al Sud-oeste, 28 metros con parte del padrón 1621; al Nord-oeste, con parte del solar 22 y al Noreste, con el solar 23.- SE PREVIENE: a-) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta, como seña, el 30% de la misma, mas la comisión y tributos que sean de su cargo; b-) el saldo (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que apruebe el remate y c-) el mejor postor podrá descontar del precio

de la subasta los montos correspondientes a deudas existentes, a la fecha del remate, por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trsmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora- Dejando constancia que se desconoce la situación Fiscal y fáctica de las construcciones.- Los Títulos obran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 9 de Febrero del 2.000.- Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO.

20) $ 1800 5/p 13585 Mar 02- Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: SCHULKIN, FERNANDO C Gregorio Bueno Severo - Juicio Ejecutivo - F B 29 97 - , se hace saber que el día 14 de Marzo del 2000 a las 14 y 15 horas y en domicilio de la calle Florida Nº 3273 -, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC - 130008750015) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de la mitad de su tasación el siguiente bien: Una camioneta marca FIAT mod. 125 Pick-Up año 1983, mat. de Paysandú Nº 58.287 -su estado general es malo- U$S 600 (seiscientos dólares). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su propuesta el 30% de la misma, y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 17 de febrero del 2000. EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 360 2/p 13584 Mar 02- Mar 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 3er. TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: Da Silva Santana, Juan Ramon y otros - PARTICION JUDICIAL F.A. 68 96 se hace saber que el día 15 de Marzo del año 2000 a la hora 15 en las puertas del juzgado, calle 33 Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO con Mat. N. 4706 - RUC. 160107310015 - asistido del Sr. Alguacil de la sede procederá a vender en Remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación con las construcciones y mejoras que le acceden al siguiente bién inmueble:

Dos fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana, de la ciudad de igual nombre, manzana catastral 850, empadronadas ambas con el N. 9392, señalados con los N. 7 y 8 en el plano del Agr. Ernesto Sisto de Abril de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el N. 5435, según el cual constan de una superficie de 224 m2 2930 cada uno, con frente al Oeste a calle 25 de Mayo y que por ser esquina dan también al Sur a calle Yacuy, estando señaladas sus puertas de entrada con los N. 1195 y 1197 por calle 25 de Mayo.

BASE: $ 100.000.-

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontadas por el adquirente.

3)- Que los titulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del juzgado los que podrán ser examinados por los interesados. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1440 5/p 13579 Mar 02- Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DELFINA LUCIANA SILVA C RAUL RENE MANZI. Partición. Fa. Nº 498 90 C", se hace saber que el día 17 de marzo del 2000, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que luce a fojas 19 de autos: terreno y las mejoras que contiene empadronado con el Nº 6338, manzana 245, 1ra. localidad catastral de Soriano, lote "tres" en el plano del agr. Carlos Magano inscripto el 7 de diciembre de 1955 con el Nº 708 en Catastro Soriano y tiene una superficie de 256 mts 69 dms, y se deslinda así: 6 mts 78 cms al Norte de frente a la Calle Serafín Rivas Rodríguez; 36 mts 43 cms al Este con Suc. de José Cremella; 7 mts 30 cms al Sur, con Luis Alberto Komés; y 36 mts 49 cms al Oeste con la fracción "dos" del citado plano de Angel Eladio Scaldaferro e hijos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se han agregado en autos los títulos originales, encontrándose sólo fotocopia autenticada de los mismos. 3) No se ha agregado plano. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 5) Se desconoce la situación con respecto a las construcciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 14 de febrero del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 13213 Feb 25- Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE.- EJECUCION DE PRENDA". Fa. 42 90; se hace saber que el día 16 de Marzo del 2000, a la hora 14, en el local de remates de calle Joaquín Súarez 282; ciudad, asistido el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador César Nilo Custodio; matrícula Nº 3908, R U C 190003550011, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (TASACION $ 44.600.760) del bien PADRON Nº 1040, manzana 100, Solar 4 de la localidad Catastral de Tacuarembó, Zona Urbana, con un área de 602 metros cuadrados 6807 cm propiedad del demandado.- Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales.- Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, e IVA incluído.- Que los Títulos y demas antecedentes se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 16 de febrero del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 1170 5/p 13590 Mar 02- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS, "VAZQUEZ ANIBAL Y OTRO C BLANCO RUBY EDUARDO Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 54 99", SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000 A LA HORA 15:30, EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, Y POR INTERMEDIO DEL SR. REMATADOR, JOHN FLEITAS Nº DE MATRICULA 4996, RUC. 080074470017, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA AL REMATE, SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE TASACION DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I) FRACCION DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS SITO EN LA MANZANA 44 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PASO DE LOS TOROS, DECIMA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE TACUAREMBO, PADRON 418, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE MARIA BARRETO DE DICIEMBRE DE

1967, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE TACUAREMBO, CON EL Nº 3568, EL 4 DE ENERO DE 1968, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 340 METROS 6750 DM. Y LINDA: 14 METROS 10 CM. DE FRENTE AL NOROESTE A CALLE SARANDI; 9 SEGMENTOS DE RECTA DE 10 METROS, 80 CM., 2 MTROS, 8 METROS 15 CM., 1 METRO 50 CM., 2 METROS 40 CM., AL NORESTE, LINDANDO CON PADRON 419; 15 METROS 90 CM. AL SURESTE LINDANDO CON PADRON 397; Y 25 METROS AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON 417.- VALOR DE TASACION 150.000 DOLARES AMERICANOS.-
II) FRACCION DE TERRENO CON EDIFICIO CON LA MISMA UBICACION QUE LA ANTERIOR, EMPADRONADA CON EL Nº 420 QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE MARIA BARRETO, MENCIONADO PRECEDENTEMENTE, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 124 METROS 280 CM., Y LINDA: 7 METROS 80 CM. DE FRENTE AL NOROESTE, A CALLE SARANDI; 20 METROS 65 CM., AL NORESTE LINDANDO CON PADRON 421; 3 SEGMENTOS DE RECTA DE 2 METROS 70 CM., 4 METROS 92 CM., 3 METROS 10 CM. AL SURESTE, LINDANDO LA PRIMERA CON EL PADRON 396, LAS DOS ULTIMAS CON EL PADRON 419; Y AL SUROESTE 5 SEGMENTOS DE RECTAS DE 2 METROS 5 CM., 1 METRO, 7 METROS 85 CM.; 1 METRO; Y 5 METROS 83 CM. CON EL PADRON 419.- VALOR DE TASACION 30.000 DOLARES AMERICANOS.-
III) FRACCION DE TERRENO CON EDIFICIO UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PASO DE LOS TOROS, DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, EMPADRONADA CON EL Nº 2598, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ROGELIO M. VILLARDINO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1954, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 1445, EL 26 DE ABRIL DE 1955, ESTA SEÑALADO COMO FRACCION 4, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 608 METROS 40 DM. Y LINDA: 15 METROS 24 DE FRENTE AL SUROESTE, A CALLE SARANDI Y 18 METROS 95 CM. TAMBIEN DE FRENTE POR SER ESQUINA CON CALLE GRAL. ARTIGAS (HOY LEANDRO GOMEZ); 25 METROS 19 CM., AL SUR, LINDANDO CON PADRON 1021; 3 SEGMENTOS DE RECTA DE 15 METROS 45 CM., 2 METROS 2 CM.; 4 METROS 35 CM. AL OESTE, LINDANDO CON FRACCIONES 1 Y 2 DEL PLANO; 2 SEGMENTOS DE RECTA DE 16 METROS 10 CM. Y 4 METROS 77 CM., AL NORTE, LINDANDO CON FRACCION 3 DEL PLANO.- VALOR DE TASACION 150.000 DOLARES AMERICANOS.-
SE PREVIENE: 1) SE APORTARA COMO SEÑA EL 15% DEL PRECIO ACEPTADO EN LA SUBASTA Y LA TOTALIDAD DE TRIBUTOS, COMISIONES Y GASTOS QUE CORRESPONDA, O SEA EL 4,02% DE COMISION DE COMPRA E IMPUESTOS DEL REMATADOR Y EL 2% DE IMPUESTO A LA VENTAS FORZADAS Y EL IMPUESTO MUNICIPAL DE 1%.-
2) QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURA Y LOS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.-
3) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DE VENTA DEL REMATADOR MAS IMPUESTOS O SEA EL 1,34%.-
4) EL REMATE SE REALIZARA EN PESOS URUGUAYOS.-
5) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DE LA PROPIEDAD Y NO RESULTA DE LA TITULACION INFORMACION SOBRE LAS CONSTRUCCIONES.-
6) NO SE HAN PRESENTADO COPIAS DEL PLANO DE MENSURA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PASO DE LOS TOROS, VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1890 3/p 13629 Mar 02- Mar 08



LEY 26-04-1904

JORGE SCHIAVONE, ESTELA ARIAS: PROMETIERON VENDER A "SIFAR S.R.L." FARMACIAS: "LAS CAMELIAS" (ATANASIO SIERRA 917 PIRIAPOLIS) y "PLAYA VERDE" (BUENOS AIRES Y SAN CARLOS - PLAYA VERDE). ACREEDORES: SIERRA 917 - PIRIAPOLIS. (MALDONADO).
25) $ 1680 20/p 11434 Feb 08- Mar 09

LEY 2.904

Promitente enajenante: "JULIO MARIA FIRPO SRL"
Promitente adquirente: "LUANIR SA"
Objeto: Estación de Servicio "Julio María Firpo SRL"
Acreedores: 18 de Julio 850.
25) $ 1680 20/p 11727 Feb 11- Mar 14

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. AUTOSERVICE 8 S.R.L., prometió vender a HUI CHANG FANG, Autoservice sito en Ramón Márquez Nº 3500, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 11794 Feb 11- Mar 14

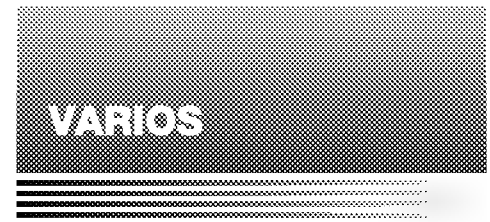
VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. RAMONA RABUÑAL VARELA prometió vender a OMAR ANTONIO KARATEKEYAN KASPARIAN, carnicería en Gustavo Gallinal 2228. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12031 Feb 15- Mar 16

Ley 26.9.1904
FERRETERIA TOTAL S.R.L.

Por cesión de cuotas Ferretería Total S.R.L., llama a acreedores. Presentar créditos en Julio Herrera y Obes 1309.
25) $ 1680 20/p 12490 Feb 18- Mar 21

Ley 26 9 904. RUBEN DARIO INGOLD LABORDA y TERESA MARGOT MARQUINA ARRONGA RIOS, prometieron vender a QUIPER LTDA. Comercio en Centro Comercial Parque Posadas Loc. 020, 019 y 023. Acreedores. Colonia 1900, Esc. 804.
25) $ 1680 20/p 12910 Feb 22- Mar 23



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 60 kV "DERIVACION DE LA LINEA CIRCUITO CENTRAL - CANELON CHICO A FUTURA ESTACION PROGRESO", por el Decreto Nº 276 997, del 13 08 97, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 99.-42, del 21 de enero de 1999, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia

o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:

4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones

PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
5.190 - Benancio Ercoli
9.979 - CUYAS HNOS. LTDA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50662 Feb 24- Mar 13

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "PUESTO DDE CONREXION EXISTENTE BAJO LA LINEA VILLA SARA - ARROZUR A FUTURA ESTACION 30 15 Kv. A CONSTRUIRSE EN LAS INMEDIACIONES DE LA RUTA 19 Y CAMINO A CIPA CEBOLLATI", por el Decreto Nº 88 998, del 15 DE ABRIL DE 1998, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 99.-1148, del 27 de mayo de 1999, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:

7ma. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
5.526 S.A.M.A.N
1.606 MIGUEL CARDONE BONILLA
1.620 MIGUEL CARDONE BONILLA
6.486 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
1.611 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
1.726 NIBIA MACEDO RECARTE Y OTRAS.
3.786 CECILIO FILEMON DIAZ
6.522 CENANDEZ BELTRAN GOICOCHEA
5.114 MARIA OLGA DE CASTRO
5.113 ELBIA RODALES
1.567 MARIA OLGA DE CASTRO
1.558 ISABEL MANCUELLO Y OTROS
4.412 ISABEL MANCUELLO Y OTROS
4.042 ADRIAN MAXIMO LARROSA
4.413 ADRIAN MAXIMO LARROSA
5.360 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
5.359 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
1.559 JUAN ISAURO DIAZ
2.973 JOSE RODRIGUEZ OLASCOAGA
1.545 ATILIO TARAN BELTRAME Y OTROS
3.355 JUSTINA MEDERO GONZALEZ
1.765 FERNANDO KOSSMAN Y OTROS
4.440 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
1.761 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
6.392 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
3.886 AGROPECUARIA DEL ESTE C.S.
1.542 ISABEL PEREIRA
1.755 RUDECINDA MARTINEZ BARROS Y OTROS
5.531 A.N.E.P.
1.539 GASTON CODURI DELGADO
2.459 EULOGIO FERNANDEZ
3.105 VITALE BARRO RUIZ
7.297 ALBA JOSE GADEA DIAZ
1.751 EULOGIO FERNANDEZ
5.106 VIRGILIO DE LEON
1.748 BLANCO FERNANDEZ RODRIGUEZ
1.750 ANGELA BARRETO Y VIRGILIO DE LEON
1.743 BLANCO FERNANDEZ RODRIGUEZ
6.284 BLANCO FERNANDEZ RODRIGUEZ
1.534 CARLOS MARTINEZ - LUISA CAÑETA Y OTROS
8.305 HUGO FERNANDEZ DELLPIANE Y OTROS
8.158 INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
8.159 INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA T TRES
2.558 JULIO LAGO BARRETO
5.592 LUCIA PEREIRA CRIGINET

1.439 LUCIA PEREIRA CRIGINET
5.997 ANGEL PEREIRA CRIGINET
4.435 MARIA LUCIA COSTA BARRERA Y OTROS
7.554 U.T.E.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Feb 24- Mar 13

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

A los efectos legales establecidos en el Artículo 317 de la Constitución y en el Artículo 4 Inciso 1 de la Ley 15.869 del 22 VI 87, se notifica por estas publicaciones a quienes tuvieren intereses o derechos que deducir la Resolución del Poder Ejecutivo (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) de fecha 22 de febrero de 2000 que se transcribe:
MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.
Expediente 2000 14001 1 00274. Asunto 13 2000.-
Montevideo, 22 de febrero de 2000.-
"VISTO: estos antecedentes por los cuales el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, propone la designación efectiva y presupuestación de veintiseis (26) funcionarios que se vienen desempeñando en forma interina en cargos superiores de ese Organismo;
RESULTANDO: que en el último presupuesto se omitió la remisión de la planilla correspondiente a efectos de la presupuestación en los cargos referidos;
CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por el artículo 3º del Reglamento de Ascensos aprobado por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 1546 97 del 6 de agosto de 1997, donde se dispone que están exceptuados de la modalidad de concurso los cargos vacantes de Jefe Administrativo Comercial Departamental del Interior, Categoría 14, así como la totalidad de las Categorías 15 a 18 inclusive;
II) que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se ha expedido en forma favorable, no encontrando observaciones a las designaciones propuestas por la referida Administración y en función de lo informado por el Organismo con fecha 10 de febrero de 2000;
III) que previamente a tomar posesión de los cargos, los funcionarios deberán presentar renuncia al que revistan actualmente;
ATENTO: a lo estatuído en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley 11.907 del 19 de diciembre de 1952, y artículo 3º del Reglamento de Ascensos aprobado por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 1546 97 del 6 de agosto de 1997;
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1ro..- Desígnase para ocupar los cargos de Gerentes, categoría 17 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a los siguientes funcionarios: Señores. Raúl Altez, Padrón Nº 3131; Dr. Carlos Martino Navarrete, Padrón Nº 15.011, Escribano Charles Burwood, Padrón Nº 4302; Winton Torres, Padrón Nº 7603; Juan Angel Vázquez, Padrón Nº 6083; Pedro Pinto, Padrón Nº 5919; Ingº Emma Fierro, Padrón Nº 8549; Ingº Raúl Pais, Padrón Nº 17.989; y Cra. María Elisa Redondo, Padrón Nº 8044.-
2do..- Desígnase para ocupar los cargos de Sub-Gerentes, categoría 16 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a los siguientes funcionarios: Señores Dr. Alejandro Pírez Larroca, Padrón Nº 16.816; Elizabeth Balseiro, Padrón Nº 8010; Alicia De Clerck, Padrón Nº 9033; Ismael Couto, Padrón Nº 7166; Arq. Salomón Chonowski, Padrón Nº 6347; Cra. Beatriz Piñeyrúa, Padrón Nº 8466, Cr. Javier Rebellato, Padrón Nº 8490, Cra. Silvia Cambón, Padrón Nº 8582, Danilo Ríos, Padrón Nº 18.424; Dr. Matías Navarrete, Padrón Nº 16.724; Daniel Corrente, Padrón Nº 6475, Martha Ramírez, Padrón Nº 8527; Ingº Natan Wajner, Padrón Nº 15.043; Hugo Franchi, Padrón Nº 4248; Walter Vallejo, Padrón Nº 6239; Mario Barbato, Padrón Nº 9212.-
3ro..- Desígnase para ocupar el cargo de Secretario de Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al Señor Artigas Vega, padrón Nº 3424.-
4to..- Previo a la toma de posesión de los cargos para los cuales se les designa, los referidos funcionarios deberán presentar renuncia a los cargos que revistan actualmente.-
5to..- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos.-
SANGUINETTI, BEATRIZ MARTINEZ AREOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50767 Mar 02- Mar 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO NOTIFICACION E INTIMACION

"Se le notifica e intima a la Sra. Verónica De La Rosa C.I. 3808353-1 a presentarse en este C.C.Z. No. 3 a fin de darle conocimiento de que se le otorga un último plazo de 10 días y asimismo ratifique el domicilio constituído en el Departamento de Montevideo, el propio y el de la propietaria del inmueble tal lo establecido en decreto del 22 12 99.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50737 Feb 29- Mar 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO NOTIFICACION

Se notifica a la Señora Martha Messuti Garcia, propietaria de la finca sita en Colón Nº 1516 al 1522, Padrón Nº 2871, que deberá eliminar en forma urgente el riesgo hacia la vía pública bajo asesoramiento profesional (Arquitecto o Ingeniero Civil), y presentar en este Sector Peritaje Técnico indicando el estado de todas las construcciones.-
(Contralor de Edificaciones - Seguridad Edilicia).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50738 Feb 29- Mar 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL. DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 24 de febrero del 2000.-
Se NOTIFICA al Sub-Oficial Mayor (R) Edelsio Edgar GOMEZ MARTINEZ, CI. Nº. 1.233.043-1, Cred. Cív. Serie BJA Nº. 24.009 y al Sargento 1o. (R) Ronaldo Ramón PEREYRA LINARES, CI. Nº. 961.145-6, Cred. Cív. Serie CEA Nº. 25.213, de la Resolución Nº. 1.487 99 del Ministerio del Interior del 06 10 99 (Asto. Nº. 1018 99 del MI., Exp. Nº. 101 99 de JPM. e Inf. Sum. Nº. 14 99) por la que se CLAUSURA el Sumario Administrativo incoados a los mismos, los que por igual Resolución se les RESCINDEN los contratos de arrendamiento de servicios respectivos (previo goce de licencias pendientes) con fecha 06 de octubre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50717 Feb 29- Mar 03

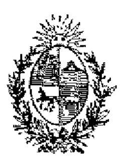
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Aeropuerto Int. de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, diciembre 3 de 1999
RESOLUCION Nº 552/99

VISTO: estos antecedentes relativos a la aeronave Boeing 707-32, matrícula CX BSB propiedad de Transcontinental Sur.-
RESULTANDO: que dicha aeronave se encuentra en la plataforma operativa del Aeropuerto Internacional de Carrasco, posición 11, desde el 21 6 97.
CONSIDERANDO: I.- que con fecha 11 5 99 se intimó a la empresa propietaria su remoción en el plazo de 6 meses bajo apercibimiento de reputarsele abandonada a favor del Estado.

II.- que vencido el plazo sin que se haya procedido a la remoción de la aeronave, corresponde declarar el abandono a favor del Estado.
ATENTO: a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto Ley 14.747 del 27 11 77, (LOFA) Decreto Ley 14.305 del 29 11 74 (Código Aeronáutico) y Decreto 149 79 del 13 3 79
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
RESUELVE:
1.- Declárase configurado el abandono a favor del Estado de la aeronave Boeing 707-32 matrícula CX BSB propiedad de Transcontinental Sur, en los términos del art. 4º del Decreto 149 979 del 13 3 79.
2.- Notifíquese personalmente y pase a la Dirección de Aeropuertos.
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA Cnel. (Av.) JUAN A. FALCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50763 Mar 02- Mar 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DANIEL DA FONSECA BARBE para regularizar una represa y cuatro tajamares, que embalsan aguas de cuatro cursos sin nombre, que aportan aguas al Arroyo del Tigre, afluente del Arroyo Los Porongos, tributario del Arroyo Parao, afluente del Río Cebollatí en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz.-
- El dique de la represa, se ubica sobre el padrón Nº 4208 y su embalse afecta a los padrones Nº 4208 y 7747.
- El dique del tajamar A se ubica sobre el padrón Nº 7961 y su embalse afecta a los padrones Nº 6038 y 7961.
- El dique del tajamar B se ubica sobre el padrón Nº 6038 y su embalse afecta los padrones Nº 6038 y 6058.
- El dique del tajamar C se ubica sobre el padrón Nº 6038 y su embalse afecta los padrones Nº 6038 y 3413.
- El dique y su embalse del tajamar D se ubican sobre el padrón Nº 7963, todos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de marzo de 2000 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea Nº 1087, de dicha ciudad.-
Miguel de Castro Macedo, Ingeniero Agrimensor, Jefe Regional - D.N.H.
27) $ 1638 3/p 13476 Feb 29- Mar 03

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CO.FU.E.MA. ELECCION DE AUTORIDADES

La Comision Electoral designada en Asamblea Anual de CO.FU.E.MA. de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca para el Acto Eleccionario, renovacion parcial del Consejo Directivo y de la Comision Fiscal a realizarse el 17 03 2000 en nuestra oficina de Arturo Santana 718 en el horario de 10.00 a 1300 y de 17.00 a 20.00 hs; en San Carlos en lugar y horario a confirmar y en Piriápolois en el Liceo en el horario de 16.00 a 19.00 hs. Presentacion de Listas: Vence el 10 de marzo del 2000
Mercedes Machado - Laura Sosa - Susana Araujo.
27) $ 1470 5/p 13370 Mar 02- Mar 10

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISORA MARTINELLI ACTO ELECCIONARIO
Convocatoria.

De acuerdo con lo que dispone el art. 31 de los estatutos sociales se convoca a los Señores socios fundadores y activos de la Asociación de Afiliados a Previsora Martinelli, para el acto eleccionario que se realizará el día 23 de marzo de 2000, a la hora 10 en el local de la Avda. 18 de Julio 878 Esc. 706, a los efectos de realizar la elección de 5 miembros titulares para la Comisión Directiva conjuntamente con doble número de suplentes respectivos y la elección de 3 miembros titulares para la Comisión Fiscal conjuntamente con doble número de suplentes respectivos. LA COMISION ELECTORAL.
27) $ 756 3/p 13540 Feb 29- Mar 03

C.I.M.A COOPERATIVA MEDICA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 03 00.- en el local sito en Avda. Italia 2465
1era. convocatoria hora 20.00
2da. convocatoria hora 21.00

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura y aprobación del acta anterior.
2º. Informe económico financiero de la Institución.
3º. Varios.
27) $ 378 3/p 13631 Mar 02- Mar 08

VARIOS

BIEN DE FAMILIA:

PADRON: 197.300 SECCION JUDICIAL: 10 ma.
CALLE: Colateral 13 Nro.: 7288
BENEFICIARIOS: Mariangel, Alejandro, Karina y Georgina SOLOMITA CHIARELLI
Escritura fecha: 23 de julio de 1999
Escribana autorizante: Silvia Sosa Rodríguez
Inscripción Reg. de la Prop. Inmueble: No. 3304 del 7 de febrero del 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50681 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: "NADINE LADEK S.R.L. Y OTROS - CONCORDATO PREVENTIVO", Ficha 362 99, por auto Nº 2764 99 de fecha 26 de noviembre de 1999, se tuvo por admitida la gestión concordataria conjunta de las Sociedades NADINE LADEK S.R.L..- PROMOPREMIER S.A.. LONTICOR S.A. Y ZONE IMPORT GROUP S.A..-
Asímismo se designaron acreedores informantes y o síndicos provisorios a ABN AMRO BANK y COFAC, concediéndose la moratoria provisional hasta la fecha de la Junta de Acreedores (arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio).-
Por Auto Nº 2816 99 de fecha 3 de diciembre de 1999, se dejó sin efecto la designación recaída en COFAC, y en su lugar se designó al B.R.O.U. como acreedor informante.-
En consecuencia, se convoca a los acreedores y concursados a la Junta de precepto para el día 17 de marzo del año 2000 a la hora 15.00, en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523, Piso 2.-
Los acreedores que comparezcan después de celebrada la JUNTA, tomarán el Concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 C.G.P.).- Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la JUNTA, previniéndose que la misma resolverá con los que concurran.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo 21 de diciembre de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2340 10/p 12928 Feb 23- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 7 96), se hace saber que por Auto Nº 1787 de fecha 8 de agosto de 1996, ratificada por sentencia 332 98 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4 Turno, se decretó la Liquidación Judicial de JOSE SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A. Se designaron como Síndicos Provisorios a CARENIL SA y a ACAC. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes a la sociedad, disponiéndose además la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica, librándose las comunicaciones correspondientes, bajo apercibimiento de las sanciones legales. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 6 de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 13464 Feb 29- Mar 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en autos caratulados "SILVA CIDADE, JOSE C NOBLE LUZARDO FRANCISCO Y OTROS. COBRO DE PESOS" Ficha 326 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Casimiro Everildo NOBLE SANCHEZ, restantes herederos y demas interesados a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárse Defensor de Ofico con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 13231 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FILGUEIRAS GAMALLO MARIA OTILIA. SUCESION" Ficha: S 507 99, se cita, llama y emplaza a CAMILO FILGUEIRAS GAMALLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 7 de Febrero de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 12675 Feb 21- Mar 08

TERCER TURNO

Medida Preparatoria
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUSENA ROSSI, RENE Y SUSENA ROSSI, JORGE. MEDIDA PREPARATORIA DE APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO, PREVIA A JUICIO DE SUSCESION. FICHA 280 99", SE HACE SABER QUE SE DISPUSO FIJAR AUDIENCIA PARA EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL A LAS 15 HORAS PARA LA APERTURA DEL TESTAMENTO CERRADO EN ESTE JUZGADO DE LA CALLE SORIANO 1287.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 13070 Feb 24- Mar 13

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BONANSEA VALENTINA C PEREZ RICHARD GABRIEL" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 601 99 E se cita, llama y emplaza a RICHARD GABRIEL PEREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50765 Mar 02- Mar 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Terezija Sinko Lopic (FICHA S 410 99) citándose a todos los interesados por el término de noventa días Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 56135 Feb 01- Mar 15

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, en autos caratulados: - "VILLARREAL CASTRO, CLAUDIA C SORIA VAZQUEZ, DANIEL -AUX. DE POBREZA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 219 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a DANIEL SORIA VAZQUEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de febrero de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50693 Feb 28- Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "VARELA JUAN MANUEL Y ANDRES LOPEZ, MARIA ISABEL. FICHA E 626 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto Nº 2885 de fecha 09 12 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN MANUEL VARELA FERNANDEZ Y MARIA ISABEL ANDRES LOPEZ citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 12705 Feb 21- Mar 08

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de COSTAS TRASMONTE María Antonía Ficha A 657 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 febrero de 2000. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13399 Feb 28- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "MENDILEZ GRACIELA C FERNANDEZ WASHINGTON ARIEL" PENSION ALIMENTICIA, FA. 499 99 pa, se cita, llama y emplaza al SR. WASHINGTON ARIEL FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cuatro de febrero de dos mil. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50600 Feb 21- Mar 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "TORRES DE AGARBADO, RAMONA Y AGARBADO CASTRO, VICTORIO. SUCESIONES. FICHA Nº 10 91S1 99" se llama y emplaza a los herederos del SR. VICTORIO AGARBADO CASTRO o a sus sucesores para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de febrero del 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 12549 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PENA MARTINEZ, RAQUEL C MARIA GLADYS; RUBEN WALTER; CARLOS ALBERTO Y NORMA ROSA HOURQUEBIE MARIATTI - PARTICION" FICHA AR 170 92S1 98, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la transmisión hereditaria de: Juan Alejandro Hourquebie Haristoy y Rosa Mariatti Canessa, a que comparezcan en autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 12562 Feb 18- Mar 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MAQUIOLE, HIBO ISMAEL Y MARTINEZ, CELIA DEL PILAR C TORRES PORLEY, JUPITER YOEL Y RAMIREZ ARQUETE, SILVIA JANETH - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGIT. ADOPTIVA" FICHA B 627 98, se cita, llama y emplaza a SILVIA YANETH RAMIREZ ARQUETA ó ARQUETE, a que comparecer en autos a deducir sus derechos,

dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50774 Mar 02- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BUNO ó BUÑO DIEGUEZ Jorge Julio - Sucesión - Ficha 471 98", se emplaza al Sr. Roy Wayne BUNO RODRIGUEZ a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que acepte por él bajo beneficio de inventario.- Montevideo 16 de febrero de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 12548 Feb 18- Mar 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GARCIA CHIAPPETTA Julio c BARBOZA Ney - Tenencia - FICHA 546 99", se emplaza al Sr. Ney BARBOZA, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 4 de febrero de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 12746 Feb 22- Mar 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ACOSTA Isabel y PEREYRA Miguel c PEREYRA ACOSTA María del Lourdes - Perdida de la Patria Potestad - Ficha 332 99", se emplaza a que comparezca la Sra. María del Lourdes PEREYRA ACOSTA a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 6 de octubre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50756 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS INQUINTANELLI CARMENCITA, SUCESION, FICHA S 27 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. CARLOS EDGAR BALDI, A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS EN SALVAGUARDIA DE SUS EVENTUALES DERECHOS. MONTEVIDEO, 13 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13240 Feb 25- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

OBLACION y CONSIGNACION MONTEVIDEO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en los autos radicados en este Juzgado, autos caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A. c María Quijano Capurro y Otros - Oblación y Consignación", Ficha 1177 99, se cita llama y emplaza a María Quijano Capurro y a todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el inmueble padrón número 43.339 sito en la localidad catastral Montevideo, zona rural, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 13308 Feb 28- Mar 15

TRIGESIMO TURNO

- JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30o. TURNO.- EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos "O.S.E. c Héctor Marchisio - Oblación y Consignación (Servidumbre)", Ficha 896 98, se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble empadronado con el No. 161.884, ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por este medio se emplaza por el término de 90 días a quien pueda acreditar su titularidad y o a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo. - Montevideo, 21 de febrero de 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50764 Mar 02- Mar 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don HUGO DOS SANTOS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DOS SANTOS, CAROLINA YISEL - GUARDA" dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 3 de enero de 2000. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50686 Feb 25- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Enrique Apud Vanini y María Fernanda Yumati Fernández c Suc. de Enrique Alberico Burastero Pozzi. Escrituación Forzada" Ficha 1466 A 1999. Se cita, llama y emplaza a sucesores de Enrique Burastero Pozzi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 15 de Febrero de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13329 Feb 28- Mar 15

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C YUDITH CORBO. OBLACION Y CONSIGNACION Fa. C 93 99", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de indemnización por concepto de imposición de Servidumbre de Acueducto con destino a la 5a. Línea de Bombeo sobre el padrón Nº 10.570 fracción 1, sito en esta sección judicial propiedad de Yudith Corbo En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yudith Corbo y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y a estar a derecho dentro del término de noventa días. La Paz, 12 de agosto de 1999. DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50654 Feb 24- Mar 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8º. Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados "Rigby Walter y Otra C Rodriguez Cruz, Zapican y Antonio, escrituración forzada", Ficha 43 98, se cita y emplaza a todos los interesados en el inmueble padrón No. 3847, ex 1606 m area, señalado con el No. 1 de la Manzana 13, según plano del agrimensor Alvariza, inscripto en la dirección Nacional de Catastro con el No. 203 el 1 de Agosto de 1949, de 504 metros cuadrados de superficie, que linda al norte con la calle "C", al este con solar 2, al sur con solar 4 y al oeste con calle "F", localidad catastral Nueva Palmira, Balneario Punta Gorda, o sucesores a cualquier titulo de Antonio o Zapicán Rodriguez Cruz, para que comparezcan a deducir sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Nueva Palmira, 29 de Noviembre de 1999. Dr. Gabriel OHANIAN HAGOPIAN. Juez de Paz.
27) $ 1620 10/p 12660 Feb 21- Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C ROCCA ALVAREZ Elinor Gelen.- MEDIDA PREPARATORIA.-" Ficha 353 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a ELINOR GELEN ROCCA ALVAREZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 60 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 de Diciembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 12801 Feb 22- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C VARGAS COMAS, Guzmán.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 205 98" se cita de excepciones al Sr. Guzmán Vargas Comas por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50633 Feb 22- Mar 09

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Depaetamental Subrogante de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C VILAR Mateo A.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.158 97" se cita de excepciones al Sr. Mateo A. Vilar por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50634 Feb 22- Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "GALLO, Walter Rene, Particion FA 1211 79S1 99, se CITA, LLAMA y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio GALLO y Luis Alberto GALLO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Florida, 6 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 12732 Feb 21- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA RENE o MARIA RENEE o MARIA TORIBIA RENE o MARIA TORIBIA RENEE GADEA LOPEZ. Fa. B 1 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Febrero 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12463 Feb 18- Mar 03

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de AIDA CIRILA MORENO MARTIRENA. Fa. B 1047 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 02 de Diciembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13626 Mar 02- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ, ANA CLAUDIA C CAMACHO BENITEZ, JOSE ODAIR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA. 1865 99" CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. JOSE ODAIR CAMACHO BENITEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMEINTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 1999. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50685 Feb 25- Mar 14

TERCER TURNO

-. APERTURA DE SUCESION.-
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARCOS TENENBAUM, FA. 1786 99, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12756 Feb 22- Mar 09

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JULIO JOSE PAGNI, FA. 20 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12935 Feb 23- Mar 10

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ROSINA GOMEZA, EN AUTOS CARATULADOS: "MEDINA, JUANA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, FA. 1680 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE NATALIA MEDINA CABRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS.- MALDONADO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13368 Feb 28- Mar 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "JARA. S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 3 99, se hace saber que por auto 1983 99 de fecha 8.9.99 se homologó el acuerdo concordatario extrajudicial promovido por JARA S.A. el cual contara con la adhesión de la mayoría de sus acreedores previsto por el inc. 2º del art. 72 de la Ley 2.230 y no medió oposición alguna (art. 40 de la ley citada). El acuerdo consiste en: A) Los créditos inferiores a U$S 2.000, serán cancelados antes del 10 de enero del 2000 directamente por Jara S. A.; B) Los créditos superiores a U$S 2.000 se abonarán en cuotas de amortización mensuales, con un mínimo para los meses de baja temporada, de U$S 10.000 y para los meses de alta temporada (diciembre, enero, febrero y marzo) se fija cuota mínima de amortización para mes de enero de U$S 100.000 y en los meses de marzo U$S 70.000, pago que se realizará en Montevideo en la Sede de la Liga de Defensa Comercial; C) Se acuerda en la creación de un órgano de fiscalización integrado por Zilomade Ltda, Rodal S. A. y Liga de Defensa Comercial; D) la falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización facultará a exigir la totalidad de las cuotas aún pendientes. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 6 de diciembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2700 10/p 12621 Feb 21- Mar 08

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "JUVENCOR SA" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FA 21 2000, por providencia Nº 243 2000 de 16 02 2000, se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por JUVENCOR SA concediéndose moratoria provisional hasta la Junta de Acreedores la cual se realizará el día 15 de mayo de 2000 a las 13 y 30 horas para la cual se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, quienes deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, previniéndose asimismo que quienes comparezcan posteriormente tomaran la gestión en el estado que se encuentre (art 1532 in fine del Código de Comercio).-
Se designó acreedores informantes a BIRRIEL LTDA Y WALTER BRANAA y se autorizó a la promotora la continuación de su giro comercial. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 17 de febrero de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 13016 Feb 24- Mar 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN HECTOR INDA Ficha B 573 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de febrero de 2000.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12765 Feb 22- Mar 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALMIRANDA GONZALEZ TELLERIA, Ficha B 551 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 13467 Feb 29- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FERRER ORTEGA AYO, Ficha B 425 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 9 de febrero de 2000.- Auxiliado de pobreza.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50629 Feb 22- Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ANHALT WESCH, ANTONIO. SUCESION. F: B 600 99", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 01 02 2000.".- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12766 Feb 22- Mar 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MINTEGUIAGA MONTAÑA, IGNACIO ISMAEL. F: B 602 99", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 1º de febrero de 2000. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12767 Feb 22- Mar 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "BLANCO BOTTINO, ILBA MARIA. FA. B 654 99", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 1º de febrero de 2000. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12768 Feb 22- Mar 09

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA MONTERO y EULOGIO VAZQUEZ. FICHA B 624 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 7 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 13466 Feb 29- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ARRATA F: B 566 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 10 de Febrero del 2000. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50628 Feb 22- Mar 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GOMEZ F: B 622 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 10 de Febrero del 2000. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50721 Feb 29- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "URUQUHART PEREZ PABLO DAVID Y HENRY JOSE - EN REP. DE "BREIKO REPUESTOS SRL" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 412 1999, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores de "BREIKO REPUESTOS S.R.L." y se los convoca para una Junta de Acreedores que se celebrará el día 20 de marzo del año 2000 a la hora 13:30. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe de la Sra. Contadora Martha Sangiovanni, pueden ser examiniados en la Oficina dentro del plazo de treinta días, plazo dentro del cual podrán los acreedores hacer las observaciones respecto de la verdad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Rivera, 10 de febrero del año 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 1620 10/p 13036 Feb 24- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "NAN, HERIBERTO C. Y SOSA, SHIRLEY B. - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 312 99),- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE HERBERTO C. NAN Y SHIRLEY B. SOSA, A LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 21 DE MARZO DEL AÑO 2000 A LA HORA 14, EN LA QUE SE CONSIDERA-

RA LA SOLICITUD DE QUITAS Y ESPERA FORMULADA, OIR A LOS DEUDORES EN ESTOS OBRADOS Y LA DESIGNACION DE SINDICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 457 NAL. 3 Y 462 DEL C.G.P., PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 6 DE DICIEMBRE DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 12785 Feb 22- Mar 09

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "GANZO ALVAREZ, HERTZ - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 442 99),- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE HERTZ GANZO ALVAREZ, A LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 2 DE MAYO DEL AÑO 2000 A LA HORA 14, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 1º DE FEBRERO DE 2000 Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 12786 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSCONI, CESAR Y OTRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 225 99, se hace saber que por auto No. 1654 99 de fecha 24 9 99, se ha decretado la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. César Rosconi y Silvia Susana González, y por auto No. 2232 99 de fecha 7 12 99 se convocó a la Junta de Acreedores para el día miércoles 22 de marzo de 2000, a las 14:30 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de febrero de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 13578 Mar 02- Mar 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "TECHERA VIERA CELEDINA, MARTINEZ TECHERA LIRA NERY, MARTINEZ TECHERA ARTIGAS LAVALLEJA C TECHERA VIERA ISABEL, CITAL, CELICA, FERREIRA, JULIO. PARTICION JUDICIAL SUCESORIA. Fa. A 338 98 se cita y emplaza a los Sres. CITAL TECHERA VIERA, ISABEL CISARO TECHERA VIERA y a JULIO CESAR FERREIRA y o sucesores de los mismos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tacuarembó, 3 de setiembre de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 13426 Feb 29- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA ENA en nombre y representación de la sociedad comercial de responsabilidad limitada "CRESPI LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO.- FICHA: A 3 99, se hace saber que por auto Nº 87 2000, de fecha 04 DE FEBRERO DE 2000, se dispuso: convocar Nueva Junta de acreedores para el día 05 de Abril próximo a las 14 horas.- Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (arts. 1.532 y 1.533 del C. de Comercio).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Febrero del 2000 - Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 1800 10/p 13425 Feb 29- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 850 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 24 de 1999. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Feb 29- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "NOBLE MEDINA, Casimiro Everildo y otra. ACUMULACION DE AUTOS" Fa. A 647 92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Casimiro Everildo o Everindo NOBLE MEDINA y Dolores Laura PICOT RODRIGUEZ DE NOBLE, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 12 de Noviembre de 1999. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 13230 Feb 25- Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO, Marta Raquel c PEREIRA, María del Carmen, PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 630 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María del Carmen PEREIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de DICIEMBRE de 1999. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50724 Feb 29- Mar 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

KUMANE S.A.

Asamblea del 2 de julio de 1999, resolvió reducir R$ 522,80 de su Capital Integrado y R$ 3:361.161,20 de su Capital Integrado en Trámite. Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 7410 10/p 12539 Feb 18- Mar 03



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE ALBERTO GARCIA, (Ficha: 10 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13807 Mar 03- Mar 20 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

JORGE HORACIO AGUIAR VIERCI, (Ficha: 29 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13841 Mar 03- Mar 20 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ALEJANDRO PINTALUBA LLEONAR, (Ficha: S 31 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13714 Mar 03- Mar 20 (0003)

PETRONA TOMASA DEL PUERTO CUADRADO, (Ficha: S 14 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13765 Mar 03- Mar 20 (0004)

MARIA ELIDA SUAREZ FUSILARIO, (Ficha: S 734 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13766 Mar 03- Mar 20 (0005)

QUINTO TURNO

JULIO MARCELINO MORAS NOLASCO, (Ficha: 638 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13830 Mar 03- Mar 20 (0006)

SEPTIMO TURNO

INODAR CASTRO GODINHO, (Ficha: S 658 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13767 Mar 03- Mar 20 (0007)

NELLY ETHEL TAURIZ CARDARELLO, (Ficha: S 5 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13789 Mar 03- Mar 20 (0008)

OCTAVO TURNO

CELIA ERNESTA o ERNESTINA GUFFANTI VILLA DE HERRERA, (Ficha: S 618 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13810 Mar 03- Mar 20 (0009)

PABLO RAMON FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: S 19 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13831 Mar 03- Mar 20 (0010)

NOVENO TURNO

FRANCISCO CANO PARRA, (Ficha: S 26 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13711 Mar 03- Mar 20 (0011)

ROSA MORDENTE o MARDENTE SALOMON, (Ficha: S 695 99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13803 Mar 03- Mar 20 (0012)

LUISA NUMANCIA AGUIRRE, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13840 Mar 03- Mar 20 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO GARCIA ORDOÑEZ, (Ficha: 656 99 A).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13760 Mar 03- Mar 20 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN QUERUBIN CASANOVA SOUZA o CASANOVAS SOUZA, (Ficha: 693 99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13718 Mar 03- Mar 20 (0015)

JULIA MARCELINA BONGIOVANI ODDONE DE GUAZZO, (Ficha: 554 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13764 Mar 03- Mar 20 (0016)

JOSE FEDERICO ASTIGARRAGA MENDOZA, (Ficha: 1 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13783 Mar 03- Mar 20 (0017)

OSCAR LUIS ROGGERO ETCHEBEHERE, (Ficha: 322 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13816 Mar 03- Mar 20 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ALONSO LOUREIRO, (Ficha: 6 2000 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13814 Mar 03- Mar 20 (0019)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA, (Ficha: A 12 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13843 Mar 03- Mar 20 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

OSMAR DIOGO CUNHA DIOGO, (Ficha: 18 2000).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13809 Mar 03- Mar 20 (0021)

ELVIRA VILARIÑO o VILARINO MALLO, (Ficha: 559 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13829 Mar 03- Mar 20 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMELA ANTINOLFI ROSA, (Ficha: S 16 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13812 Mar 03- Mar 20 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

RAQUEL CURIEL YAFFE, (Ficha: S 722 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13813 Mar 03- Mar 20 (0024)

JAIME BONOMI, (Ficha: S 36 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13815 Mar 03- Mar 20 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIOCONDA HAYDEE MANTA SANTARCIERI o SANTARSIERI, (Ficha: S 17 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13763 Mar 03- Mar 20 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CALIXTO o CALIXTRO SILVA o SILVA DIAZ, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13808 Mar 03- Mar 20 (0027)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSELYN GONZALEZ FURQUE o FURQUI, (Ficha: 11 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13817 Mar 03- Mar 20 (0028)

AMADO ENRIQUE DA CUNDA PIREZ, (Ficha: 693 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13819 Mar 03- Mar 20 (0029)

NORA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 648 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13842 Mar 03- Mar 20 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA ESTER AMBROSONI APA, (Ficha: S 494 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13759 Mar 03- Mar 20 (0031)

YOLANDA CANEDO de LUZARDO o YOLANDA CANEDO PEREZ, (Ficha: 3 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13806 Mar 03- Mar 20 (0032)

BLANCA MARGARITA MENCK CASARAVILLA, (Ficha: 13 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13839 Mar 03- Mar 20 (0033)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ROSA BLANCA PORTANTIER AMADO, (Ficha: 27 2000).
25 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13788 Mar 03- Mar 20 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CECILIA BARBIER, (Ficha: B 721 99).
Rosario, 14 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13709 Mar 03- Mar 20 (0035)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON ESPERANZA MARTINEZ BORELA y JACINTA GASCO, (Ficha: 1873 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13691 Mar 03- Mar 20 (0036)

AURA VIOLETA o AURA DE LAS VIOLETAS TORT MENA, (Ficha: 1877 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13692 Mar 03- Mar 20 (0037)

ONOFRE MARIA ANTONINI TORT, (Ficha: 1741 99).
Maldonado, 14 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13695 Mar 03- Mar 20 (0038)

TERCER TURNO

JOAQUIN MARCIANO PEREYRA BOBADILLA, (Ficha: 1916 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13686 Mar 03- Mar 20 (0039)

MARIO FREDDY PEREZ SENA, (Ficha: 62 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13687 Mar 03- Mar 20 (0040)

NORMA NENEY DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1926 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13694 Mar 03- Mar 20 (0041)

MARIA ISABEL SANCHEZ REY y PEDRO SANTIAGO GALLEGOS PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 1724 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13845 Mar 03- Mar 20 (0042)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POLIBIO RODRIGUEZ COSTA, (Ficha: 680 99).
Rivera, 2 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13700 Mar 03- Mar 20 (0043)

MARTINA VALERIA VALDEZ DIAZ, (Ficha: 30 2000).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13701 Mar 03- Mar 20 (0044)

PEIRANO TASSISTRO, DORA IRIS, (Ficha: 710 99).
Rivera, 17 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13702 Mar 03- Mar 20 (0045)

CUARTO TURNO

FRANCELINO ROCHA o FRANCELINO ROCHA DA SILVA y ROSALINA MARQUEZ DE ROCHA o ROSALINA CASTRO o ROSALINA MARQUEZ CASTRO, (Ficha: 238 99).
Rivera, 15 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13699 Mar 03- Mar 20 (0046)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLINEO CECILIO CORREA RODRIGUEZ y CAMILA CONTRERA SUAREZ, (Ficha: 4 2000).
Rocha, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13705 Mar 03- Mar 20 (0047)

ANGEL EULOGIO GARCIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 568 99).
Rocha, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13716 Mar 03- Mar 20 (0048)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SOFIA ABU-NASSER AHMAD, (Ficha: 3 2000).
Mercedes, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13753 Mar 03- Mar 20 (0049)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ASDRUBAL FABRA Y TERESA ELENA BLANCO DE FABRA, (Ficha: 293 99).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Y EL DEL ART. 89.2 CGP.
Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50782 Mar 03- Mar 20 (0050)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Fundación Procardias
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los miembros fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 2000 a las 19:00 y 20:00 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Durazno 2025, para considerar el siguiente Orden del Día.
1°) Memoria y balance General al 31 de diciembre de 1999.
2°) Designación de Socios Honorarios.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
El Consejo Directivo.
03) $ 210 1/p 13704 Mar 03- Mar 03 (0051)

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido por el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2000 a las 14.00 horas en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353 inc. 2o. de la ley 16.060).
3.- Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1999 y el informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inciso 1o.).
4.- Retribución del Directorio (Art. 47 apartado "a" de los Estatutos).
5.- Destino de las utilidades (Art. 320 inciso 3o. de la ley 16.060).
6.- Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 01.01.2000 al 31.12.2000. Fijación de la remuneración del Síndico (art. 17 inc. 3o.).
7.- Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
8.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. (Art. 32 de los Estatutos y 103 inciso 2o. de la ley 16.060).
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, Marzo de 2000.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2184 4/p 13717 Mar 03- Mar 10 (0052)

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 24 de marzo de 2000 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para las 12:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
c) Designación de Presidente del Directorio y de quien habrá de suplirlo en caso de vacancia.
d) Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscal y de su suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registro de Accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1260 3/p 13801 Mar 03- Mar 09 (0053)

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 24 de marzo de 2000 a las 12:30 horas para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Secretario.
b) Balance General (estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de uso de fuentes y fondos), memoria e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
c) Responsabilidad de los Directores o los miembros de la Comisión Fiscal.
d) Fijación de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscal.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencia por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1134 3/p 13802 Mar 03- Mar 09 (0054)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MALDONADO

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

La Junta Local Autonoma de San Carlos cita por el término de 30 días al propietario del nicho 1043 para la regularización de las Tasas municipales y a los familiares de los fallecidos:
ELENA BEATRIZ ROVIRA fallecida el 8 12 76 Chapa 12559 -
Petrona Vasquez fallecida el 25 5 66 Chapa 9501 -
Etelvina Machado fallecida el 27 6 76 Chapa 12417 -
que alli se encuentran para la reducciön de restos y el traslado de los mismos.- Su in-

cumplimiento dara lugar a la aplicación del Art 6º y 7º de la ORDENANZA de CEMENTERIO pasando los restos al OSARIO COMUN.-
Hacer tres publicaciones.
04) $ 756 3/p 13696 Mar 03- Mar 09 (0055)

La Junta Local Autonoma de San Carlos cita por el término de de 30 dias a los propietarios de los nichos 670 - 693 - 732 - y 874 para la regularización de las Tasas municipales y a los familiares de los fallecidos:
Eugenio Britos Hernandez fallecido 4 5 67 - Chapa 9750 -
Salustiano M. Lazo - fallecido 27 1 65 - Chapa 9175 -
Pablo Lazo Aguiar fallecido 6 9 70 - Chapa 10708 -
que alli se encuentran para la reducción de restos y el traslado de los mismos.- Su incumplimiento dará lugar a la aplicación del Art. 6º y 7º de la Ordenanza de Cementerio pasando los restos al Osario Comun,-
Hacer tres publicaciones.
04) $ 756 3/p 13697 Mar 03- Mar 09 (0056)

LA JUNTA LOCAL A. DE SAN CARLOS: OFICINA DE NECROPOLIS
Comunica a los familiares y o interesados en los fallecidos inhumados en Nichos Municipales que se detallan a continuación a efectos que realicen las reducciones y traslados correspondientes en un término de 30 días a partir de la fecha.- De no ser asi los restos pasaran al Osario Comun.
AGUSTIN PERRNO Fallecido 10 4 94 chapa 18.127
JUSTA PAREIRA DE BRITO Fallecida 19 5 94 chapa 18.156
PATROCINIO NUÑEZ FABRA Fallecida 15 6 94 chapa 18.176
DILMA ROMERO ECHEVERRIA Fallecida 31 5 94 chapa 18.167
BRENDA ALVAREZ Fallecida 10 7 94 Chapa 18.215
ORLANDO RODRIGUEZ GARCIA Fallecido 10 7 94 chapa 18.216
MARTIN RODRIGUEZ Fallecido 18 7 94 chapa 18.222
MAURICIO CASTILLO Fallecido 24 7 94 chapa 18.227
PABLO EVARISTO GUERRERO Fallecido 7 8 94 chapa 18.244
NELSI OLIVERA ACOSTA Fallecido 2 9 94 chapa 18.274
EUFEMIO GUZMAN SARAVIA Fallecido 4 10 94 chapa 18.305
JOSE MANUEL CANABE Fallecido 14 10 94 chapa 18.323
LIDIA UMPIERREZ Fallecido 13 12 94 chapa 18.366
JUANA AURORA GONZALEZ Fallecido 28 11 94 chapa 18.352
MARCOS SEBASTIAN LOBATO Fallecido 20 1 94 chapa 18071
Hacer tres publicaciones.
04) $ 1260 3/p 13698 Mar 03- Mar 09 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

SERGIO GUSTAVO FAGUNDEZ DIFILIPPO y MONICA BEATRIZ IRIART CORDOBA, (Ficha: D 12 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13805 Mar 03- Mar 20 (0058)

DECIMO TURNO

JAVIER EDUARDO GRAÑA AMORIN y MARIA TERESA BATALLA PAGANI, (Ficha: 654 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13837 Mar 03- Mar 20 (0059)

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ SANTIAGO y CLAUDIA JIMENA MARTINEZ ROSANO, (Ficha: 9 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13838 Mar 03- Mar 20 (0060)

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO ENZY CHARBONNIER RIVOIR y ROSINA MARIA WEYRAUCH RIZZO, (Ficha: D 9 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13818 Mar 03- Mar 20 (0061)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIANO ACOSTA NIEVES y VERONICA GISEL UVAL ARAUJO, (Ficha: 291 99).
Rocha, 27 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13707 Mar 03- Mar 20 (0062)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARYS RAMONA OSPITALECHE MESONES y OMAR DENIS, (Ficha: C.299 98).
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13706 Mar 03- Mar 20 (0063)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDILIA ISABEL POZZO y MIGUEL LUJAN SALGUEIRO, (Ficha: 30 2000).
Mercedes, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13754 Mar 03- Mar 20 (0064)

DIVORCIOS

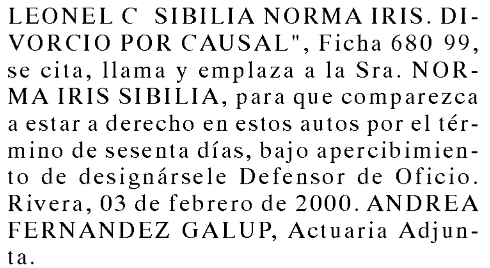
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BRESSO MIGUEL





LEONEL C SIBILIA NORMA IRIS. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 680 99, se cita, llama y emplaza a la Sra. NORMA IRIS SIBILIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 03 de febrero de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

07) $ 720 10/p 13703 Mar 03- Mar 20 (0065)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 44 15 46 sito en Edificio Biarritz, calle 25 y 20, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13685 Mar 03- Mar 09 (0066)

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 73 30 habilitado en Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13688 Mar 03- Mar 09 (0067)

Emplazamiento Telefónico

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22 30 47 habilitado en Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13689 Mar 03- Mar 09 (0068)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico nº 409.9847, habilitado en Canelones 1929 apartamento 1301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13832 Mar 03- Mar 09 (0069)



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario 2o Turno, dictada en autos: "QUIROGA, María Flavia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.124 96, se hace saber que por auto Nº 2252 de fecha 30 de agosto de 1999 de 19, se declaró en estado de incapacidad a MARIA FLAVIA QUIROGA y se designó Curador DEFINITIVO a Elda María Perera Damián Rosario 6 de setiembre de 1999
Se hace constar que la gestionante está Auxiliada de Pobreza según Resolución No. 3637 en expediente Fa. B. 124 96S1 99. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50783 Mar 03- Mar 20 (0070)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "OLIVARES, MARIO HECTOR, INCAPACIDAD" Fa. 1582 98 se hace saber que por Auto Nº 2591 de 1º 06 99 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO HECTOR OLIVARES, habiéndose designado Curadora a GRISELDA BUENO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Maldonado, 22 de julio de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 13693 Mar 03- Mar 20 (0071)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ CLAUDIA YANET. INCAPACIDAD. Fa. 96 96" se hace saber que: Por Resolución No. 2517 de fecha 16 08 99 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Yanet López Fernández, CI 4.607.715-4, domiciliada en calle Larrañaga entre 25 de mayo y Acevedo de la ciudad de Lascano, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Maribel Fernández Pereyra, CI. 3.369.199-7, igual domicilio que el anterior.
Decreto nº 3611 de fecha 21 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de febrero del dos mil. ROCHA, 07 DE FEBRERO DEL 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50786 Mar 03- Mar 20 (0072)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

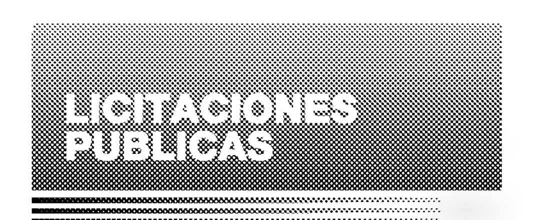
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Gonzalez Magliano, Marcela Veronica, Información de vida y costumbres", Ficha 1152 99, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Silvia Janeth de Castro De Leon y de Adrian Darias Korsakowski sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de febrero del 2000. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

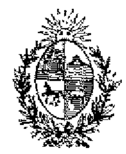
11) $ 720 10/p 13791 Mar 03- Mar 20 (0073)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Departamento de Adquisiciones y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 7/00
LLAMADO CIF Y/O PLAZA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Dpto. de Adquisiciones y Suministros
Avda. 18 de Julio 1892 of. 303
Tel: 408.59.77 - Fax 408.11.34

El Ministerio de Salud Publica llama a Licitación Pública por 60.000 dosis de VACUNA ANTIMENINGOCOCCICA A + C (presentación en frascos de 1 dosis)

APERTURA: 15/03/2000
Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 500.00 (pesos uruguayos quinientos)

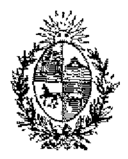
Los pliegos podrán retirarse en el Dpto. de Adquisiciones y Suministros en el horario de 8:00 12:30.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 50799 Mar 03- Mar 03 (0074)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Departamento de Adquisiciones y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 8/00
LLAMADO CIF Y/O PLAZA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Dpto. de Adquisiciones y Suministros
Avda. 18 de Julio 1892 of. 303
Tel: 408.59.77 - Fax 408.11.34

El Ministerio de Salud Publica llama a Licitación Pública por 100.000 dosis de VACUNA ANTIHEPATITIS B (tipo adultos)
Apertura: 29 03 2000
Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Los pliegos podrán retirarse en el Dpto. de Adquisiciones y Suministros en el horario de 8:00 12:30.-
OLGA GOICOECHEA, Directora (I) Dpto. Adquisiciones y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50803 Mar 03- Mar 03 (0075)

CORTE ELECTORAL



CORTE ELECTORAL
LICITACION PUBLICA Nº 2/00
ASTO. 161/2002-8/00
ADQUISICION DE SOBRES DE VOTACION

OBJETO DEL LLAMADO:
El objeto de este llamado es la adquisición de cajas de SOBRES DE VOTACION en papel tipo Kraft o manila, no traslúcido.
La apertura se realizará el día 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS en la sección Adquisiciones, calle Ituzaingó 1474, 1° piso - Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán HASTA UNA HORA ANTES DE LA APERTURA en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó 1474 1° Piso.
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
CARLOS A. URRUTY, Presidente - ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50788 Mar 03- Mar 03 (0076)



CORTE ELECTORAL
LICITACION PUBLICA Nº 3/00
ASTO. 161/2002-3/00
ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO

OBJETO DEL LLAMADO:
El objeto de este llamado es la adquisición de MATERIAL DE ESCRITORIO.
La apertura se realizará el día 17 DE MARZO DE 2000 A LAS 15:30 HORAS en la sección Adquisiciones, calle Ituzaingó 1474, 1° piso - Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán HASTA UNA HORA ANTES DE LA APERTURA en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó 1474 1° Piso.
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
CARLOS A. URRUTY, Presidente - ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50789 Mar 03- Mar 03 (0077)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 3 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDISON CESAR dos SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Budfoot 1925 y PAOLA DAIANA CURBELO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Budfoot 1925.
14) $ 127 3/p 1093 Mar 03- Mar 09 (0078)

DENIS FABIAN DUTRA, 23 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en E. E. 70 Torre 28 003 y ANA KARINA VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rene 1692 204.
14) $ 127 3/p 1094 Mar 03- Mar 09 (0079)

MAURICIO ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685 234 y MARIA EUGENIA GOYCOECHEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Renee 1660 301.
14) $ 127 3/p 1111 Mar 03- Mar 09 (0080)

OFICINA No. 2

WILSON ANDRES BRITOS, 25 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Neyra 3747 y ELIZABETH SOLANO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Neyra 3747.
14) $ 127 3/p 1097 Mar 03- Mar 09 (0081)

MIGUEL ANGEL BAUDEAN, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Mercedes 1826 12 e IVANA LIGEIA AIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1826 12.
14) $ 127 3/p 1104 Mar 03- Mar 09 (0082)

DIEGO MARTIN BARZANA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Fernando Otorguéz 1240 y SANDRA GISEL HAGOPIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3036.
14) $ 127 3/p 1109 Mar 03- Mar 09 (0083)

OFICINA No. 3

MARCELO CAMELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5706 y CARLA PAOLA SEVESO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piratas 4933.
14) $ 127 3/p 1099 Mar 03- Mar 09 (0084)

LUIS ENRIQUE CALISTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Rusia 456 y KAREN JUDITH TRINDADE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Rusia 456.
14) $ 127 3/p 1100 Mar 03- Mar 09 (0085)

JOSE MARIA CORONEL, 48 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2122 A y MARIA DEL CARMEN ULFE, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2122A.
14) $ 127 3/p 1114 Mar 03- Mar 09 (0086)

JULIO ROBERTO CABRERA, 44 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cnel Raíz 1760 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Guayabo 1928 701.
14) $ 127 3/p 1115 Mar 03- Mar 09 (0087)

OFICINA No. 4

DARIO ANDRES FRACCHIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lugano 3556 4 y GLADYS ELIZABETH MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lugano 3556 4.
14) $ 127 3/p 1112 Mar 03- Mar 09 (0088)

GERARDO MIGUEL FERREIRO, 30 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Lepanto 1453 y PAULA SANDRA ALONZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2759 bis.
14) $ 127 3/p 1119 Mar 03- Mar 09 (0089)

OFICINA No. 5

WALTER CARLOS HERNANDEZ, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3022 y ANA MARIA FALERO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3022.
14) $ 127 3/p 1098 Mar 03- Mar 09 (0090)

ALBERTO GALIONE, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Inca 2259 y VICTORIA AMANDA SEQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inca 2259.
14) $ 127 3/p 1110 Mar 03- Mar 09 (0091)

OFICINA No. 6

FERNANDO MUÑOZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3341 bis Ap. 2 y WADIELA AZUCENA ESCOBAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3341 Bis Ap. 2.
14) $ 127 3/p 1102 Mar 03- Mar 09 (0092)

OSCAR ISMAEL MILESSI, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pasaje 5 _ 2200 _ Cerro y ANDREA FABIANA NIEVAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fuentes 3270.
14) $ 127 3/p 1113 Mar 03- Mar 09 (0093)

CARLOS HECTOR MENDOZA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 3374 Ap. 6 y ADRIANA PILAR MASTRANGELO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 3374 Ap. 6.
14) $ 127 3/p 1118 Mar 03- Mar 09 (0094)

OFICINA No. 7

ENRIQUE MIGUEL PRIGUE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1336 y VERONICA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, cubana n u, domiciliada en Jackson 1414 bis.
14) $ 127 3/p 1101 Mar 03- Mar 09 (0095)

PABLO ANTONIO PALLANTE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Guazucua 739 y CAROLINA MORALES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguari 1934.
14) $ 127 3/p 1107 Mar 03- Mar 09 (0096)

OFICINA No. 8

PABLO RIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4493 502 y ANA INES DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5301 104.
14) $ 127 3/p 1103 Mar 03- Mar 09 (0097)

GUSTAVO RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3118 501 y OLGA MARTHA REAL, 49 años, divorciada, traductora pública, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3118 501.
14) $ 127 3/p 1105 Mar 03- Mar 09 (0098)

ATILIO RAIMUNDI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3963 y SANDRA ELIZETH VILLAR, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo 3963.
14) $ 127 3/p 1108 Mar 03- Mar 09 (0099)

MARCOS RODOLFO REPICIO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nueva Guinea 4387 y MARIA del PILAR ROMERO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 3998.
14) $ 127 3/p 1116 Mar 03- Mar 09 (0100)

DANIEL BALTASAR RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4218 y ADRIANA CARBONELL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6161 201.
14) $ 127 3/p 1117 Mar 03- Mar 09 (0101)

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 1770 y MIRIAM ALEJANDRA GALIANO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fauquet 8117.
14) $ 127 3/p 1121 Mar 03- Mar 09 (0102)

OFICINA No. 9

ANDRES MARCELO SAMBRAN, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay No. 1925 bis ap. 3 y VIRGINIA MONICA VEIGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay No. 1925 bis ap. 3.
14) $ 127 3/p 1095 Mar 03- Mar 09 (0103)

PETER SEBASTIAN SANCHEZ, 20 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km. 16 y RAQUEL NOEMI ARAUJO, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Angelo Donni No. 2532.
14) $ 127 3/p 1120 Mar 03- Mar 09 (0104)

OFICINA No. 10

MIGUEL ALBERTO VILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1888 y CORALITO CECILIA NEGRI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 361 1101.
14) $ 127 3/p 1096 Mar 03- Mar 09 (0105)

MIGUEL ANGEL VALDEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3665 y AYDEE NELLY CASCO, 60 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3665.
14) $ 127 3/p 1106 Mar 03- Mar 09 (0106)

JOSE MARIO VIDAL, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3598 y VIOLETA SERRANA CHIESA, 43 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Infantes 3598.
14) $ 127 3/p 1122 Mar 03- Mar 09 (0107)



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS- Solicita prescripción treintenaria" - Ficha C 452 99 tramitado ante este Juzgado se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la primera sección Judicial del Departamento de Artigas zona rural, padrón 1486, fracción 1 según plano del Agrimensor Angel A. Giannoni de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 357 el 15 10 59 y consta de una superficie de 13 hectáreas 5218 metros cuadrados y se deslinda así: al Suroeste: 5 tramos de líneas rectas que miden: La primera: que cruza de este a oeste 161 metros con 80 cms, la segunda de noroeste a suroeste 1167 mts. con 80 cms., la tercera de este a oeste que mide 17 mts con 56 cms., la cuarta de suroeste a noreste de 1172 mts con 20 cms., la quinta que corre de este a oeste de 161 metros con 30 cms. Al Noroeste: 339 metros con sesenta centímetros; al Noreste: 339 mts con 60 cms. y al Sureste igual medida. Todos los vientos deslindados lindan con la fracción 2 del mismo plano, excepto el tramo de 17 mts. con 56 cms. que es frente a camino público a picada de Urumbeba.
En consecuencia por auto Nº 52 de fecha 4 de febrero de 2000, se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir y en especial a los linderos propietarios del padrón 1486 fracción 2 según plano referido y que son: Nestor Armando Sonego Roggia, José Sonego Meneguetti, Albino Predebón Sonego, Clarindo Predebón Sonego, Valdemar Eusebio Sonego, Irma Cera Cadore, Gaspar Domingo Sonego Meneguetti y Terezinha De Gregori y o sucesores a cualquier título y al último titular dominial del padrón a prescribir Rafael Calvo y Gertrudis Martinicorena y o sus sucesores a qualquier título a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas 17 de febrero de 2000. Carlos Alberto Laporte, Juez de Paz.
16) $ 3420 10/p 13762 Mar 03- Mar 20 (0108)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CAMPAGNA, MARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 16 97, se hace saber que el Sr. Mario CAMPAGNA se presentó ante esta Sede iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en la décimo octava sección judicial de Canelones Balneario El Fortin de Santa Rosa, empadronado actualmente con el Nº 270 y anteriormente en mayor área con el Nº 6835 el que según planp levantado en Noviembre de 1996 por el Ing. Agrimensor Alberto Leoni Sirtori, inscripto con el Nº 22 en la Dir. Gral. de Catastro Nacional en forma provisoria el 26 de Noviembre de 1996. Se compone de una superficie de 750 mts que se deslinda así: 15 mts. al Noroeste con frente al Camino del Indio, distando el punto medio de su frente 69 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle 9; al Noreste 50 mts. lindando con padrón Nº 269; al Sureste, 15 mts. lindando con los pádrones Nºs. 291 y 276; al Suroeste, 50 mts. lindando con pádron Nº 271.
En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último propietario del bien. (padrón 270), bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 6 días del mes de Diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.
16) $ 2340 10/p 13770 Mar 03- Mar 20 (0109)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección judicial de Canelones, Atlántida en autos "ARTIGAS PERRONE, MABEL HORTENSIA DEL RIO GONZALEZ, JAIME EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. 217 98 se hace saber que se presento Mabel Hortencia ARTIGAS PERRONE y Ja me Emilio DEL RIO GONZALEZ iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble: terreno baldío, padrón nº 190 sito en la 18va. sección judicial de Canelones, localidad catastral Pine Park, zona suburbana, señalado como solar 8 de la manzana 12 en el plano del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 61 el 29 de julio de 1998. El antecedente grafíco es el plano de fraccionamiento del Agrimensor Hector Carlomagno de junio de 1951, registrado en la Dirección General de Catastro el 22 8 51 con el nº 6586. Según el referido plano individual consta de una superficie de 830 metros que se deslindan así: al Nor-Noreste 20 mts. de frente a calle Colón entre calle Coatí y Yacu, al SUr-Sureste 41,50 mts. lindando con padrón 191, al Oeste 20 mts. lindando con padrón 175 y al Nor-Noroeste 41,50 mts. lindando con padrón 189.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente al último propietario "La Industrial Piria Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 21 días del mes de diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2520 10/p 13824 Mar 03- Mar 20 (0110)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones - Atlántida en autos "ELBIO USLENGHI E IRIS MARTA TERRADAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FA. 87 98, se hace saber que ante esta sede se presentó Elbio USLENGHI e Iris Marta TERRADAS iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones, en el Balneario Atlántida, paraje Villa Argentina empadronado con el Nº 3.912, Manzana 30, Solar 32 en el plano suscripto por los Agrimensores Benjamin S. Castelli y Hector Carlomagno en junio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.820 del 30 de octubre de 1957. Tiene una superficie de 502,05 mts. cuadrados y 18,05 mts. cuadrados y 18,80 mts. cuadrados al nor-oeste de frente a la calle Nº 16.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derechos sobre el referido bien por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida el 17 de febrero de 2000. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.
16) $ 1980 10/p 13844 Mar 03- Mar 20 (0111)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EL PAIS S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "NewsVENDOR", del cuál se declara editor y propietario siendo el autor ALEJANDRO GONZALEZ. Montevideo 25 de Febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 13769 Mar 03- Mar 20 (0112)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTOS WASHINGTON Y SEOANE GRACIELA" FICHA A 579 98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento de ESTEBAN NICOLAS, inscripto el 22 10 90 en la Oficina Nº 1º Sección Judicial de Salto, Acta Nº 1735 en el sentido que donde dice WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHINGTON FAUSTINO SANTOS" por así corresponder. Y la partida de matrimonio WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ Y GRACIELA RAQUEL SEOANE inscripto el 5 7 90, en la Oficina de Estado Civil de la 2º Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 113 en el sentido que donde dice WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHINGTON FAUSTINO SANTOS". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50787 Mar 03- Mar 20 (0113)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en los autos caratulados "SARLABOS BUZO Alberto Gustavo - Rectificacion de Partida - Ficha 512 99", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de la partida de matrimonio de Gustavo Alberto SARLABOS c Marcela Teresa MUÑOZ, celebrado el día 24 de setiembre de 1987, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 610, en el sentido que en donde dice que es hijo de Carlos Alberto SARLABOS y de Alicia BUZZO, debe decir que es hijo de Carlos Alberto SARLABOS y Alicia BUZO por así corresponder.- Montevideo 17 de noviembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50800 Mar 03- Mar 20 (0114)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUES RIBERO, SAMUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1602 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Salto de fecha 28 06 72, Acta Nº 732, respecto a SAMUEL DO AMARAL RODRIGUES RIBERO, en el sentido que en el margen de la misma donde dice: "DO AMARAL RODRIGUES RIBERO SAMUEL", debe decir: "RODRIGUES RIBERO, SAMUEL", por así corresponder.- Maldonado, 11 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50778 Mar 03- Mar 20 (0115)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MATILDE DA SILVA PIÑEIRO, (Ficha 618 99) en el siguiente sentido: donde dice "... comparece Manuel Cupertino da Silva debe decir: Manuel Cupertino Silva, y donde dice: "Da Silva Matilde" debe decir: "Silva Matilde", por así corresponder. Con auxliliatoria de pobreza. Rivera, 17 de febrero de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50784 Mar 03- Mar 20 (0116)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 8º turno, dictada en autos: "IBAÑEZ, ALVARO CON LOPEZ MEZQUITA, CATHERINE Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" FICHA 276 97, se hace saber que el día 5 de abril del año 2000, a las 15 horas, en la sede de Plaza de Cagancha Nº 1157 (Ateneo de Montevideo) se procederá por el martillero LUIS EDUARDO PEREZ, matricula 806, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de los 2 3 de su tasación o sean $ 215.026, en moneda nacional, del siguiente bien inmueble:
UNIDAD 001 que forma parte del edificio sito en la 7a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 17.446, el que según plano del Agr. Abraham Drachman de junio de 1986, inscripto en Catastro el 30 de junio de 1986 con el Nº 8709, tiene un área de 129 metros 60 decímetros de frente al S.E. a la calle República con Nº de puerta 2123, entre Coronel Pagola y Hocquart, en 7 metros 94 centímetros, distando el punto medio 34 metros 02 centímetros de la calle Hocquart. La UNIDAD 001 empadronada con el Nº 17.446 001 se desarrolla parte en planta subsuelo y parte en planta baja, de cotas menos 1 metro 99 centímetros a cota menos 2 metros 17 centímetros. Sótano 001 con una superficie de 44 metros 22 decímetros. En planta baja a cota más 35 centímetros, salón 001 con un área de 111 metros 96 decímetros. Superficie total de la UNIDAD 001 156 metros 16 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio de aire y luz "B" bien común.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% del precio obtenido, y el impuesto del 2% a las ventas forzadas. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio obtenido. 5) Existen deudas con la I.M.M. por contribución inmobiliaria y tasa municipal. 7) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 4º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero del 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 13755 Mar 03- Mar 13 (0117)

DECIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "LONGO D 'CATERINA, ARIEL E. C OYAMIN S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 313 98, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido por el señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, los siguientes bienes muebles: 1) Batidora planetaria marca SIMPA Nº 3319 con techo acero inoxidable (Base $ 4.000); 2) Amasadora marca SIMPA Nº 1139, a horquilla eje oblicuo, motor Nº 9089, producción 150 kgs. (Base $ 5.333.33); 3) Sobadora de masa marca SIMPA, modelo Lunca (Base $ 4.000); 4) Seis carros con ruedas con sus respectivas bandejas (Base cada uno $ 400); 5) Horno SIMPA Spacial 1000, desarmado, eléctrico y a gas oil, capacidad: un carro (Base $ 13.333,33); 6) Cámara de fermentación SIMPA, desarmada, control de temperatura y humidificador (Base $ 8.000); 7) Heladera-Vitrina de 1 metro por 3,60 metros, de 4 puertas, con moto-compresor Motormech de 3 4 HP, sin marca (Base $ 2.000); 8) Torno de amasar, de madera de pino (Base $ 533,33); 9) Estampadora o Armadora de pan francés rotativa marca SIMPA, con moldes intercambiables, en total 9 (Base $ 3.066,66).-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, ley 16320.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero del año 2000.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 864 3/p 13797 Mar 03- Mar 09 (0118)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Roisecco, José Luis c De Armas, Laura y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 210 98), se hace saber que el próximo dia 16 de marzo a las 16 horas en el local de calle Zabala Nº 1328, de procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2 3 partes de su tasación (valor catastral) o sea SU 51.318.- del bien inmueble siguiente: UNIDAD 002, que integra el edificio construído (Ley 14261), en el solar de terreno sito en la 19a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 25.955, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo de setiembre de 1978, cotejado por la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 87086 el 6 10 1978, consta de una superficie de mts. 246 con 95 cms, que se dslindan así: con mts 8 con 65 cms de frente al SE a calle Gregorio Funes (puerta Nº 2959) entre las calles Juan Spikerman y Dr. Escuder Nuñez, distando el punto más cercano de su frente a la esquina formada por la última nombrada 13 mts 80 cms; 28 mts 30 cms al SO limitando con padrones 25.954 y 25.952; 8 mts 67 cms al NO lindando con el padrón 25.970 y 28 mts 80 cms al NE confinando con el padrón 25.956.- LA UNIDAD 002 padrón individual Nº 25.955 002, está situada en planta baja, a cota vertical más 50 cms, tiene una superficie de 50 mts 50 cms, y le corresponde el uso exclusivo de patio "B" y en primer piso el uso de la azotea "E uno" bienes comunes.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (4.02%) más el impuesto a las Ventas Forzadas del 2% del precio de remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 4º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse sin perjuicio de que al 9 11 1999 se encontraba ocupado por sus dueños, según resulta de la inspección ocular realizada por la Sede.- 5º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 21 del 2000.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria Adjunta.
20) $ 2160 5/p 13757 Mar 03- Mar 13 (0119)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ, Manuel c FREIRE, Liria y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 42 99 se hacer saber que el próximo 16 de marzo desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: A) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 108, padrón individual Nº 82.684 108 que se ubica en dos niveles: a) en el 1º piso, a cota vertical más 4 mts. 88 cms., tiene un área de 33 mts. 76 dcms., y b) en 2º entrepiso a cota vertical más 6 mts. 98 cms. (altillo 108), tiene un área de 5 mts. 30 dcms.; superficie total de la unidad 39 mts. 6 dcms. La citada unidad forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 82.684, zona urbana, que según plano del Agr. Juan José Gambini de octubre de 1976, cotejado por la División Capital del Depto. de Prop. Horizontal de la D.G.C. el 10 11 1976, inscripto con el Nº 81.961 el 9 12 1977, tiene un área de 1.238 mts. 69 dcms. y se deslinda así: 18 mts. 49 cms. al E. a calle Burgues Nº 2955, 60 mts. 14 cms. al S. a calle Antonio Machado Nº 1489, por ser esquina. B) Solar y construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Rocha, localidad catastral La Paloma, zona urbana, empadronado con el Nº 4199, anteriormente en mayor área con el Nº 1157 y antes 123, que de acuerdo al plano de mensura y división del Agr. Nelson Soria Graña de enero de 1990, inscripto en la D.G.C., Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 8869 el 24 1 1990, se señala como el solar 2, tiene una superficie de 136 mts. 1 dcms. y se deslinda así: 6 mts. 72 cms. de frente al S.E. a calle Ceres, distando su punto extremo 26 mts. 3 cms. de la esquina con la calle Juno, 20 mts. 24 cms. al S.O. con solar 1 del mismo plano, 6 mts. 12 cms. al N.O. con parte del padrón Nº 119 y parte del padrón Nº 1088, y 20 mts. 24 cms. al N.E. con padrón 123. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el 1% impuesto departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que salvo deudas que se han manifestado y que surgen agregadas a los autos (Municipales, OSE, gastos comunes) se desconoce cualquier otra así como la situación tributaria y ocupacional. 5º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente las deudas que surjan por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria al tiempo de la subasta. 6º) Todo lo que se ha proporcionado como documentación de títulos e información registral de bienes, se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 6º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero del 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2880 5/p 13793 Mar 03- Mar 13 (0120)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRUNO IRIS Y BRUNO ANTONIO C BRUNO ALICIA Y OTROS. PARTICION." Fa. 828 89 1 96 A, se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 14 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador Daniel Ilundain Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 65.615.33.-) el siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la 14a. seccion judicial del departamento de Montevideo empadronado con el No. 81.409 individualizado con el No. 1 en el plano del Agr. Vicente Irastorza inscripto en la D. Gral. de Avaluos

con el No. 105 el 13 03 1934 aprobado por el Municipio en exp. 37.353 el 20 02 1934; tiene una superficie de 314 metros 74 dms. con 10 metros 24 cms. de frente al O a la calle R. Estomba numero de puerta 3622. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional, cheque certificado, y o letra de cambio. 2º Que seran de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º No fueron agregados por no haberse entregado en la Sede el titulo de propiedad, se procede al remate de conformidad con lo establecido en el art. 386.3 del CGP. 5º No se agregaron planos relativos a la edificacion, desconociendose epoca de edificacion. 6º Se desconoce el estado de ocupacion del bien. 7º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Soriano 1287. Piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de febrero de 2000.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 13794 Mar 03- Mar 13 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 28 TURNO dictada en AUTOS "Banco Comercial c CUTI, Anibal y Otros" Juicio Ejecutivo (Ficha 66 99) se hace saber que el próximo 14 de Marzo del año 2000 a las 15 Hs. en la calle Avda. Gral. Rondeau 2053 se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 5259 - RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el bien siguiente:

CAMIONETA FURGON FIAT Modelo Fiorino Año 1994 Matrícula A E 87791 - Padrón 149753 del Dpto. de Canelones.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 15.51% del precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador mas impuestos o sea el 2.78% del precio del remate.- 4º) Que existe deuda de patente en la I.M. de Canelones y la misma corresponde a la parte compradora.- 5º) Que el remate se realizará en dólares americanos.- 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de Julio 1589.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 28 del año 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 13756 Mar 03- Mar 09 (0122)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "BADDOUH, Rebeca y Otro c SOSA, Fermín y Otra. Ejecución Hipotecaria." Fa. A 42 99 se hacer saber que el próximo 24 de marzo desde las 15 hs. en el local de la calle Rincón 838 casi Florida de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 6ª Sección Judicial y Catastral de Maldonado, Localidad Catastral Manantiales, empadronado con el Nº 85, que según el plano del Agr. Hebel A. Barrios, inscripto en la Dir. Deptal. de Catastro Nacional de Maldonado con el Nº 4847 el día 24 de junio de 1997, se ubica en la manzana catastral Nº 10 y consta de una superficie de 800 mts., que se deslindan así: 20 mts. al O., de frente a la calle Sarandí, distando el punto medio de su frente 50 mts. con la calle San Carlos e igual medida con la calle Montevideo; 40 mts. al N. con padrón 84; 20 mts. al E. con los padrones 74 y 82; y 40 mts. al S. con padrones 113, 72, 134 y 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Que demás antecedentes así como los Títulos de Propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio y 25 de Mayo, 1º piso, ciudad de Maldonado). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de febrero de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1890 5/p 13796 Mar 03- Mar 13 (0123)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en Autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c VERDERA FRASCA Eduardo. Juicio Ejecutivo (Ficha 353 84)", se hace saber al público que el día Martes 23 de Marzo del año 2000 a las 14.00 horas, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102 - Ruc 150033410014), en el Hall del Juzgado Letrado Penal de 1er. Turno ubicado en la calle Lavalleja Nº 156 de la ciudad de Rocha, se procederá al Remate sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente inmueble: Fracción de campo de 36 Has. 1091 mts., padrón 3054, sito en Paraje Costas de Cebollatí 6ª Sección Judicial de Rocha. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en carácter de seña en garantía a cuenta del precio y dispondrá, para pagar el saldo, de sesenta días a partir de la aprobación del Remate.- b) Que serán de cargo del comprador la totalidad de contribuciones, tributos, tasas e impuestos nacionales y departamentales que afecten al bien, como así también las Comisiones e Impuestos que gravan el Remate.- c) Que dicho bien se vende según documentación y certificados que se encuentran a disposición de los interesados en el propio expediente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha, a los tres días del mes de febrero del año dos mil.- Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1170 5/p 13708 Mar 03- Mar 13 (0124)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO COMERCIAL C MEDAGLIA MARTINEZ, JOSE URUGUAY - GAMARRA ESTELITA.- EJECUCION DE HIPOTECA.- FICHA 209 99", DISPUSO HACER SABER AL PUBLICO QUE EL DIA 15 DE MARZO DEL 2000 A LA HORA 15:00, EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO LETRADO, SITO EN BVAR. ARTIGAS 389, POR INTERMEDIO DEL SR. REMATADOR, GONZALO LOPEZ LEIVAS, C.I Nº 3.985.436-7, MATRICULA 5316, RUC. 190.120.290.016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, SE PROCEDERA A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA, AL MEJOR POSTOR, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS SITO EN LA 10A. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, ZONA URBANA, MANZANA 231, EMPADRONADO CON EL Nº 3289, ANTES DE MAS AREA 2573, SEÑALADO COMO SOLAR 1, EL QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JOSE MARIA BARRETO, DE JUNIO DE 1969, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO

DE TACUAREMBO EL 7 DE JULIO DE 1969 CON EL Nº 3914, ESTA SEÑALADO CON EL Nº 1 Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 502 METROS 50 DECIMETROS Y SE DESLINDA ASI: AL N. 10 MTS. DE FRENTE A LA CALLE GENERAL LAGUNA; AL E. 50 MTS. 25 CM. LINDANDO CON EL SOLAR Nº 2 DEL MISMO PLANO; AL S. 10 MTS. LINDANDO CON EL PADRON 3200; AL OESTE. 50 M. 25 CMTS. LINDANDO CON EL P. Nº 5273.-
SE PREVIENE: 1) QUE EL PRECIO SE FIJA EN PESOS URUGUAYOS Y QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 15% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION DEL REMATADOR, IVA E IMPUESTOS.-
2) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO DONDE PODRAN SER EXAMINADOS.-
3) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DE LA PROPIEDAD A REMATARSE.
4) QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A CARGO DEL COMPRADOR SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE.-
PASO DE LOS TOROS, DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 13761 Mar 03- Mar 09 (0125)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARAISO DEL ESTE S.R.L.
(antes PARAISO DEL ESTE S.A.)

TRANSFORMACION: 06.01.2000 DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 500.000.- OBJETO: Arrendadora, arrendataria de inmuebles y negocios inmobiliarios. INSCRIPCION: RNC 14 02 2000 No. 1465 SOCIOS: Jorge Alberto Etchepare, Esteban Etchepare, Bernardo Etchepare y Andrés Etchepare. ADMINISTRADOR: Jorge Alberto Etchepare.

22) $ 741 1/p 13715 Mar 03- Mar 03 (0126)

RADIO TAXI S.R.L.

CONTRATO: 1 de febrero 2000.
INSCRIPCION: No. 1475 - 14 02 2000.
SOCIOS: RAUL HECTOR PEREZ ROSADO (10 cuotas)
DANIEL BLANCO TOLOSA (10 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000 OBJETO: Servicio de Radio comunicacion (Radio Taxi) en vehículos de servicio de taximetros, instalación de equipos de comunicación, su mantenimiento, alquiler o venta de los mismos.-
PLAZOS: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Conjunta.

22) $ 988 1/p 13719 Mar 03- Mar 03 (0127)

FARMACIA AMERICA S.R.L.
Modificación de Contrato

17-12-99 Insc. Nº 095 07-01-2000
En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sociedad continuará con herederos forzosos.

22) $ 494 1/p 13786 Mar 03- Mar 03 (0128)

LOS PAMPAS S.R.L.

CONTRATO: 27 Diciembre 1999
INSCRIPCION: No. 1.301 10 de Febrero de 2000.-
CEDENTES: MARIA DE LAS MERCEDES GRONDONA TRUJILLO
CESIONARIOS: DUSAR ANSTALT MARIA ISABEL MANFREDI.

22) $ 494 1/p 13787 Mar 03- Mar 03 (0129)

"LERNER - MENENDEZ & ASOCIADOS S.R.L."

CONTRATO: 11 febrero 2000
INSCRIPCION: No. 1586, 17 febrero 2000
SOCIOS: Gloria Mielnik Kohen, Claudio Lerner Zimerman (25 cuotas c u),
Miguel Menéndez Bentancor (50 cuotas).-
OBJETO: MARKETING, afines y anexos.-
CAPITAL: $ 15.000 - 100 cuotas de $ 150 c u.-
ADMINISTRACION: cualesquiera indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.

22) $ 741 1/p 13790 Mar 03- Mar 03 (0130)

ARROBA S.R.L.

CONTRATO: 27 enero 2000
INSCRIPCION: No. 1474
SOCIOS: Leonardo Enrique PAIS LOUREIRO
Malcolm Héctor ALEXANDER ROZADA
PLAZO: 1 año renovable
CAPITAL: $ 15.000 (50% c socio)
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Asesoramiento Marketing; consultoría; publicidad otros; creación diseño páginas Web. Representaciones, comisiones, mandatos, importar, exportar.

22) $ 741 1/p 13792 Mar 03- Mar 03 (0131)

ANTONIO RIFON LTDA
Cesión de Cuota

Fecha: 12 1 2000
Inscripción: 3 2 200 con No. 1079.
CEDENTE: Hugo Eduardo Otegui Etcheverry. (1 cuota).
CESIONARIO. María Isabel Elizalde Siri.

22) $ 494 1/p 13799 Mar 03- Mar 03 (0132)

ANTONIO RIFON LTDA.
Cesion de Cuota

Fecha: 4 1 2000
Inscripción: 21 1 200 con No. 551.-
CEDENTE: Jorge Nebio Rifón Yaquinto. (1 cuota).
CESIONARIO: Hugo Eduardo Otegui Etcheverry.

22) $ 494 1/p 13800 Mar 03- Mar 03 (0133)

ABACO VIDRIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 11 2 2000
INSCRIPCION: Nº 1484
CEDENTES:
Juan Carlos ROCCI FACAL y
Martha Mabel AMORELLI DE BELLIS
(25 cuotas c u)
CESIONARIOS:
Raúl Omar GONZALEZ OLIVERA,
Carlos Washington DALMAO
MALLADA (25 cuotas c u)
ADMINISTRACION: Indistinta
Efectos: al 31 12 99.

22) $ 741 1/p 13804 Mar 03- Mar 03 (0134)

FESTIPAN LTDA.-

CONTRATO: 20.08.99
INSCRIPCION: No. 1682, Fo. 2199, Lo. 4
SOCIOS: JORGE AMERICO PENAS NARVAEZ (48 cuotas)
ANTONIO EMILIO HERNANDEZ CALLERO (32 cuotas)
HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA (10 cuotas)
MARIO WASHINGTON GARCIA SANCHEZ (10 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000.-
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION PRODUCTOS VARIOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 20 AÑOS.

22) $ 741 1/p 13821 Mar 03- Mar 03 (0135)

ELIR LIMITADA

FECHA: 10 02 2000
INSCRIPCION: Nº 1570 (17 02 2000)
SOCIOS: IRLA ESTHER HERNANDEZ SILVEIRA,
ELVIS WALDO ACOSTA HERNANDEZ.
(20 ctas. c u.)
OBJETO: IMPRENTA, importación, exportación, representaciones, etc.
CAPITAL: $ 15.000.oo (40 ctas.)
PLAZO: 10 años.
ADMINISTRACION: IRLA ESTHER HERNANDEZ SILVEIRA
DOMICILIO: Ciudad de la Costa.

22) $ 741 1/p 13822 Mar 03- Mar 03 (0136)

VIA FRANCA LTDA.
CESION

Contrato: 30 Oct. 1999
Inscripción: Nº 2166, Fº 2881, Lº 3
Cedentes: Emilio Viaño Gómez, Carmen Franco Alonso
Cesionarios: Ruben Larrosa Pardo (45 ctas.), Mauricio Larrosa Díaz (45 ctas.)
Administración: indistinta.
22) $ 494 1/p 13823 Mar 03- Mar 03 (0137)

DEDICACION S.R.L.
CESION

Documento: 8 9 99
Inscripción: Nº 1713 Fº 2286 Lº 34
Cedente: Fernando Acosta (2 cuotas)
Cesionario: Enrique Beres.
22) $ 494 1/p 13826 Mar 03- Mar 03 (0138)

DEDICACION S.R.L.
CESION

Documento: 4 6 99
Inscripción: Nº 1360 Fº 1757 Lº 4
Cedentes: Enrique Beres (12 cuotas)
Cesionarios: María Compare, Lilian Ottonello, Mónica da Cunha, William Martínez, Fernando Acosta, Jorge Capotte (2 cuotas a cada uno).
22) $ 741 1/p 13827 Mar 03- Mar 03 (0139)

CIELO AZUL S.R.L.
Cesion

Documento: 4 6 99
Inscripción: Nº 1359 Fº 1756 Lº 4
Cedente: Eduardo Rodriguez Bazzi (20 cuotas)
Cesionarios: Fabian Perez y Nery Olivar (10 cuotas a c u).
22) $ 494 1/p 13828 Mar 03- Mar 03 (0140)

RADIO TAXI
LA ESPAÑOLA LIMITADA
CESION

CONTRATO 2 2 2000
INSCRIPCION Nº 1527 el 16 2 2000
CEDENTE: TIMOTEO PAZ FONTOURA (5 CUOTAS)
CESIONARIO: JOSE NEGREIRA BARRAN.
22) $ 494 1/p 13834 Mar 03- Mar 03 (0141)

"LECO'S S.R.L."

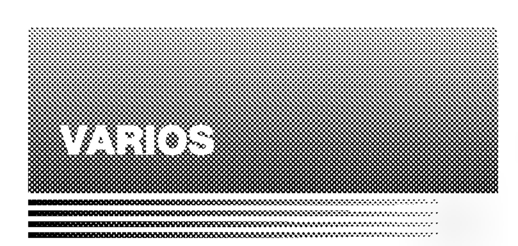
Contrato: 28 Abril 1999
Inscripción: Nº 781 Fº 1029 Lº 3
Socios: FEDERICO CARLOS LEMOS ROVIRA
PABLO XAVIER COSTA BERNARDI
GUSTAVO JAVIER SANCHEZ REY
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización de todo tipo de productos relacionados con informática en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Federico Lemos Rovira.
22) $ 741 1/p 13835 Mar 03- Mar 03 (0142)

Grupo EME Limitada

Contrato: 9 Noviembre 1999
Inscripción: Nº 2187 Fº 2905 Lº 3
Socios: DANIEL y FRANCISCO MARIO VARELA DE LOS RIOS (25 cuotas cada una)
Capital: $ 13.000.-
Objeto: Organizar espectáculos, eventos de cualquier clase, servicios conexos a medios de comunicación; cualquier acto, negocio o contrato.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 13836 Mar 03- Mar 03 (0143)

DANGAVICKY S.R.L.

CONTRATO: 4 FEBRERO 2000
INSCRIPCION: Nº 1393 11 2 2000
SOCIOS: LOURDES VIRGINIA MARTINEZ CALERO (50 CUOTAS)
WALKIRIA ALICIA CALERO SILVA (50 CUOTAS)
CAPITAL: $ 15.000
OBJETO: EXPLOTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES AFECTADOS AL SERVICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS COSAS Y NOTICIAS EN REMISES.
PLAZO: 5 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMININSTRACION: LOURDES MARTINEZ CALERO.
22) $ 741 1/p 13846 Mar 03- Mar 03 (0144)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION ABREVIADA Nro. 1176
OBJETO: SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES COMPRENDIDOS EN LA REGION METROPOLITANA

Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 - Oficina 8, al precio $ 1.000,00. (Horario de venta desde 9:30 a 14:45 horas)
La recepción y apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones el día 27 de marzo de 2000 a la hora 15.00, cualquiera sea el número de Oferentes.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50798 Mar 03- Mar 03 (0145)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 08/2000

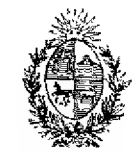
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE DE CUATRO BATERIAS DE GRADAS, 18 POTREROS Y UNA ESTRUCTURA DE TRES CABINAS TECHADAS DE TRANSMISION PARA LA SEMANA CRIOLLA 2000.
APERTURA: 24 DE MARZO DE 2000 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de julio los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas SIN COSTO.
REPARTICION SOLICITANTE DIVISION TURISMO Y RECREACION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50779 Mar 03- Mar 03 (0146)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 10/2000

OBJETO: INSTALACION DE UN STAND YERBATERO PARA LA SEMANA CRIOLLA 2000.
APERTURA: 24 DE MARZO DE 2000 HORA 11.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de julio los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas SIN COSTO
REPARTICION SOLICITANTE DIVISION TURISMO Y RECREACION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50780 Mar 03- Mar 03 (0147)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CARLOS SILVEIRA GADRET NUCLEO FAMILIAR

para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del Arroyo Guaviyú, tributario del Arroyo Tres Cruces, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1024 y 5790, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5790, 5791 y 2561 de la 4ta. Sección Catastral y de los padrones 3756, 3755 y 1024 de la 1ra. Sección Catastral, todos del Departamento de Artigas.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de marzo del 2000 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-

JGB ndv.

Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.

27) $ 1260 3/p 13712 Mar 03- Mar 09 (0148)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPAZAMIENTO
Programa MAURITALIA VI - Promotor "Cabrera Donate S.R.L."

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14.261 se cita y emplaza a los promitentes compradores de unidades del Programa "MAURITALIA VI", ubicado en Fco. Solano Antuña esq. J. Zudañez de Montevideo (padrón matriz 31.875) para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso, Casa Central, Fernadez Crespo 1508), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y o cesiones y recibos de pagos a la Empresa "Cabrera Donate S.R.L.", dentro del término de 10 días a partir de esta publicación, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos, todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.

Montevideo, febrero del 2000.

LA GERENCIA GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50801 Mar 03- Mar 09 (0149)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPAZAMIENTO
Programa TORRE DE LA PLAZA
Promotor "S.A. de C.R.O.S.."

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14.261 se cita y emplaza a los promitentes compradores de unidades del Programa "TORRE DE LA PLAZA", ubicado en Gabriel Pereira 3085 entre Ellauri y 26 de Marzo de Montevideo (padrón matríz 30.517) para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso, Casa Central, Fernadez Crespo 1508), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y o cesiones y recibos de pagos a la Empresa "Sociedad Anónima de Construcciones Rodriguez Olivencia y Sapiro (Sadecros)", dentro del término de 10 días a partir de esta publicación, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos, todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.

Montevideo, febrero del 2000.

LA GERENCIA GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50802 Mar 03- Mar 09 (0150)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,014000	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,776000	
ESPAÑA	PESETA	2100		171,340000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,754800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,594000	
ITALIA	LIRA	3500		1.993,890000	
JAPON	YEN	3600		109,190000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,654300	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,730	11,745
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,285	6,320
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,745	11,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,756	11,757
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,756	11,757

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50794 Mar 03- Mar 03 (0151)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por el presente se cita a los Contribuyentes que se individualizan para concurrir a dar vista en la Sucursal Rocha 19 de Abril y Sención), dentro de quince días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 ultima parte del Código Tributario).

REGISTRO RAZON SOCIAL
11105376.8 LAZARO BATTEZZATI ULISES
11106354.2 PUERTA DEL SOL LIMITADA

Grauert Lema, Jefe.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50785 Mar 03- Mar 09 (0152)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O.D 5 00

Ref.: Normas para la habilitación de los locales de empresas transportistas como recintos aduaneros para el despacho de mercaderías

Montevideo, 21 de febrero de 2000.

VISTO: I) el artículo 2º, literal e) del Decreto Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, en el que se establece la competencia de la Dirección Nacional de Aduanas, para habilitar lugares para la realización de operaciones aduaneras,

II) el artículo 7º de la misma norma, por el que se definen los recintos aduaneros,

III) el Decreto 570 994 de 29 de diciembre de 1994, por el que se define las condiciones para el Depósito Temporal de las mercaderías pendientes de Importación o Exportación,

RESULTANDO: I) que es un objetivo de esta Dirección Nacional racionalizar los procedimientos de despacho de mercaderías buscando la agilización de las operaciones para contribuir al objetivo de reducción de costos en el Comercio Exterior, dentro de las recomendaciones de la OMC y el MERCOSUR,

II) que en la línea de lo anterior, es objetivo de la Dirección Nacional de Aduanas, descentralizar el Servicio, acercándolo al lugar donde opera el contribuyente,

III) que otro objetivo es conseguir el adecuado control de la operativa aduanera, sobre la base de técnicas modernas y aplicaciones tecnológicas.

CONSIDERANDO: I) que para cumplir con los objetivos anteriores es conveniente la habilitación de Recintos Aduaneros, para el despacho de mercaderías, en lugares que reúnan los requisitos precisos para un adecuado control operativo,

II) que el desarrollo alcanzado en la implantación territorial y técnica de la Aplicación Informática de la Dirección Nacional de Aduanas (LUCIA), permite un ágil y seguro control del tránsito y de las operaciones de despacho en los recintos.

ATENTO: a lo dispuesto el artículo 2º, literal e) del Decreto Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984 y en los Decretos 758 975 de 9 de octubre de 1975, Dec. 459 997 de 4 de diciembre de 1997 y Dec. 312 998 de 3 de Noviembre de 1998,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º.- La Dirección Nacional de Aduanas, podrá habilitar como Recinto Aduanero, aquellos predios e instalaciones que reúnan las características y cumplan con las condiciones que más adelante se establecen. El titular de los mismos y las operaciones que realice, deberán some-

terse además, a los requerimientos establecidos en el régimen que se regula en la presente norma.

CONDICIONES GENERALES

2º.- El Recinto Aduanero, será habilitado para realizar el despacho de las mercaderías en las operaciones aduaneras de Entrada y Salida, tal como se definen en el artículo 48º del Decreto Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984 (en adelante Código Aduanero Uruguayo)

3º.- Sólo se habilitarán como recintos aduaneros los predios y locales de las empresas:

a) de transporte nacionales, habilitadas para la realización de transporte internacional.

b) que realicen, por término medio, más de cuatro (4) viajes diarios de entrada y o salida por cualquiera de las Aduanas autorizadas en el presente régimen. Para el cómputo de la media anterior, se tomarán los datos correspondientes a los viajes registrados en el sistema de cargas terrestres de la Dirección Nacional de Aduanas, en el trimestre inmediato anterior al mes de la solicitud, divididos por el número total de días hábiles comprendidos en dicho periodo. Después del primer año desde la habilitación y en el primer mes de cada año natural subsiguiente, se procederá a comprobar que se cumplen las condiciones anteriores, de no ser así se revocará la habilitación para operar en el régimen.

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO Y LAS INSTALACIONES DEL RECINTO

4º.- El Recinto deberá contar con:

a) un área construida de al menos 70 m2, destinados a oficinas para Aduanas, otros Organismos y Usuarios.

b) un área cubierta, para la revisión de mercaderías, de al menos 150 m2, por cada camión en operación simultanea.

c) en el área anterior debe preverse la construcción de un muelle de descarga por cada camión en operación, que permita la descarga lateral y frontal del vehículo.

d) un área de aparcamiento de 100 m2 por cada camión en espera.

El número de camiones por operación y el de camiones en espera los debe definir el usuario en su solicitud, teniendo en cuenta que la Aduana no permitirá el estacionamiento de camiones fuera del Recinto.

e) un área de al menos 30 m2, para instalaciones destinadas a la extracción y conservación de muestras y eventuales pruebas técnicas urgentes. Entre otras se contemplan, la captura de imágenes por medios electrónicos, según determine la Direccion Nacional de Aduanas, en cada caso (cámaras TV VRT y fotográficas digitales).

f) un área techada y cerrada de al menos 250 m2 de superficie y 5 m de altura mínima, exclusivamente para el almacenamiento de mercadería retenida por observaciones documentales.

g) en total la superficie del predio no podrá ser inferior a 1000 m2

h) tomas de corriente para vehículos refrigerados, de acuerdo a la previsión de camiones en espera.

i) lugares para el adecuado estacionamiento de vehículos que transporten cargas peligrosas.

j) el predio deberá estar cercado en todo su perímetro con una valla cuya altura mínima sea de 2,5 metros y adecuadamente iluminado. Contará con un solo acceso.

k) servicios de seguridad y vigilancia para las mercaderías.

l) medidas de seguridad contra incendio o catástrofes. Para ello se presentará el correspondiente Plan de Contingencias.

m) una balanza de al menos 70 Toneladas métricas, para la pesada de vehículos en una sola pasada. Dicha balanza debe prever la opción para ser conectada al Sistema Informático de la Aduana.

n) una balanza electrónica para la pesada de bultos y mercadería de al menos 1000 kg. y una balanza electrónica de precisión.

Las balanzas a que se refieren los literales anteriores, deben estar homologadas por el Servicio de Metrología Legal del LATU.

o) elementos mecánicos para la carga, descarga y movimiento de mercaderías de los vehículos y en el recinto.

p) elementos y material para la apertura, precintado, cierre de los bultos y extracción de muestras.

q) elementos e instalaciones de comunicación, para la transmisión electrónica de datos.

5º.- Con la solicitud se presentará anteproyecto de la infraestructura ha instalar en el predio y los locales, así cómo el cronograma de implementación. La Dirección Nacional de Aduanas aprobará o solicitará la corrección del mismo en función de las necesidades que en cada caso determine.

RECEPCION, PERMANENCIA, DESPACHO Y SALIDA DE MERCADERIAS DEL RECINTO

6º.- Los tránsitos que se realicen, desde o hacia el Recinto, deben ir amparados en una garantía, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 424 984. La garantía se presentará ante la Dirección Nacional de Aduanas por la Agencia de Transporte titular de la habilitación del Recinto y se instrumentará de la siguiente forma:

a) el titular de la habilitación del Recinto, presentará una garantía Global, por todas sus operaciones.

b) el monto de la garantía se calculará a razón de 10.000 (diez mil) dólares de los Estados Unidos de América, por vehículo autorizado e inscripto para realizar las operaciones de tránsito. El monto no podrá ser inferior en ningún caso a 50.000 (cincuenta mil) dólares de los Estados Unidos de América, para cada titular de recinto habilitado.

c) la garantía se constituirá a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, amparando el importe de los tributos y sanciones correspondientes a la mercadería, que dejaren de hacerse efectivos durante la operación de tránsito o permanencia de la misma en el Recinto habilitado, por cualquier causa, con independencia de las responsabilidades civiles ha que hubiere lugar.

d) La garantía se instrumentará a través de un seguro de fianza contratado con empresa aseguradora autorizada y habilitada de acuerdo a la Ley Nº 16.426, de 14 de octubre de 1993, y su reglamentación, o mediante depósito, realizado por el titular de la habilitación a favor de la Aduana, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en Bonos del Tesoro u otros valores emitidos por el Banco Central del Uruguay, en garantía de la habilitación del recinto. La vigencia de la póliza no podrá ser inferior al plazo de habilitación (Art. 15)

e) La afectación al régimen de nuevos vehículos, por encima de cinco (5) unidades, implicará el incremento de la garantía anteriormente fijada, en el monto correspondiente. Si se desafectaren vehículos, la revisión de la garantía se llevará a cabo al final de cada trimestre del año calendario.

7º.- Despacho de las mercaderías en el Recinto y en la Aduana de Entrada Salida del territorio:

a) de acuerdo al movimiento operativo, la Dirección Nacional de Aduanas establecerá los servicios y horarios necesarios para la atención de los despachos de las mercaderías. Los funcionarios encargados de la comprobación, podrán ser designados de entre los que venían realizando dichas funciones en las Aduanas de Ingreso de las mercaderías, sin perjuicio de que la jurisdicción del recinto corresponda a la Administración de Aduana donde éste se ubique físicamente.

b) en las Aduanas de Entrada y Salida del territorio aduanero nacional y en los puntos de control aduaneros de las fronteras de dichas Aduanas, se establecerá un horario permanente de veinticuatro horas y siete días por semana todo el año, para atender la autorización y expedición de los tránsitos de entrada y salida del territorio con origen o destino en los Recintos habilitados bajo el presente régimen.

8º.- Las entradas y salidas del Recinto, serán registradas y controladas de acuerdo al Procedimiento Común establecido por la Dirección Nacional de Aduanas para el control de Recintos Habilitados para realizar operaciones aduaneras (Depósitos, Playas de Contenedores, Recintos Aeroportuarios, etc.). A los efectos anteriores el titular deberá contar con las herramientas informáticas aprobadas por la Direccion Nacional de Aduanas para dicho control.

9º.- La permanencia de mercaderías extranjeras sin desaduanar y nacionales despachadas de exportación, en el Recinto se hará en régimen de Depósito Temporario de acuerdo a lo establecido en el Decreto 570 994 de 29 de diciembre de 1994. Transcurrido el plazo de permanencia de la mercadería en Depósito Temporario sin que se realice la operación de despacho, se configurará abandono de la mercadería siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 15.691 y sus modificativos.

10º.- Para la tramitación de las operaciones aduaneras, desde y hacia el Recinto, se realizará de acuerdo al Procedimiento especialmente establecido al efecto por la Direccion Nacional de Aduanas.

SUSPENSION E INHABILITACION PARA USO DEL REGIMEN

11º.- La Direccion Nacional de Aduanas, podrá suspender con carácter temporal o inhabilitar definitivamente al titular para el uso del régimen establecido en la presente resolución, atendiendo a las circunstancias o incumplimientos que a continuación se establecen

12º.- Se procederá a la suspensión temporal en el uso del régimen, cuando:

a) dejen de cumplirse los requerimientos de infraestructura del predio y las instalaciones establecidos en el numeral 4º de esta norma. La rehabilitación se concederá una vez que se cumpla de nuevo con los citados requerimientos previo informe de los servicios técnicos de la Direccion Nacional de Aduanas.

b) No se realice el registro e información de las mercaderías arribadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8º de esta Resolución. La suspensión en el uso del régimen lo será por un plazo de cinco días corridos para el primer incumplimiento, para el siguiente incumplimiento el plazo se duplicará y así sucesivamente para posteriores, duplicándose el plazo de suspensión respecto del anterior impuesto.
c) el uso en el tránsito de vehículos no autorizados o el traslado de los mismos sin precintos cuando estos deban ser colocados de acuerdo al procedimiento establecido, implicará la suspensión por un plazo de treinta días corridos desde la resolución que la determine. La reiteración en el incumplimiento anterior implicará una suspensión por sesenta días corridos
13º.- Se procederá a la inhabilitación definitiva del titular en el uso del régimen, cuando:
a) el titular fuere declarado culpable por cualquier delito.
b) el titular hubiere cometido una infracción de contrabando o defraudación contra el Estado.
c) se dé un quinto incumplimiento en los casos a que se refiere el literal b) del numeral anterior.
d) se dé un tercer incumplimiento en los casos a que se refiere el literal c) del numeral anterior.
e) se dé la acumulación de ciento veinte días de suspensión por cualquier causa dentro del año calendario.
14º.- En la suspensión o inhabilitación, se seguirá el procedimiento legalmente establecido de acuerdo a la legislación aplicable.
15º.- La habilitación se establece para un periodo de dos años renovable. Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente Resolución para los supuestos de inhabilitación temporal o permanente y de los controles que la Aduana determine al efecto de comprobar que se siguen cumpliendo todos los requerimientos establecidos en los artículos anteriores.
DISPOSICION TRANSITORIA
16º.- El presente régimen, se aplicará para las mercaderías cuya entradas y o salidas se realice por las Aduanas de Fray Bentos y Chuy con destino u origen, en los Recintos habilitados bajo el mismo.
17º.- Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por la Oficina de Relaciones Públicas notifíquese a CATIDU, Grupo 12, ADAU, Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Mercantil de Productos del País, Unión de Exportadores y publíquese en el Diario Oficial. Cumplido, archívese.
Ing. PABLO A. ILLARIETTI, DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50796 Mar 03- Mar 03 (0153)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verónica QUINTELA PERUZZO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de febrero de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 13713 Mar 03- Mar 03 (0154)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana DOMINGUEZ VILLAMIL.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de febrero de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 13833 Mar 03- Mar 03 (0155)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2000, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
18.
(Exp. 7444 99) - ATENTO: A lo propuesto por el Consejo del Instituto Nacional de Enfermería en cuanto a denominar las Especialidades por competencia notoria en el Area Materno Infantil, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 6 00.
CONSIDERANDO: Que los títulos de referencia se funda en lo estipulado por el Reglamento para el Otorgamiento de Títulos de Especialista por Competencia Notoria
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Aprobar la denominación de Especialidades por Competencia Notoria a otorgar en el Area Materno Infantil, según el siguiente detalle:
- Especialista en Enfermería en Materno Infantil
- Especialista en Enfermería en Neonatología
- Especialista en Enfermería en Obstetricia
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
(17 en 17).
27) (Cta. Cte.) 1/p 50781 Mar 03- Mar 03 (0156)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Sección Concursos
Ref. 2/00
01.03.00
A.M.L.
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a las resoluciones Nº 22 del 12.05.99, y Nº 18 y 19 del 12.08.99, aprobadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión ordinaria, se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Especialización: - Gº 4 - Gº 5
1.- AREA ECONOMIA DESCRIPTIVA (2 CARGOS) - 95 00
2.- CIENCIA POLITICA - 96 00
3.- ECONOMIA II - 97 00
4.- SEMINARIO ECONOMIA NACIONAL - 98 00

INSTITUTO DE ECONOMIA DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

Especialización: Gº 5
1. Profesor Titular en el Area de Empleo y Distribución de Empleo 99 00
Para realizar funciones de investigación en dicha área y, complementariamente, funciones de organización y gestión requeridas por las tareas investigadoras, así como por el relacionamiento de las mismas con las diversas funciones sustantivas del Instituto y de Facultad.
2. Profesor Titular en el Area de Coyuntura Económica. 100 00
Para realizar funciones de investigación en dicha área y, complementariamente, funciones de organización y gestión requeridas por las tareas investigadoras, así como por el relacionamiento de las mismas con las diversas funciones sustantivas del Instituto y de la Facultad.
FECHA DE APERTURA: MIERCOLES 1 DE MARZO DEL 2000
FECHA DE VENCIMIENTO: Hasta la hora doce del día
MIERCOLES 3 DE MAYO DEL 2000.
Los interesados deberán retirar las normas, instructivos y formulario para la presentación de sus méritos en la Sección Concursos de Facultad.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad, Gonzalo Ramírez 1926, todos días hábiles de LUNES A VIERNES de 9:00 a 12:00 hs.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGUN CONCEPTO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50792 Mar 03- Mar 03 (0157)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31.12.00, de un Becario equivalente a un cargo docente de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 10 hs. sem.) para trabajar en la Unidad Académica de Seguridad.
Apertura: 29 de febrero del 2000.
Cierre: 13 de marzo del 2000 a la hora 13:00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50797 Mar 03- Mar 03 (0158)

CONVOCATORIAS

SEDE SOCIAL EDEN ROOCK entre KIYU y JAGÜEL MEDANOS DE SOLYMAR CONVOCATORIA

CO.FO.ME: Convoca a ASAMBLEA GENERAL para el día sábado 11 de marzo del 2000,

a realizarse en su local Social a la hora 19 primer llamado y 19 y 30 sugundo.

Orden del día:

I) Balance general al 31 de diciembre de 1999.
2) Informe de la Comisión en su período*
3) Varios.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 168 1/p 13820 Mar 03- Mar 03 (0159)

COMISION PRO FOMENTO REMANSO DE NEPTUNIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE SOCIOS
SABADO 4 DE MARZO A LA HORA 18

ORDEN DEL DIA

PROXIMAS ELECCIONES A REALIZARSE
DOMINGO 19 DE MARZO
PLAZO DE PRESENTACION DE LISTAS 10 DE MARZO
COMISION DIRECTIVA.
27) $ 84 1/p 13825 Mar 03- Mar 03 (0160)

VARIOS

**EXTRAVIO DE LIBROS.
DELFINAR SOCIEDAD ANONIMA
SANTA FE No. 1240 - Montevideo -
R.U.C.: 21.270436.0019
B.P.S.: 3.534.154**

DELFINAR SOCIEDAD ANONIMA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY No. 16.871, COMUNICA EL EXTRAVIO DE SUS LIBROS: ACTAS DE DIRECTORIO, Y ACTAS DE ASAMBLEAS.
27) $ 126 1/p 13758 Mar 03- Mar 03 (0161)

EDICTO
POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SE EXTRAVIARON LAS ACCIONES DE "DEROJO S.A.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLAS, POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CALLE DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA No. 3347 (MONTEVIDEO) PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES, RECONOCIENDOSE EN ADELANTE COMO UNICOS PROPIETARIOS A LOS POSEEDORES DE ESTAS ULTIMAS.
27) $ 504 3/p 13784 Mar 03- Mar 09 (0162)

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se comunica que se han extraviado las acciones de MATURIN SOCIEDAD ANONIMA por un valor de u$s 100.000,oo representado por títulos numerados del 001 al 020
Montevideo, 28 de Febrero de 2000.
27) $ 252 3/p 13798 Mar 03- Mar 09 (0163)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GAVERTIN S.A., Las Cuchillas S.A. y Lodytec S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 168 98", y según lo dispuesto por providencia No. 3011 del 7.12.99, se hace saber que ha sido admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de las sociedades gestionantes, y se pone de manifiesto el Convenio concordatario arribado por las mismas a los efectos de que los Sres. Acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión, con plazo de veinte días a contar desde la primera publicación, haciéndose saber asimismo que el informe de los Síndicos y documentos están a disposición de los acreedores en este Juzgado: CONVENIO CONCORDATARIO: Por una parte Gavertín S.A. y Las Cuchillas S.A., representada en este acto por Néstor Raúl Vidal y Lodytec S.A. representada por Osvaldo Guillermo Grassi Peña, todas constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo y sus respectivos acreedores que firman al pie del presente (que se hace en varias vías originales), resuelven otorgar el siguiente concordato extrajudicial, de conformidad con lo establecido por el art. 37 y concordantes de la Ley 2.230. PRIMERO: No pudiendo hacer frente al normal pago de sus obligaciones, Gavertín S.A. solicitó concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno (Fa. 168 98). Dicho expediente está en trámite, habiéndose amaparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, las partes otorgan el presente concordato extrajudicial. TERCERO: La fórmula de pago es la siguiente: 3.1.- Se tomarán las deudas que surgen de los estados contables presentados en el concordato judicial. 3.2.- Las deudas en moneda nacional se convertirán a dólares americanos a la fecha de presentación del concordato (09.09.98); 3.3.- Las deudas en dólares se pagarán en esa moneda; 3.4.- Se pagará el 30% de lo adeudado por concepto de capital en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas. CUATRO: La primer cuota anual se abonará el 31 de octubre de 1999. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 3420 10/p 13795 Mar 03- Mar 20 (0164)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo. TURNO
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 715/99
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "COSTA ALBERTINA C. DEBASTIANI SIVIERO ITALO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOC. CONYUGAL. ficha 500 98E", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días a ITALO DEBASTIANI SIVIERO bajo apercibimiento de designarlese Defensor de Oficio.- Montevideo, a los diciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13811 Mar 03- Mar 20 (0165)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: - FITTIPALDI COLLAZO, STELLA C VIERA CARDOZO, AUDELINO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD (ANT. 335 99 - AUT. VIAJE) - FICHA: C 529 99, se cita, llama y emplaza a AUDELINO VIERA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50793 Mar 03- Mar 20 (0166)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "MOLINERIZ OLGA BEATRIZ C LUTH GEZINUS RINKE Y OTRA. Cese de Condominio.", Fa. 926 99", se cita, llama y emplaza a los Sres. Gezinus Rinke LUTH y Berta Mabel BAUZA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve días de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 13710 Mar 03- Mar 20 (0167)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados I.M. FLORES C PEDRO MANOS MAÑE y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-166 96, se cita y emplaza a estar a derecho a los SUCESORES DE LA SRA. HORTENCIA MAÑE GARZON de RAMOS, ASI COMO A LOS SUCESORES DE MERCEDES ELENA RAMOS MAÑE a fin de que comparezcan en autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (art. 89 y 127 del CGP).- Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones.- Trinidad, 22 de octubre de 1999.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50791 Mar 03- Mar 20 (0168)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DORA FAIGON O DORA FAIGON GERNISCH Fa. 1879 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13690 Mar 03- Mar 20 (0169)



BORELL COMPANY S.A.

Aumento de Capital (Art. 284 - Ley 16.060)
Asamblea: 7 2 00
Capital Actual: U$S 15.000.000.oo.
28) $ 494 1/p 13720 Mar 03- Mar 03 (0170)

WALLMAN CORP. S.A.

Aumento de Capital (art. 284 - Ley 16.060)
Asamblea: 7 2 00
Capital Actual: U$S 15.000.000.oo.
28) $ 494 1/p 13721 Mar 03- Mar 03 (0171)

LIDERLOY S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1362.
28) $ 1482 1/p 13722 Mar 03- Mar 03 (0172)

SULLVER COMPANY S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1363.
28) $ 1482 1/p 13723 Mar 03- Mar 03 (0173)

SULLDER COMPANY S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1364.
28) $ 1482 1/p 13724 Mar 03- Mar 03 (0174)

KLERHILL COMPANY S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1365.
28) $ 1482 1/p 13725 Mar 03- Mar 03 (0175)

FARPELL INC. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1366.
28) $ 1482 1/p 13726 Mar 03- Mar 03 (0176)

VELLWEN CORP. S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1367.
28) $ 1482 1/p 13727 Mar 03- Mar 03 (0177)

SELLFEND CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, represen-

taciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1368.
28) $ 1482 1/p 13728 Mar 03- Mar 03 (0178)

FIRSELD CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1369.
28) $ 1482 1/p 13729 Mar 03- Mar 03 (0179)

VERYQUAY S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1370.
28) $ 1482 1/p 13730 Mar 03- Mar 03 (0180)

LIDERDESIGN S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1371.
28) $ 1482 1/p 13731 Mar 03- Mar 03 (0181)

FUERTELIDER S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1372.
28) $ 1482 1/p 13732 Mar 03- Mar 03 (0182)

CALLWEN CORP. S. A.

U$S 5.000.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 2 00, Nº 1373.
28) $ 1482 1/p 13733 Mar 03- Mar 03 (0183)

INVERSIONES HORBLEY S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1416.
28) $ 1482 1/p 13734 Mar 03- Mar 03 (0184)

COMPAÑIA TAULERTON S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1417.
28) $ 1482 1/p 13735 Mar 03- Mar 03 (0185)

CADFORT CORPORATION S.A.

U$S 200.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-

nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1418.
28) $ 1482 1/p 13736 Mar 03- Mar 03 (0186)

CRANBROOK TRADING S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1419.
28) $ 1482 1/p 13737 Mar 03- Mar 03 (0187)

CAVIERSEN TRADING S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1420.
28) $ 1482 1/p 13738 Mar 03- Mar 03 (0188)

GOLD TULIP INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1421.
28) $ 1482 1/p 13739 Mar 03- Mar 03 (0189)

DUKAIMON INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1422.
28) $ 1482 1/p 13740 Mar 03- Mar 03 (0190)

ZENDAI COMPANY S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1423.
28) $ 1482 1/p 13741 Mar 03- Mar 03 (0191)

VILERNOVA TRADE S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1424.
28) $ 1482 1/p 13742 Mar 03- Mar 03 (0192)

MONTICHIARI S. A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 2 00, Nº 1425.
28) $ 1482 1/p 13743 Mar 03- Mar 03 (0193)

LANDAFIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio;

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1407.
28) $ 1729 1/p 13744 Mar 03- Mar 03 (0194)

URBEMIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1408.
28) $ 1729 1/p 13745 Mar 03- Mar 03 (0195)

PRADOSIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1409.
28) $ 1729 1/p 13746 Mar 03- Mar 03 (0196)

MEGACIEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1410.
28) $ 1729 1/p 13747 Mar 03- Mar 03 (0197)

INDILUXE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1411.
28) $ 1729 1/p 13748 Mar 03- Mar 03 (0198)

GRILLOSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1412.
28) $ 1729 1/p 13749 Mar 03- Mar 03 (0199)

CRECELINDO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1413.
28) $ 1729 1/p 13750 Mar 03- Mar 03 (0200)

CATELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1414.
28) $ 1729 1/p 13751 Mar 03- Mar 03 (0201)

TRENIDALL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11 2 00, 1415.
28) $ 1729 1/p 13752 Mar 03- Mar 03 (0202)

LA FORTEZZA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 28.2.2000, Nº 1880.
28) $ 1976 1/p 13772 Mar 03- Mar 03 (0203)

ADIWER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1689.
28) $ 1482 1/p 13773 Mar 03- Mar 03 (0204)

AIRMAX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1690.
28) $ 1482 1/p 13774 Mar 03- Mar 03 (0205)

BALMIX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1691.
28) $ 1482 1/p 13775 Mar 03- Mar 03 (0206)

BLINTOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1692.
28) $ 1482 1/p 13776 Mar 03- Mar 03 (0207)

CONIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financie-

ras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1693.
28) $ 1482 1/p 13777 Mar 03- Mar 03 (0208)

CREDIPLAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1694.
28) $ 1482 1/p 13778 Mar 03- Mar 03 (0209)

DENMIX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1695.
28) $ 1482 1/p 13779 Mar 03- Mar 03 (0210)

DOTIREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1696.
28) $ 1482 1/p 13780 Mar 03- Mar 03 (0211)

FASTWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1697.
28) $ 1482 1/p 13781 Mar 03- Mar 03 (0212)

FERTIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 22.2.2000, No. 1698.
28) $ 1482 1/p 13782 Mar 03- Mar 03 (0213)

AGRORINCON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AGRORINCON S.A.
Capital: U$S 1.000.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismos cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: Reg. Nal. de Comercio el 08.02.00 con el Número 1207.
28) $ 2717 1/p 13785 Mar 03- Mar 03 (0214)

REFORMAS

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1998, se resolvió modificar el Artículo 5º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 5º: El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 0.03 valor nominal cada una, será de $ 30.000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentarlo hasta un quintuplo de su valor sin necesidad de conformidad de las autoridades competentes".
Aprobación de la Auditoría Interna de la Nación: 14 de diciembre de 1999.
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 25 de febrero de 2000, con el número 1359.
28) $ 1482 1/p 13768 Mar 03- Mar 03 (0215)

COMPAÑIA YAMASTAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria del 29 6 98 se resolvió reformar el Art. 3 de los Estatutos Sociales, fijando el capital autorizado en U$S 5.000.000.
INSCRIPCION: 16 2 2000, Nº 1564.
28) $ 741 1/p 13771 Mar 03- Mar 03 (0216)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/98
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**30,068,292,063.41**	**5,973,088,517.05**	**36,041,380,580.46**
Activos de reserva	**28,121,432,349.15**		**28,121,432,349.15**
ORO MONETARIO	5,553,169,035.42		5,553,169,035.42
TENENCIA DE DEG	8,061,987.66		8,061,987.66
TRAMO DE RESERVA EN EL FMI	233,966,842.35		233,966,842.35
DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	8,592,638,705.16		8,592,638,705.16
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	14,093,989,127.75		14,093,989,127.75
MENOS: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	(360,393,349.19)		(360,393,349.19)
Otros activos externos	**1,946,859,714.26**	**5,973,088,517.05**	**7,919,948,231.31**
APORTES AL F.M.I.		3,194,798,696.82	3,194,798,696.82
APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	643,016,365.86	1,040,307,154.15	1,683,323,520.01
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS EXTERNOS	1,303,843,348.40	1,737,982,666.08	3,041,826,014.48
ACTIVOS INTERNOS	**19,480,624,782.88**	**25,485,854,731.20**	**44,966,479,514.08**
Créditos al sector público no financiero	**10,333,419,367.39**	**24,843,037,907.26**	**35,176,457,274.65**
GOBIERNO GENERAL	5,156,577,886.85	24,843,037,907.26	29,999,615,794 11
RESTO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	5,176,841,480.54		5,176,841,480.54
Crédito al sector financiero	**8,280,648,950.71**	**2,834,100.78**	**8,283,483,051.49**
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	8,280,648,950.71	2,834,100.78	8,283,483,051.49
Otros activos internos	**866,556,464.78**	**639,982,723.16**	**1,506,539,187.94**
CREDITO AL SECTOR PRIVADO	814,389,446.42	97,987,617.95	912,377,064.37
MENOS: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	(739,158,652.47)	(5,092,163.99)	(744,250,816.46)
ACTIVO REALIZABLE	41,051,604.80	16,997,811.71	58,049,416.51
ACTIVO FIJO		315,678,992.07	315,678,992.07
MENOS: AMORTIZACIONES ACUMULADAS		(168,754,874.97)	(168,754,874.97)
APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	1,033,279,908.33	1,322,721.18	1,034,602,629.51
MENOS: PREVISION APORTES FONDOS DESARROLLO	(398,483,048.04)		(398,483,048.04)
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNOS	115,477,205.74	381,842,619.21	497,319,824.95
TOTAL ACTIVO	**49,548,916,846.29**	**31,458,943,248.25**	**81,007,860,094.54**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	**49,417,270,922.11**	**14,281,878,880.69**	**63,699,149,802.80**

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**11,178,886,365.06**	**5,458,850,573.87**	**16,637,736,938.93**
Pasivos de reserva	**1,754,332,307.71**		**1,754,332,307.71**
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	1,737,822,009.52		1,737,822,009.52
ACUERDOS CON ORGANISMOS DEL EXTERIOR	13,627,563.91		13,627,563.91
OTROS PASIVOS DE RESERVA	2,882,734.28		2,882,734.28
Obligaciones a mediano y largo plazo	**8,591,169,113.68**		**8,591,169,113.68**
REFINANCIAMIENTO EXTERNO	8,532,704,813.92		8,532,704,813.92
OTRAS OBLIGACIONES A MEDIANO Y LGO. PLAZO	58,464,299.76		58,464,299.76
Otros pasivos externos	**833,384,943.67**	**5,458,850,573.87**	**6,292,235,517.54**
CUENTAS DEL F.M.I.		4,932,888,248.30	4,932,888,248.30
CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	72,867,162.85	525,962,325.57	598,829,488 42
ASIGNACIONES DE D.E G.	760,517,780.82		760,517,780.82
PASIVOS INTERNOS	**40,177,633,183.60**	**24,337,519,584.74**	**64,515,152,768.34**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**9,218,978,343.40**	**9,218,978,343.40**
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		9,220,154,332.85	9,220,154,332.85
BILLETES Y MONEDAS EN B.C.U.		(1,175,989 45)	(1,175,989.45)
Pasivos con el sector público no financiero	**20,556,121,563.44**	**9,988,996,583.89**	**30,545,118,147.33**
GOBIERNO GENERAL	16,687,247,465.57	9,985,851,337.95	26,673,098,803 52
RESTO SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	3,868,874,097.87	3,145,245.94	3,872,019,343.81
Pasivos con el sector financiero	**15,911,796,680.92**	**4,547,035,760.87**	**20,458,832,441.79**
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	15,589,484,587.63	4,535,299,004.84	20,124,783,592.47
INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS	322,312,093.29	11,736,756.03	334,048,849.32
Valores Emitidos	**784,232,500.00**		**784,232,500.00**
LETRAS DE REGULACION MONETARIA	784,232,500.00		784,232,500.00
Otros pasivos internos	**2,925,482,439.24**	**582,508,896.58**	**3,507,991,335.82**
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	361,400,317.01	79,432,217.83	440,832,534.84
FONDOS ADMINISTRADOS	2,359,761,926.33	297,640.23	2,360,059,566.56
OTRAS CUENTAS DE PASIVOS INTERNOS	204,320,195.90	502,779,038.52	707,099,234.42
PATRIMONIAL		**(145,029,612.73)**	**(145,029,612.73)**
CAPITAL		**871,686,937.33**	**871,686,937.33**
AJUSTE AL PATRIMONIO		**(279,367,551.88)**	**(279,367,551.88)**
REVALUACION DE ACTIVOS FIJO Y REALIZABLE		65,943,363.55	65,943,363.55
REVALUACION DE LA POSICION (ART.28, LEY 16.696)		(345,310,915.43)	(345,310,915.43)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**(535,500,607.70)**	**(535,500,607.70)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(201,848,390.48)**	**(201,848,390.48)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**51,356,519,548.66**	**29,651,340,545.88**	**81,007,860,094.54**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	**49,417,270,922.11**	**14,281,878,880.69**	**63,699,149,802.80**

Aviso Nº 50790 continúa en páginas 2005-C, 2006-C, 2007 y 2008-C

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1/1/98 - 31/12/98

(en pesos uruguayos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		570.429.287.69
SERVICIOS PERSONALES	445,164,845.65	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	125.264.442.04	
GASTOS FINANCIEROS		2.915.211.065.12
SECTOR EXTERNO		803,578,851.19
INTERESES POR PASIVOS DE RESERVA	49,906,310.22	
INTERESES POR OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO	634,809,510.24	
INTERESES POR OTROS PASIVOS EXTERNOS	30,220,205.58	
DIFERENCIA DE COTIZACION ACC.,BONOS Y VALORES	64,591,745.49	
PERDIDAS POR OPERACIONES FUTURO	11,156,587.60	
COMISIONES SECTOR EXTERNO	12.894.492.06	
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		388,513,645.71
INTERESES POR PASIVOS GOBIERNO CENTRAL	185,023,136.20	
INTERESES POR PASIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	6,420,192.50	
INTERESES POR PAS. EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	197.070.317.01	
SECTOR FINANCIERO		981,351,072.45
INTERESES POR PASIVOS INSTIT.CREADORAS DE DINERO	966,591,046.32	
INTERESES POR PASIVOS INSTITUCIONES NO MONETARIAS	14.760.026.13	
SECTOR PRIVADO		39,741,706.16
INTERESES POR PASIVOS BANCA PRIVADA EN LIQUIDACION	32,434,357.26	
INTERESES POR OTROS PASIVOS C/SECTOR PRIVADO	7.307.348.90	
OTROS GASTOS FINANCIEROS		702,025,789.61
INTERESES POR FONDOS ADMINISTRADOS	1,577,291.43	
PERDIDAS DE CAMBIO	673,168,322.09	
RESULTADOS DEUDORES OPERACIONES MERCADO ABIERTO	24,535,001.73	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	2.745.174.36	
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS		16.160.561.96
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	12,095,368.49	
RESULTADO ADQUISICION CARTERA COLOCACIONES	513,866.58	
OTRAS CUENTAS DE PERDIDA	3.551.326.89	
T O T A L		**3,501,800,914.77**

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		2.753.602.14
PROVENIENTES DE INST. CREADORAS DE DINERO	2,200,613.33	
OTROS INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	552.988.81	
INGRESOS FINANCIEROS		3.140.334.789.53
SECTOR EXTERNO		1,176,062,460.82
INTERESES SOBRE ACTIVOS DE RESERVA	1,051,937,044.11	
INTERESES SOBRE OTROS ACTIVOS EXTERNOS	30,346,974.50	
DIFERENCIA DE COTIZACION ACC.,BONOS Y VALORES	75,143,721.47	
UTILIDADES SOBRE OPERACIONES FUTURO	18.634.720.74	
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		917,711,138.02
INTERESES SOBRE ACTIVOS GOBIERNO CENTRAL	563,790,809.07	
INTERESES SOBRE ACTIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	140,714.41	
INTERESES SOBRE ACT.EMP.PUBLICAS NO FINANCIERAS	353,505,415.02	
COMISIONES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	274.199.52	
SECTOR FINANCIERO		357,782,817.86
INTERESES SOBRE ACT.INST.CREADORAS DE DINERO	317,532,229.40	
COMISIONES SECTOR FINANCIERO	40.250.588.46	
SECTOR PRIVADO		15,593,416.29
INTERESES S/ACTIVOS BCA.PRIVADA EN LIQUIDACION	8,868,663.11	
INTERESES SOBRE OTROS ACTIVOS C/SECTOR PRIVADO	6.724.753.18	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		673,184,956.54
UTILIDAD DE CAMBIO	669,292,329.99	
RESULTADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	3,804,577.53	
COMISIONES POR FONDOS ADMINISTRADOS	88.049.02	
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS		156.864.132.62
RESULTADO POR VENTA DE BIENES	1,234,323.86	
INGRESOS VARIOS	155.629.808.76	
DEFICIT DEL EJERCICIO		201.848.390.48
T O T A L		**3,501,800,914.77**

Aviso Nº 50790 continúa en páginas 2006-C, 2007 y 2008-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/98

1-NATURALEZA JURIDICA Y FINALIDADES

El Banco Central del Uruguay es un servicio del dominio comercial del Estado, organizado bajo la forma de Ente Autónomo y dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera. Las finalidades del Banco Central del Uruguay son: velar por la estabilidad de la moneda nacional, asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, promover y mantener la solidez, solvencia y funcionamiento adecuado del sistema financiero nacional.

2-POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

I) Criterio General

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay han sido elaborados de acuerdo a Normas Contables Adecuadas, a los criterios de contabilización dispuestos por la Carta Orgánica (Ley 16.696) y a la normativa contable vigente en el Manual de Normas y Procedimientos Contables de la Institución.

II) Criterios de Valuación

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay se encuentran parcialmente ajustados por inflación.

a) Oro y Monedas Extranjeras

Al 31.12.98 de acuerdo con la RD 242/95 el Oro se ha valuado a la cotización vigente en el mercado de Londres, 1 O.T.= U$S 287,85.

La cotización del Dólar USA fue de $ 10,817 por dólar, correspondiente al tipo de cambio comprador del B.C.U. al 31.12.98.

Las diferentes monedas extranjeras fueron convertidas a dólares USA, conforme a los arbitrajes del Banco Central del Uruguay al 31.12.98, según el siguiente detalle:

MONEDAS	ARBITRAJE
DEG	U$S 1,4068
ECU	U$S 1,1660
MARCOS ALEMANES	1,6769
FRANCOS BELGAS	34,5800
PESETAS	142,6000
DOLARES CANADIENSES	1,5473
FRANCO FRANCES	5,6241
LIBRAS ESTERLINAS	U$S 1,6564
FLORINES HOLANDESES	1,8892
LIRAS	1.659,6000
YENS	113,3700
CORONAS SUECAS	8,0975
FRANCOS SUIZOS	1,3814

b) Acciones, Bonos y Valores del Exterior

Las Acciones, Bonos y Valores del Exterior han sido valuados de acuerdo a la cotización del mercado internacional, vigente a la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el correspondiente devengamiento de intereses. Estos activos se contabilizan dentro del grupo Otros Activos de Reserva.

c) Activo Realizable

i-Monedas Desmonetizadas- La Pasta Metálica correspondiente a las monedas desmonetizadas, fue revaluada de acuerdo al valor de los metales, conforme a su cotización internacional al cierre del ejercicio.

ii-Inmuebles Carteras Bancarias- Los inmuebles recibidos por cobranza de Carteras Bancarias han sido revaluados por el Indice de Precios Mayorista Nivel General.

iii-Ensayos de Monedas- Los ensayos de monedas se han valuado por su costo de acuñación en dólares incrementado, en el caso que corresponda, por el valor del metal en O.T.

d)Activo Fijo

Los bienes de Activo Fijo fueron revaluados de acuerdo a la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General y amortizados en los siguientes porcentajes:

MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS	20%
CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	10%
EDIFICIOS	2%

e) Préstamos BID-BIRF

Los saldos de los préstamos del BIRF Nros. 2468, 2836, 3081 y 3323 y, BID Nros. 626 y 703, de acuerdo con la RD 313/95, han sido revaluados en función de la variación del valor de las respectivas Unidades de Cuentas.

III) Moneda de Registro

Las transacciones realizadas por la Institución se registran en la moneda en que se producen.

IV) Previsiones

Se han creado previsiones sobre créditos de dudosa recuperación cargando las cuentas de resultados correspondientes.

V) Operaciones pactadas con fecha valor

Las operaciones pactadas con fecha valor futuro (24 hs, 48 hs, 72 hs), se contabilizan, hasta la fecha de su vencimiento, en Cuentas de Orden. Estos registros se desagregan a nivel de sectores y monedas. Al vencimiento, automáticamente, se extornan los registros en Cuentas de Orden y se contabilizan las operaciones en las cuentas pertinentes.

VI) Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se registran en función del criterio de lo devengado.

VII) Variación de la Cotización de Monedas Extranjeras

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de la Carta Orgánica, los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro se reflejan en una cuenta de ajustes al patrimonio. Los mismos podrán ser asumidos por el Poder Ejecutivo, mediante la entrega de valores públicos rentables, no negociables.

VIII) Capital

El Capital del Banco Central del Uruguay se aumenta anualmente en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (artículo 8 de la Ley 16.696 con vigencia 31.03.95). Al 31.12.98 se actualizó el valor del capital por el período comprendido entre Enero y Diciembre de dicho ejercicio, siendo del 8,63% la variación de IPC utilizada.

3-PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Estado de Situación del Banco Central del Uruguay se expone siguiendo un esquema económico-contable que permite, al mismo tiempo, el análisis de la situación contable y la visualización de los principales agregados macroeconómicos tales como Activos y Pasivos Externos, Emisión, etc.

Dicho Estado se presenta en Moneda Nacional, consolidando las operaciones registradas en Moneda Extranjera con las registradas en Moneda Nacional. No obstante esto, a los efectos de lograr una exposición más adecuada, se muestran por separado los saldos en Moneda Extranjera, valuados en Moneda Nacional, de los saldos en Moneda Nacional.

Los Resultados Financieros se encuentran sectorizados de acuerdo al esquema de sectorización de la economía del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, al igual que los rubros de activo y pasivo de los que provienen.

Aviso Nº 50790 continúa en páginas 2007-C y 2008-C

4-ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

Los capítulos integrantes de los Activos y Pasivos Externos corresponden a derechos y obligaciones con no residentes. En "Otros Activos de Reserva" se encuentran contabilizados derechos por Convenios de Créditos Recíprocos y otros Acuerdos con Bancos Centrales por $ 1.210.497.266,34 y, Depósitos en bancos del Exterior y Acciones, Bonos y Valores del Exterior por un total de $ 12.883.491.861,41. Los "Otros Pasivos de Reserva" corresponden a las obligaciones con Bancos Centrales por Convenios de Créditos Recíproco.

5-ACTIVOS Y PASIVOS INTERNOS

Los Activos y Pasivos Internos incluyen derechos y obligaciones con residentes, clasificándose los mismos en Sector Público no Financiero y Sector Financiero.

6-POSICION GENERAL EN ORO Y DIVISAS

La Posición General en Oro y Divisas al 31.12.98, valuada de acuerdo con los criterios de valuación detallados en el numeral 2 de estas notas, y arbitrada a Dólares USA, es de U$S 167.107.580,88 (vendida).

7-ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

En cumplimiento con lo estipulado por el art. 50 de la Ley 16.696 (Carta Orgánica) el Banco realiza la emisión y administración de los valores públicos con garantía del Estado.

La emisión de valores públicos en moneda nacional y extranjera, "en cuenta" (Letras de Tesorería, Bonos del Tesoro en Cuenta, Títulos de Ahorro Previsional y Bonos Reajustables de Seguridad Social), se contabiliza en Cuentas de Orden. Al 31.12.98 dicha emisión asciende a $ 16.467.014.781,25.

8-BANCOS EN LIQUIDACION

El Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios del Banco Central del Uruguay administra los patrimonios de las instituciones en liquidación. Los registros contables correspondientes a dichos patrimonios se encuentran registrados en Cuentas de Orden.

POSICION GENERAL
En millones de dólares

ACTIVOS EN MONEDA EXTRAJERA		4.580,64
ACTIVOS EXTERNOS		2.779,72
ACTIVOS DE RESERVA	2.599,74	
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	179,98	
ACTIVOS INTERNOS		**1.800,92**
CREDITO SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	955,29	
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	765,52	
OTROS ACTIVOS INTERNOS	80,11	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		4.747,75
PASIVOS EXTERNOS		**1.033,45**
PASIVOS DE RESERVA	162,18	
OBLIGACIONES MEDIANO Y PLAZO	794,23	
OTROS PASIVOS EXTERNOS	77,04	
PASIVOS INTERNOS		**3.714,30**
PASIVOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1.900,35	
PASIVOS SECTOR FINANCIERO	1.471,00	
VALORES EMITIDOS	72,50	
OTROS PASIVOS INTERNOS	270,45	
POSICION		(167,11)

El total de los patrimonios de las instituciones en liquidación es negativo por $ 3.585.401.117,46. La situación patrimonial de cada una de las mismas se detalla en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES EN LIQUIDACION	PATRIMONIO
Banco del Plata	(563.688.688,22)
Banco Mercantil	(1.310.714.372,84)
Banco de Cobranzas	(274.193.395,65)
Banco Transatlántico	(368.147.274,24)
Banco Aldave y Martínez	(630.001.571,07)
Sociedad de Bancos	(111.883.121,64)
Casa Bancaria Sudafricana	(691.169,20)
Hispano Americana Casa Bancaria	(326.081.524,60)
TOTAL	(3.585.401.117,46)

9-FECHA VALOR

Al 31.12.98 existían operaciones pactadas con fecha valor futuro, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.V, por un total de U$S 407.876.708,13.

10-ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las suscripciones de aportes a Organismos Internacionales, correspondientes al capital exigible, se encuentran contabilizadas en Cuentas de Contingencia. Al 31.12.98 las mismas totalizan dólares 1.306.696.952,13 de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANISMO INTERNACIONAL	CAPITAL EXIGIBLE DOLARES
BID	981.577.369,11
BIRF	320.675.583,02
FONPLATA	4.444.000,00
TOTAL	1.306.696.952,13

11-VALORES DEPOSITADOS FUERA DEL BANCO CENTRAL

Las existencias de billetes y monedas no emitidos, que permanecen depositados en empresas de intermediación financiera, se registran en Cuentas de Orden.

Al 31.12.98 dichas existencias alcanzan la cifra de pesos 1.403.585.000.

Aviso Nº 50790 continúa en página 2008-C

NOTAS DE ACUERDO AL ARTICULO 2º DE LA LEY 17.040

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 17.040 se informa:

Numeral A

EVOLUCION DEL PERSONAL POR REGIMEN DE CONTRATACION

Año	Funcionarios	Variación
1994	613	
1995	587	(26)
1996	595	8
1997	591	(4)
1998	575	(16)

Se deja constancia que, a partir del año 1996, han desempeñado tareas en esta institución, a razón de 10 estudiantes por año bajo el régimen de pasantías.

Numerales B y C

No comprenden al Banco Central del Uruguay.

Numeral D

INFORMACION SOBRE PAGO DE IMPUESTOS Y RETENCIONES	
ICOME	$ 1.125.655
IVA RETENIDO	$ 2.140

Corresponde hacer notar que la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio.

Numeral E

No comprende al Banco Central del Uruguay.

Cr. Humberto Capote
PRESIDENTE

Sr. Gualberto De León
GERENTE GENERAL

Dr. Aureliano Berro
SECRETARIO GENERAL

Cr. Jorge San Vicente
CONTADOR GENERAL

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la República ha examinado el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998, el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1998 y sus respectivas notas explicativas formulados por el Banco Central del Uruguay.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan su actividad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, las evidencias que respaldan los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que el examen ofrece una base razonable para emitir opinión. En tal sentido, corresponde señalar que:

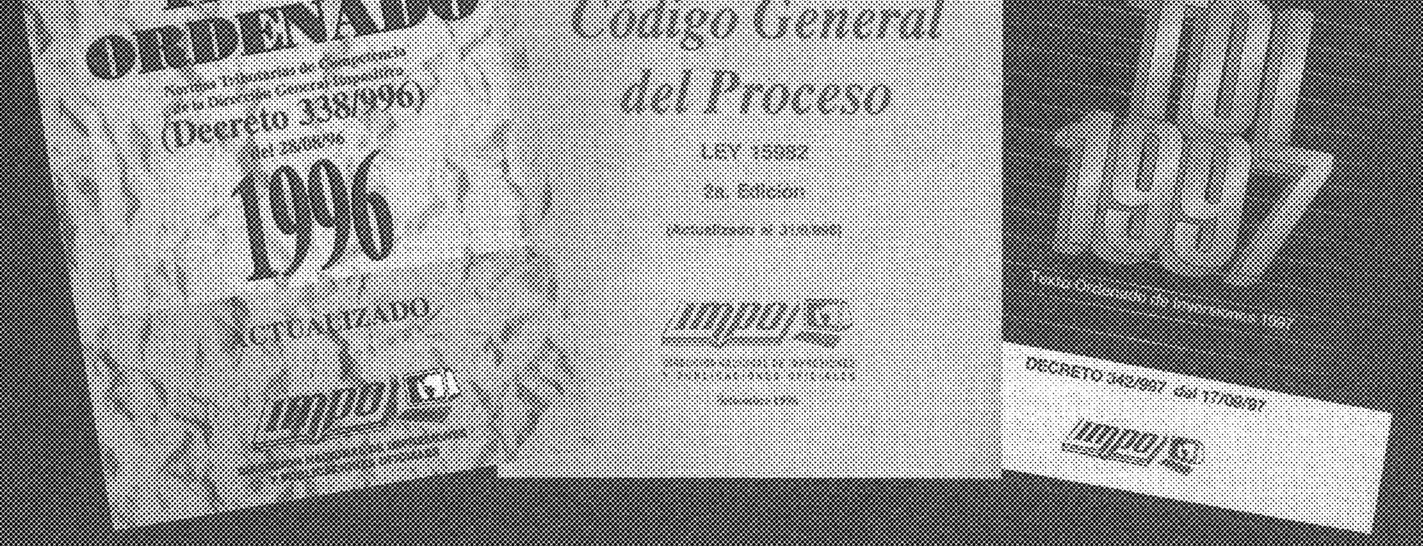
- En lo que respecta a la presentación y exposición de los Estados Contables del Banco Central del Uruguay, al igual que en ejercicios anteriores, continúan exponiéndose conjuntamente los resultados generados de su actividad como Agente Financiero del Estado y como bancocentralista.

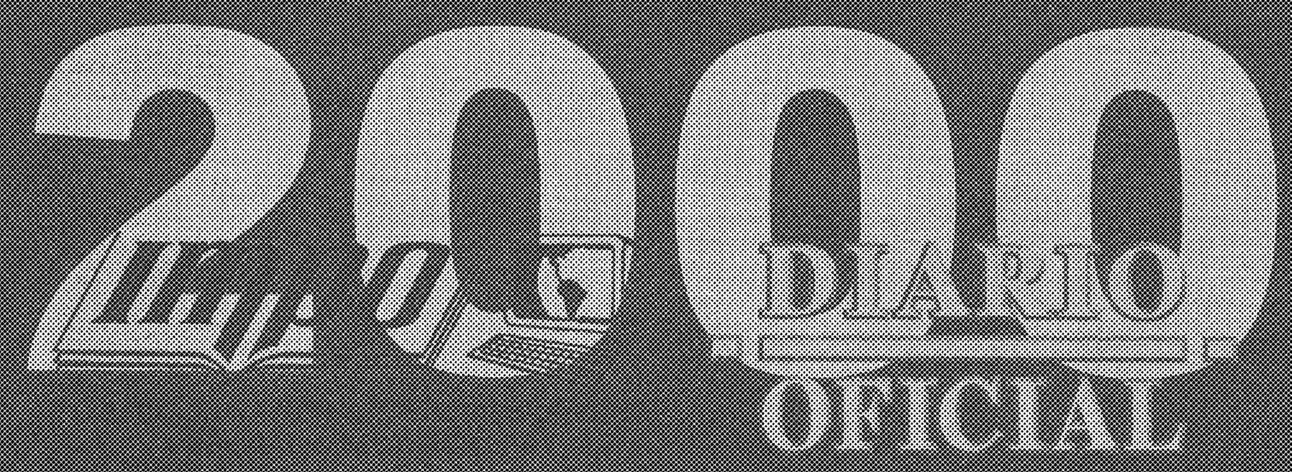
En opinión del Tribunal de Cuentas de la República, excepto por lo indicado anteriormente, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del B.C.U. al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas.

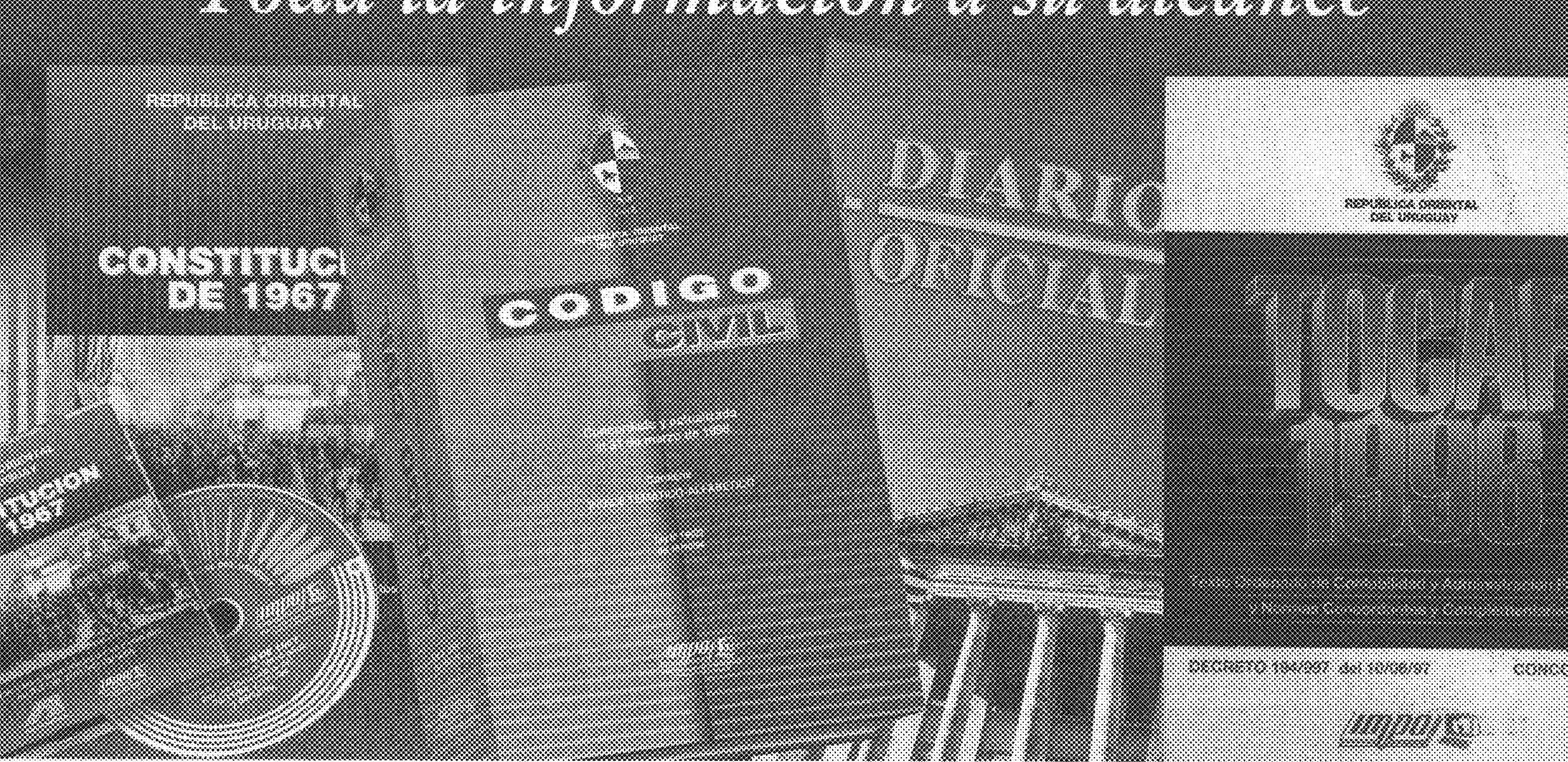
Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales, en opinión del Tribunal de Cuentas, el B.C.U. dio cumplimiento en todos sus aspectos importantes con las normas legales que regulan su actividad y que afectan a los estados financieros básicos.

Montevideo, 7 de Enero de 2000

28) (Cta. Cte.) 1/p 50790 Mar 03- Mar 03 (0217)


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 342/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
DECRETO 194/997 del 10/06/97